DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 22 de diciembre de 2010 | NÚM. 94

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 66 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011.

(Continúa el debate del orden del día en el número 95 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra)

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 49 minutos.

La Presidenta informa de que se ha incluido un nuevo punto en el orden del día y comunica que la sesión será suspendida antes de las doce para realizar una concentración de rechazo y condena de la violencia de género (Pág. 5).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011.

La Presidenta explica el proceso que, de acuerdo con las normas aprobadas por la Mesa, se seguirá respecto al debate y votación del dictamen (Pág. 5).

En primer lugar, se procede a debatir las enmiendas mantenidas al texto articulado (Pág. 5).

La Presidenta anuncia que se han presentado cinco enmiendas *in voce*, la número 1, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; la número 2, por todos los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales; la número 3, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra; la número 4, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra; y la número 5, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 5).

Para defender las enmiendas mantenidas y presentadas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 5).

Se votan las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 7).

Para defender las enmiendas mantenidas y presentadas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). En el turno a favor interviene la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 8).

Se votan las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 10).

Para defender las enmiendas mantenidas y presentadas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). En el turno en contra interviene el señor Lizarbe Baztán. Réplica del señor Burguete Torres (Pág. 11).

Se votan las enmiendas de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 13).

El señor García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro) defiende la enmienda *in voce* número 1. En el turno en contra toma la palabra el señor Lizarbe Baztán. Réplica del señor García Adanero (Pág. 13).

Se vota la enmienda *in voce* número 1 (Pág. 15).

La señora Figueras Castellano defiende las enmiendas *in voce* presentadas por su agrupación de parlamentarios forales. En el turno a favor interviene el señor Lizarbe Baztán. En el turno en contra interviene el señor García Adanero (Pág. 15).

Se votan las enmiendas *in voce* números 2, 3 y 4 (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 52 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 5 minutos.

Se vota el texto articulado, excepto el artículo 2, con las enmiendas incorporadas (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 9 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 11 minutos.

Se continúa con la votación del texto articulado (Pág. 17).

A continuación se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 17).

La Presidenta anuncia que ha sido presentada una enmienda *in voce* por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (Pág. 17).

Para defender las enmiendas mantenidas por sus respectivos grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen la señora Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai) y el señor Erro Armendáriz (A.P. F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 17).

El señor León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro) defiende la enmienda *in voce* número 6 (Pág. 18).

En el turno en contra toma la palabra el señor Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora Pérez Irazábal y del señor Erro Armendáriz (Pág. 19).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 21).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Economía y Hacienda (Pág. 21).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario y por su agrupación de par-

lamentarios forales toman la palabra los señores Ramirez Erro y Erro Armendáriz. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 21).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 23).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Administración Local (Pág. 23.

La Presidenta anuncia que ha sido presentada una enmienda *in voce* conjunta por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 23).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 23).

Los señores Gómez Ortigosa (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba defienden la enmienda *in voce* 6 bis (Pág. 24).

En el turno a favor interviene la señora Figueras Castellano. En el turno en contra toman la palabra el señor Caro Sadaba y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 25).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 28).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 19 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 47 minutos.

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio (Pág. 28).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario y por su agrupación de parlamentarios forales intervienen los señores Jiménez Hervas y Burguete Torres. En el turno en contra toman la palabra la señora Otamendi Claramunt (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba. Réplica de los señores Jiménez Hervas y Burguete Torres (Pág. 28).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 35).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Educación (Pág. 35).

La Presidenta comunica que han sido presentadas la enmienda *in voce* número 7 por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y las enmiendas *in voce* números 8 a 16 por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 35).

Para defender las enmiendas mantenidas y presentadas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 35).

El señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano defienden las enmiendas mantenidas por sus respectivas agrupaciones de parlamentarios forales (Pág. 37).

Para defender la enmienda *in voce* número 7 interviene la señora González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 38).

En el turno en contra toma la palabra el señor Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora Mangado Cortes y del señor Burguete Torres (Pág. 38).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 41).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud (Pág. 42).

La Presidenta comunica que han sido presentadas dos enmiendas *in voce*, la número 17, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, y la número 17 bis, por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 42).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario y por su agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai), el señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano (Pág. 42).

Los señores Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba defienden las enmiendas *in voce* números 17 y 17 bis (Pág. 45).

En el turno de réplica interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 48).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 48).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 46 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 54 minutos.

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 49).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario y por su agrupación de parlamentarios forales intervienen los señores Amezketa Díaz (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres. En el turno en contra toman la palabra los señores Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba. Réplica del señor Amezketa Díaz (Pág. 49).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 52).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 52).

La Presidenta comunica que ha sido presentada una enmienda *in voce* por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 52).

Los señores Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai), Burguete Torres y Erro Armendáriz defienden las enmiendas mantenidas por su grupo parla-

mentario y por sus agrupaciones de parlamentarios forales (Pág. 52).

La señora Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y el señor Lizarbe Baztán defienden la enmienda *in voce* número 18 (Pág. 55).

En el turno de réplica intervienen los señores Etxarri Pellejero y Erro Armendáriz (Pág. 58x).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 58).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo (Pág. 59).

Para defender las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario y por su agrupación de parlamentarios forales toman la palabra el señor Amezketa Díaz y la señora Figueras Castellano. En el turno en contra intervienen los señores Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba. Réplica del señor Amezketa Díaz (Pág. 59).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 62).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (Pág. 62).

La Presidenta informa de que se han presentado tres enmiendas *in voce*, la número 19, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra; la número 20, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra; y la número 20 bis por todos los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales (Pág. 62).

Para defender las enmiendas mantenidas y presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Eceolaza Latorre (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres y las señoras Figueras Castellano y Mateo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro). En el turno en contra interviene el señor Jiménez Alli. Réplica de los señores Eceolaza Latorre y Burguete Torres y de la señora Figueras Castellano (Pág. 62).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 1 minuto.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 23 minutos.

La Presidenta comunica que se ha presentado una enmienda *in voce*, la número 20 ter, que sustituye a la enmienda *in voce* número 20, firmada por todos los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales (Pág. 70).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 23 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 24 minutos.

El señor García Adanero comunica que su grupo se opone a la tramitación de la enmienda *in voce* (Pág. 70).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 70).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana (Pág. 71).

La Presidenta comunica que se han presentado dos enmiendas *in voce*, la número 21, por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra, y la número 22, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 71).

Para defender las enmiendas mantenidas y presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai), la señora Figueras Castellano y los señores Casado Oliver (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Lizarbe Baztán. Réplica del señor Telletxea Ezkurra y del señor Casado Oliver (Pág. 71).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 74).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno (Pág. 74).

La Presidenta comunica que se han presentado dos enmiendas *in voce*, las números 23 y 24, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 74).

Para defender las enmiendas mantenidas y presentadas por sus grupos parlamentarios intervienen la señora Pérez Irazabal y el señor Lizarbe Baztán. En el turno en contra toma la palabra el señor Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 75).

Se suspende la sesión a las 20 horas y 9 minutos.

Se reanuda la sesión a las 20 horas y 14 minutos.

Interviene la señora Pérez Irazabal (Pág. 77).

El señor García Adanero comunica que su grupo parlamentario se opone a la tramitación de las enmiendas *in voce* números 23 y 24 (Pág. 77).

Interviene el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 78).

Se votan las enmiendas debatidas (Pág. 78).

Se suspende la sesión a las 20 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 49 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2010 la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Incluir como quinto punto del orden del día del Pleno convocado para hoy el siguiente punto: Elección de los cinco miembros del Patronato de la Fundación Moderna.*

Debo comunicar a sus señorías que, conforme al acuerdo que adoptaron la Mesa y la Junta de Portavoces con fecha 10 de marzo de 2008, siendo este el último Pleno del mes y teniendo que lamentar una vez más que mujeres hayan sido víctimas de violencia de género, antes de las doce suspenderé la sesión para concentrarnos en la puerta del Parlamento como rechazo y condena a la violencia de género y en muestra de solidaridad con las víctimas.

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011.

SRA. PRESIDENTA: *Entramos en el primer punto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011.*

Antes de iniciar el debate, esta presidencia quiere recordar a sus señorías que el debate y votación se efectuará de conformidad con lo establecido en las normas decimoquinta y decimosexta de las aprobadas por la Mesa de la Cámara para el debate y votación del proyecto de ley foral. En consecuencia, se debatirán en primer lugar en forma agrupada las enmiendas mantenidas al texto articulado por los diversos grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. Cada grupo o agrupación de parlamentarios dispondrá de diez minutos en el caso de que defienda cinco enmiendas o más y en los restantes casos dispondrá de un turno de cinco minutos.

La votación de las enmiendas de cada grupo parlamentario y agrupación de parlamentarios se realizará de forma conjunta, salvo que se solicite por sus señorías votación separada de alguna de ellas.

Asimismo, la votación del dictamen del texto articulado se efectuará de manera conjunta, a excepción del artículo 2, que se votará al final, a no ser que sus señorías soliciten también votación separada de alguno de los artículos, disposiciones o anexos del dictamen.

Si el texto articulado fuera aprobado, se pasará al debate de las partidas presupuestarias. De conformidad con la norma decimosexta, el debate y votación se realizará también de forma agrupada por departamentos, de la misma manera, cada grupo o agrupación de parlamentarios defenderá las enmiendas en un turno de diez minutos si tiene cuatro o más y los restantes turnos serán de cinco minutos. Habrá un turno a favor, un turno en contra y una réplica.

Finalizado el debate y votación de las enmiendas mantenidas a las partidas presupuestarias de cada departamento, se efectuará la votación conjunta de las partidas presupuestarias no enmendadas y, por último, del artículo 2 del texto del dictamen.

Asimismo, solicito el asentimiento de la Cámara para que por los servicios jurídicos se ajusten, en su caso, los diversos preceptos del texto articulado a las modificaciones aprobadas en la tramitación del proyecto de ley foral, así como las modificaciones que resulten introducidas finalmente en las partidas presupuestarias. Se aprueba por asentimiento.

Pasamos, pues, a debatir, en primer lugar, el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2011. Han sido presentadas cinco enmiendas in voce*: la número 1, presentada por UPN; la número 2, presentada por todos los grupos y agrupaciones de parlamentarios; la número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida; la número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y las agrupaciones de parlamentarios de CDN e Izquierda Unida; y la número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. ¿Alguien se opone a su tramitación? No siendo así, pasamos al texto articulado.*

Por el grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido diecisiete enmiendas: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 28, 29, 31, 33 y 34, y también que tendrá que defender en este turno las enmiendas in voce*. Para su defensa, señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO (1): *Egun on guztioi, parlamentari jaun-andreok. Berriz ere, udazkena markatzen duen eztabaida politiko honetan gaude; aurrekontuen eztabaidan, hain zuzen ere. Urtez urte, uda bukatzen denean, parlamentu guztietan aurrekontuen inguruko eztabaida nagusitzen da,*

(1) Traducción en pág. 79.

eztabaida garrantzitsu, sakon eta ondorio asko dakarren legea delakoz. Esan ohi da urtero onartzen edo eztabaidatzen den legerik garrantzitsuenaren aurrean gaudela. Eta hiru hilabete hauen ostean, gaurko Osoko Bilkuran amaitzen da eztabaida.

Nafarroa Bai parlamentu-taldekoek argi izan ditugu gauzak legealdiko lau urte hauetan: gu ez gaude ados UPNk planteatzen dituen neurri ekonomikoekin; ez gaude ados UPNk, Nafarroako eskuinak, planteatzen dituen aurrekontu-politikekin; ez gaude ados UPNk, Nafarroako eskuinak, planteatzen dituen zergekin. Eta horregatik beste eredu bat aldarrikatzen dugu. Eta horregatik uste dugu aurrekontuei begira Nafarroan beste aukera batzuen aurrean gaudela. Eta uste dugu Ongizatearen Estatua eta zerbitzu publikoak indartzen ahal direla aurrekontuekin. UPNk, ordea, uste du –eta agerian gelditzen da aurrekontuak aztertuz gero– zerbitzu publikoak ahulezi bidean jarri behar direla.

Atzo bertan Nafarroako Presidenteak esan zuen osasunari dagokionez kopagoaren inguruan adostasunak bilatu beharko liratekeela. Entzun genuen baita ere nola ekonomia saileko buru Miranda jaunak esaten zuen orain ekimen pribatuari dagokiola lan egitea, esanez, nonbait, ekimen publikoa alde batera gelditu behar zela. Agerian gelditu zen Plan Moderna delako horretan langile publikoen lan-baldintzak murriztuak izan beharko liratekeela. Argi gelditu da zer proposamen dauzkan Nafarroako eskuinak Nafarroako Unibertsitate Publikoaren inguruan. Eta argi gelditu da Nafarroa Baik beste eredu bat defenditzen duela.

Digo que defendemos otra alternativa porque realmente nosotros no nos resignamos a que la alternativa a Unión del Pueblo Navarro, la derecha de Navarra, se circunscriba única y exclusivamente a los 22 millones de euros que plantean algunos como única alternativa posible. Nosotros creemos que se puede apostar y se puede defender una sociedad caracterizada por la fortaleza de su Estado de bienestar, caracterizada por que las Administraciones Públicas sean las garantes de los derechos de todos y todas las ciudadanas y que los presupuestos de Navarra sean ambiciosos en el camino de garantizar esos derechos y servicios públicos de calidad.

A nosotros no nos extraña pero, por supuesto, nos situamos enfrente de propuestas de copago, nos situamos enfrente de propuestas para debilitar a la Universidad Pública de Navarra, somos la alternativa a ese Plan Moderna que circunscribe y habla de debilitar los derechos laborales de los trabajadores públicos, creemos que los presupuestos requieren una debida fortaleza, sobre todo después de una situación de crisis económica lo que requieren es rigor, buscar la eficacia y la eficiencia y analizar el destino de hasta el último euro que se emplea de nuestros contribuyentes. Porque realmente de las crisis, y haciendo de la necesidad virtud, se pueden extraer muchas conclusiones y en muchas ocasiones a raíz de las crisis se han producido grandes revoluciones o grandes innovaciones que han posibilitado que el ciclo de crecimiento realmente esté marcado por la innovación. Sin embargo, Unión del Pueblo Navarro no ha apostado por esa vía. Vemos un presupuesto que una y otra vez repite los mismos parámetros desde hace muchos años. Bueno, hay una serie de cambios, a partidas que habitualmente tenían un nombre ahora se les ha puesto una coletilla: Plan Moderna. Esa es la única novedad. Siguen estando las mismas partidas de Otros gastos imprevistos. Incluso en el texto articulado, que es el que estamos debatiendo y al que nosotros hemos presentado una serie de enmiendas y las hemos mantenido para el Pleno, también se apuesta por la ampliabilidad, es decir, en vez de hacer un exhaustivo análisis del destino de cada euro y presupuestarlo se dice que serán ampliables, de tal forma que el Gobierno de Navarra pueda gastar lo que considere oportuno sin hacer análisis de eficacia y eficiencia.

Y al final, lo único que ha preocupado al Gobierno de Navarra en la elaboración de estos presupuestos, que tras el debate en Comisión han quedado al 99 por ciento igual, ha sido reducir el déficit. Pero ¿cómo pretenden reducir el déficit? Por un lado, sin recurrir a los ingresos, es decir, a la búsqueda de un aumento de ingresos y, por el otro, basando exclusivamente en los trabajadores públicos el peso de esa reducción del déficit, porque se ve que la reducción de gastos de este proyecto de presupuestos, si lo comparamos con el del año anterior, en su gran mayoría se la llevan en la mochila los trabajadores públicos y luego las organizaciones sociales, los ámbitos del Estado del bienestar y los servicios públicos que nosotros queremos fortalecer.

Por lo tanto, de rigor, nada de nada. De conclusiones, después de una crisis en la que si algo ha quedado de manifiesto es que debemos mirar y analizar el destino de cada uno de los euros que nuestros contribuyentes aportan, la solución que plantea Unión del Pueblo Navarro es continuidad, los mismos parámetros sirven para época de bonanza que para época de crisis, hay inmovilismo, agotamiento, falta de iniciativa. En definitiva, nosotros consideramos que estos presupuestos no van a procurar una salida social a la crisis y no van a procurar que esta Comunidad salga fortalecida en clave social de estos problemas, de estos baches.

Por ello presentamos una enmienda a la totalidad, por ello hemos presentado un número muy importante de enmiendas parciales, que han sido debatidas en Comisión, por ello las seguimos manteniendo, porque mantenemos la ilusión, la esperanza y la convicción de que esa otra Navarra que

es posible es mayoritaria y requiere otros presupuestos, requiere otro modelo fiscal y requiere que alguien hable con claridad y sin tapujos sobre su posición y sobre qué es lo que quiere para su sociedad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ramirez. Abrimos ahora un turno a favor de las enmiendas. Turno en contra. Pues no habiendo ni turno a favor ni turno en contra no hay réplica. Pasamos ahora a votar conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai junto con la enmienda* in voce *número 5.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Señora Presidenta, pido votación separada de las enmiendas 1, 7, 8, 11, 12, 28, 31 y la* in voce *número 5, por un lado, y el resto por otro.*

SRA. PRESIDENTA: *¿En dos bloques?*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *En dos bloques.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Alguien solicita alguna otra votación?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Sí, señora Presidenta. Nosotros solicitamos la de la* in voce *3...*

SRA. PRESIDENTA: *Ahora no se va a votar la* in voce *3, ahora solo la* in voce *5, que es la que ha presentado Nafarroa Bai en solitario. Señor Burguete, ¿pide alguna votación separada?*

SR. BURGUETE TORRES: *Sí, señora Presidenta. Nosotros pedimos la votación por separado de las enmiendas números 7 y 28 y de las enmiendas 33 y 34 y luego todas las demás, o sea, planteamos tres bloques.*

SRA. PRESIDENTA: *Entonces, en primer lugar, vamos a votar las enmiendas 7 y 8.*

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, nosotros no habíamos pedido la votación conjunta de la 7 y de la 8. La ha pedido Izquierda Unida, ¿no?*

SRA. PRESIDENTA: *¿Usted quiere la 8 suelta?*

SR. BURGUETE TORRES: *No tengo inconveniente en que se voten la 7 y la 8 conjuntamente.*

SRA. PRESIDENTA: *7 y 8 conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 11 votos a favor, 35 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas la 7 y la 8. A continuación votamos la número 28. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 11 votos a favor, 35 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 28. Votamos a continuación la 33 y la 34 conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 9 votos a favor, 33 votos en contra, 4 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 33 y 34. A continuación votamos conjuntamente las enmiendas números 1, 11, 12, 31 y la* in voce *número 5.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señora Presidenta, pedimos votación separada.*

SRA. PRESIDENTA: *¿De todas ellas, señor Lizarbe? Votamos la enmienda número 1. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 25 votos a favor, 21 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda número 1. Votamos la número 5. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 5. Votamos la número 6. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 6. Votamos a continuación la número 9. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 9. Comienza la votación de la número 10.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 10. Comienza la votación de la número 11.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 33 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 11. Comienza la votación de la enmienda número 12.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 33 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 12. Comienza la votación de la enmienda número 13.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 13. Comienza la votación de la enmienda número 14.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 14. Comienza la votación de la enmienda número 15.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 15. Votamos la enmienda número 29. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 29. Comienza la votación de la enmienda número 31.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 33 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 31. Y votamos ahora la enmienda* in voce *número 5. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 33 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda* in voce *número 5.*

Ha sido aprobada la enmienda número 1, de Nafarroa Bai, al articulado.

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ha mantenido las enmiendas in voce *números 8, 9, 10, 11, 12, 13 y las enmiendas ordinarias números 40 y 56, en total, son ocho enmiendas, y también una* in voce *conjunta. Para la defensa de todas ellas, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Mi grupo parlamentario ha mantenido una serie de enmiendas al texto articulado, enmiendas que no fueron aprobadas en la Comisión y que entendemos que son muy razonables básicamente porque de lo que tratan de alguna manera es de que el Gobierno no gobierne más de lo que necesariamente el ordenamiento jurídico dispone al respecto.*

Nos parece que el Ejecutivo ha aprovechado en muchas ocasiones el articulado de la ley para aumentar su capacidad de actuación discrecional, en definitiva, para no estar sujeto no vamos a decir que al imperio de la ley, pero sí al imperio del Parlamento, que es el que controla la acción del Gobierno de acuerdo con la ley del Amejoramiento del Fuero.

Por lo tanto, todas estas enmiendas, en el caso de que sean aprobadas, lo que hacen de alguna manera es dejar a cada cual en su sitio, permitir el ejercicio de gobierno pero también que el ejercicio de gobierno esté sometido al control parlamentario, y en muchos de los casos, si se aprueba lo que en estos momentos hay en el dictamen, no va a ser así porque se aumenta considerablemente no la capacidad de actuación del Gobierno, sino su actuación discrecional, que es una cuestión muy diferente. No se trata, por lo tanto, de hacer en la ley de presupuestos, insisto, que determinadas cuestiones que, lógicamente, tienen que corresponder a este Parlamento vayan al Gobierno.

Antes de hacer una consideración de tipo general me referiré fundamentalmente a la enmienda referida a la supresión del párrafo sexto del artículo 25, y es el párrafo sexto, señorías, por más que lo he mirado no es el noveno, es el sexto. Es el sexto porque el primero tiene tres apartados, por lo tanto, el párrafo es el sexto, pero para que no haya ninguna duda porque, evidentemente, si es el sexto o el noveno es una cuestión menor, como ustedes quieran, lo que quiere fundamentalmente es evitar lo que el proyecto del Gobierno pretende respecto de la Universidad Pública de Navarra.

Esta ha sido una cuestión muy debatida y mediáticamente lo que ha trascendido es cuánto dinero va a la Universidad Pública de Navarra, si son 5,5 millones, si son 6,1 o si son finalmente 6,5, como figura en el dictamen.

Pues, señorías, con el párrafo sexto o el noveno, en todo caso, el que empieza diciendo "El Departamento de Educación ajustará el importe comprometido de la partida..." es igual qué cantidad decida este Parlamento porque, como bien dijo el Presidente del Gobierno –no es que esté de acuerdo con él, digo que lo dijo bien porque se le entendió claramente– el otro día en una rueda de prensa, a la UPNA irá el dinero que él diga. Eso vino a decir. Y, efectivamente, irá el dinero que diga el Gobierno, no los seis millones y medio, porque con el actual párrafo sexto del artículo 25 la UPNA queda intervenida económicamente, y lo dice con absoluta claridad el párrafo sexto, o el noveno, como sus señorías quieran, del artículo 25.

Lo voy a leer para que nos enteremos todos, porque hay otros que están jugando a otra cosa y no a hacer política en esta Cámara, a los cuales también me referiré, evidentemente. Dice: "El Departamento de Educación ajustará el importe comprometido de la partida 43000 –tal, tal–, Financiación de la UPNA-campus de Pamplona y Tudela –insisto, ajustará el importe comprometido– conforme a los efectos económicos derivados de nuevas normativas estatales y autonómicas y en el supuesto de la existencia de remanentes de tesorería, en cuyo caso a dicha partida no le será de aplicación lo establecido en el artículo 50 de la Ley Foral de Hacienda".

En definitiva, es igual qué cantidad pongamos, si este artículo queda como está en el dictamen, el Gobierno dispondrá lo que le parezca conveniente de acuerdo con este artículo, es decir, que no irán los 6,5 millones ni 6,1 ni 5,5, irán 5, que era la enmienda de UPN, que fue derrotada en la Comisión.

Por lo tanto, la gravedad de la situación es muy importante, porque no solamente estamos diciendo que la cantidad que se apruebe –6,5– no va a ir, sino que, además, la Universidad Pública de Navarra, que, por cierto, como todas las universidades públicas españolas, goza del principio constitucional de autonomía universitaria, queda intervenida por el Gobierno de UPN y, por lo tanto, irá el dinero que el Gobierno quiera y no el dinero que ha dicho este Parlamento.

Por lo tanto, señorías, lo que yo les pido es que voten a favor de este artículo. Yo creo que incluso los de UPN deberían votar a favor de este artículo, pero como me imagino que no tengo nada que hacer, no perderé el escaso tiempo que me ha concedido la Presidenta en esta cuestión y me dirigiré a los demás.

Señorías, aquí se puede hacer toda clase de historias, pero si el artículo queda como está la financiación de la UPNA peligra, porque es evidente que el Gobierno de Navarra, se ha retratado bastante a lo largo de este trimestre, que no tiene la más mínima intención de facilitar un funcionamiento holgado de la UPNA, sino que quiere tratarla como si fuese un instituto de enseñanza media del Departamento de Educación y esto nos parece, insisto, suficientemente grave.

Por otra parte, respecto de las demás enmiendas, nosotros las presentamos en función de su contenido. Creemos que el presupuesto es ajustado, es un presupuesto posible, son los presupuestos que puede tener Navarra. El Partido Socialista, que este año no ha llegado a ningún acuerdo con el Gobierno de Navarra, sin acuerdo ha conseguido mucho más que con acuerdo, con lo cual también habría que preguntarle a alguno si realmente ha acertado en su estrategia. Desde luego, nosotros no hemos conseguido todo lo que queríamos conseguir, lo que no hemos conseguido son estas enmiendas que defendemos en este trámite. Pero no son unos objetivos, vamos a decirlo así, partidistas o parciales, sino que tratan fundamentalmente de cuestiones importantes para nuestra Comunidad, como es el caso de la Universidad Pública de Navarra y, en consecuencia, esperamos que todo el mundo esté a la altura de las circunstancias y, evidentemente, participe en la votación porque, si no, a ver cómo le explican a la Universidad Pública de Navarra que como están en otra película y la otra es más importante, pues que eso no va para la Universidad Pública de Navarra. Evidentemente, será su responsabilidad, señorías. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. A continuación abrimos un turno a favor. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Salgo en el turno a favor porque este debate de presupuestos no ha sido un debate al uso de los tres años anteriores, sino que ha tenido la peculiaridad, yo creo que para bien, de que no se haya cerrado un acuerdo entre UPN y Partido Socialista, lo que no hubiera permitido ninguna capacidad de debate, de convencimiento y, sobre todo y fundamentalmente, del interés que tiene la ley más importante del año, y es estar soportada por una mayoría que es, además, la real, la mayoría de la izquierda en este Parlamento.*

Como quiera que además hemos presentado enmiendas individualmente, colectivamente y todas aquellas que se pueda uno imaginar, me parece que es importante salir a decir que mi agrupación ha estado, está hoy y estará mañana, en el debate de esta importante ley, abierta a cualquier cuestión de la importancia que tiene el debate presupuestario. Estamos hablando de la universidad, mañana hablaremos de la presión fiscal y a lo largo de hoy vamos a hablar de cada una de las líneas presupuestarias. Bueno, pues nuestra

apuesta y nuestro ofrecimiento va para todos los grupos que quieran hacer el mejor presupuesto posible desde una visión de la izquierda. Por lo tanto, vamos a votar a favor de todas aquellas enmiendas referidas a la Universidad Pública de Navarra porque nos parece que es total y absolutamente necesario ese apoyo, pero sobre todo es necesario ese apoyo por la beligerancia que está demostrando sistemáticamente el Gobierno de UPN con la institución, y no me vale que se diga solo y exclusivamente que hay que controlar, que también, pero es que no lo dice solamente UPN, lo decimos todos los grupos parlamentarios, lo dice la Cámara de Comptos, la universidad es una institución que revierte al Producto Interior Bruto de Navarra el 0,35 por ciento, y tiene importancia, primero, porque forma a las futuras generaciones; segundo, porque es una fuente de riqueza; tercero, porque tiene que ser reconocida como la gran institución o una de las grandes instituciones de nuestra Comunidad. Y se puede decir lo que se quiera, pero lo cierto y verdad es que el Gobierno de Navarra, el Gobierno de UPN no ha cumplido, como se recoge en el propio informe de la Cámara de Comptos, el compromiso de asegurar la viabilidad y la estabilidad de esa institución con un convenio plurianual, no lo ha hecho, ha hecho dejación, y, sin embargo, el Presidente, con todo el derecho, se va a Madrid a plantear formas y recursos para aminorar el gasto público.

Bueno, pues nosotros estamos radicalmente en contra de que se controle y aminore el gasto público en base a cercenar el derecho de poder mejorar e incrementar los recursos de una institución como la UPNA, porque, además, el Gobierno, este Gobierno de UPN, no tiene ningún empacho en incrementarle a la privada más de un millón de euros como una novedad este año en una línea específica, y plantear otra línea específica también en el ámbito de lo que tiene que ver con la cultura para esa universidad privada. Nosotros exigimos y reclamamos por lo menos que la institución de la Universidad Pública de Navarra tenga la entidad y capacidad suficiente para no ser, como decía el señor Lizarbe, la mejor academia de Navarra, sino que sea esa institución en la que se investiga y se forma a los futuros profesionales de esta Comunidad, de España e incluso internacionales. Esa es la importancia que tiene.

Y si planteamos que el Gobierno de UPN por la puerta de atrás, en la ley de acompañamiento, intenta limitar y cercenar esa garantía para la universidad Pública es porque en el famoso artículo 25 habla del remanente de la universidad, y, señores de UPN...,

SRA. PRESIDENTA: *Debe ir terminando, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Acabo en seguida. ... el remanente de la universidad en un 75 por ciento lo devuelve la propia universidad y si se queda con el 20 por ciento aproximadamente es para solucionar contingencias que se puedan crear de manera urgente, y, además, léanse el informe de la Cámara de Comptos, tan reconocido por todos, según el cual hay que controlar el gasto, hay que vigilar, hay que ser más transparente, porque en uno de sus párrafos ese informe de la Cámara de Comptos habla de que la no disponibilidad del remanente está en contra de las recomendaciones recogidas en el propio informe sobre la necesidad de disponer de un fondo de contingencia para atender imprevistos a lo largo del ejercicio, y esta es una cuestión relevante en estos momentos –dice la Cámara de Comptos– de transformación académica consecuencia de la implantación del Espacio Europeo.*

Por lo tanto, yo creo que el Gobierno de UPN y su Presidente el señor Sanz han abierto claramente una brecha, sin ninguna dilación y sin ningún escrúpulo, para intentar, desde luego, cargarse la Universidad Pública, y yo creo que, en este sentido,...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Figueras, ha terminado su tiempo.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *... la mayoría estamos para que eso no sea una realidad.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Turno en contra. ¿Va a hacer uso de su réplica, señor Lizarbe?*

A continuación pasaremos a votar las enmiendas presentadas por el grupo socialista conjuntamente, a no ser que sus señorías soliciten votación separada. ¿Sí, señor Burguete?

SR. BURGUETE TORRES: *Nosotros plantemos la votación separada de la enmienda número 40.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Señora Presidenta, planteamos la 10, la 11 y la 12 y la 40 también como un grupo separado; el resto, la 8, la 9, la 13 y la 56, en otro bloque.*

SRA. PRESIDENTA: *A continuación pasamos a votar las enmiendas 8, 9, 13 y 56. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 15 votos a favor, 22 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 8, 9, 13 y 56.*

A continuación pasamos a votar la 10, la 11 y la 12. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 13 votos a favor, 22 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 10, 11 y 12. A continuación votamos la enmienda 40. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 11 votos a favor, 22 votos en contra, 4 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 40.*

La Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra ha mantenido las enmiendas números 21 y 57, y ha firmado también alguna enmienda in voce *conjunta, sobre las que le rogaría que se posicionara. Para la defensa, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Estamos hoy, 22 de diciembre del año 2010, en el debate más importante que se produce cada año en este Parlamento en la medida en que habilitamos el gasto para el próximo ejercicio presupuestario, y hoy se van a aprobar unas previsiones de gasto, unos presupuestos para el próximo año 2011 que desde el CDN hemos venido insistiendo en que son radicalmente distintos a los de años anteriores, son unos presupuestos que, a nuestro juicio, después de un análisis de los datos y de las cifras, confirman una importante reducción de la inversión pública. Frente al criterio que ha manifestado el Gobierno de dinamizar la economía con una verdadera voluntad política, con una intervención de la Administración Pública en el desarrollo y en la apuesta por la inversión pública como generadora de empleo y de riqueza, hoy nos encontramos con que estos presupuestos que van a ser aprobados por UPN y por el Partido Socialista reducen en torno al 30 por ciento la inversión pública en la Comunidad Foral de Navarra para el próximo año.*

Y estos datos se confirman cuando se analiza con detenimiento cuál es el planteamiento y la previsión que se contempla para un proyecto estrella, respaldado por esta Cámara con una amplísima mayoría y apoyado también por el CDN, como es el Plan Navarra 2012. El último informe el Gobierno nos dice que se han invertido, señorías, 1.300 millones de euros de una inversión prevista de 4.500, y hay previstos en este presupuesto para el año 2011 en torno a 450 millones de euros. Por tanto, estaremos hablando de unos 1.700 millones de euros a la finalización del año 2011, año, señorías, en el que fina el Plan Navarra 2012, y estaremos hablando de menos de la mitad de la ejecución prevista para el Plan Navarra 2012, anunciado a bombo y platillo, con diversas opciones y alternativas de propaganda, pues hoy se han invertido solo 1.300 millones de euros, el 30 por ciento aproximadamente de la inversión, y a lo largo del año 2011 se va a llegar a 1.700 millones, muy lejos de los 4.500 previstos en el conjunto del plan.

Estos presupuestos confirman esas acciones de reducción de la inversión pública, pero también son los presupuestos de los recortes sociales, recortes en medidas relacionadas con las pensiones, pues se congelan las pensiones de la Comunidad, si bien tenemos capacidad y competencia en algunos apartados, pero se confirman también los recortes en materia de retribución a los funcionarios públicos y a los profesores de la enseñanza concertada, cuestión no contemplada en el real decreto aprobado en mayo. Recortes sociales en la medida en que el Gobierno ha optado, cuando no era de obligado cumplimiento, por aplazar y retrasar el pago de las ayudas a la dependencia ni más ni menos que en cinco años desde que se hace la solicitud hasta que se resuelve. Esa deuda se va a retrasar por voluntad expresa del Gobierno, cuando no es de obligado cumplimiento en el real decreto y Navarra podría haber optado por no haber aplicado ni más ni menos que cinco años. Por tanto, son los presupuestos que confirman esos recortes sociales. Pero, señorías, en este apartado no hay ninguna novedad, son y están guiados por las mismas bases y los mismos criterios que los Presupuestos Generales del Estado de Rodríguez Zapatero. Reducen la inversión pública, recortan prestaciones sociales, recortan el salario de los funcionarios, recortan también el salario de los profesores de la enseñanza concertada y confirman el aplazamiento de esos atrasos ni más ni menos que en cinco años.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe ir terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *Por tanto, son unos presupuestos que nosotros no podemos compartir y entendemos que todo el proceso de negociación entre el Partido Socialista y UPN ha sido una completa escenificación electoral. No ha habido diferencias. ¿Cuáles son las diferencias? Se han modificado, que no incrementado, 30 millones de euros, que suponen el 0,7 por ciento de los presupuestos, y nosotros entendemos que estos presupuestos, y acabo, señora Presidenta, van a generar más desempleo, son los presupuestos en los que se siguen sin aplicar criterios de control del gasto público, de austeridad, no se priorizan las inversiones. Consideramos necesario revisar radical y concretamente todas y cada una de las partidas, y por ello presentamos una enmienda para que se cree una oficina de control del gasto público, si es con personas expertas, como se señalaba recientemente por algunos dirigentes políticos, mejor, pero en todo caso, que desde el Gobierno de Navarra se plantee una oficina de control del gasto público que sea capaz de aplicar una nueva estructura*

presupuestaria que revise todas y cada una de las medidas y de las líneas del presupuesto.

Esa es una enmienda que defendemos en este momento, así como otra en la que planteamos corregir un aspecto relacionado con el cómputo para derechos pasivos de los períodos de ejercicio sacerdotal o de profesión religiosa del personal que ostentó tal condición.

Por tanto, este es el análisis y la reflexión que nosotros hacemos sobre estos presupuestos que entendemos que ni siquiera se arreglan con la aprobación de distintas enmiendas. Por tanto, en esa línea hemos mantenido estas y otras enmiendas con el afán de corregir algunas disfunciones, reconociendo que estos no son los presupuestos que nos van a permitir salir de la crisis, sino todo lo contrario, nos van perpetuar en esta situación de crisis económica y van a generar más desempleo y, si no, al tiempo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Abrimos un turno a favor. Turno en contra. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Salgo en el turno en contra básicamente por dos razones. La primera es que yo he escuchado al señor Burguete pensando: vamos a ver si finalmente llega a las dos enmiendas que tenía que haber defendido aquí. Entonces, yo básicamente estoy en contra porque estoy en contra de esas dos enmiendas. Por cierto, aunque se aprobasen, no sé en qué cambiarían los presupuestos para que fuesen una buena medida política para salir de la crisis. Desde luego, el grado de agorerismo que ha utilizado usted aquí me recordaba, de verdad, como no puede ser de otra manera, a uno de los debates en el Pleno del Congreso de los Diputados en el que usted, evidentemente, salía defendiendo al Partido Popular.*

Pero, vamos a ver, señor Burguete, si recorremos todas las enmiendas que ustedes han presentado, incluso de contenido económico, dígame dónde configura unos presupuestos diferentes y alternativos a estos porque, sinceramente, no lo entendemos.

Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas con una cantidad muy comedida que no es producto de la casualidad, sino que entendemos que encaja en lo que es la necesidad de que también la Administración de la Comunidad Foral de Navarra siga por el camino de la austeridad, de la contención del déficit público y del mantenimiento de la inversión, porque usted ha dicho aquí cosas que si realmente las han oído todas sus señorías y las personas que nos acompañan es como para que se preocupen. ¿De dónde se saca usted que se ha reducido el 30 por ciento la inversión pública en Navarra? Dígame cómo lo ha hecho, porque es que yo, sinceramente, no acabo de ver ese 30 por ciento.

¿Por qué dice usted que el Plan Navarra 2012 termina en el 2011 si su propio nombre indica que termina en 2012? Por cierto, este Parlamento ha ido modulando actuaciones de este Gobierno que iban a ser caprichosas, como es el caso del Museo de los Sanfermines, que de momento no lo podrá hacer, lo tendrá que hacer más adelante según y ya veremos, pero no como ellos querían, aprisa y corriendo por un tema electoral.

¿Cómo puede usted decir, después de lo que ha dicho el señor Presidente del Gobierno de la Universidad Pública, después de lo que ha dicho de la desgravación fiscal, que esto es puro teatro? Pues si fuese una guerra no sé lo que sería, porque, oiga, sinceramente, yo creo que hay diferencias importantes, y mañana hay una ley fiscal en la que nosotros, si UPN no cede, vamos a votar que no. ¿Esto es teatro? Pero, bueno, igual el teatrista es usted, porque, evidentemente, aquí no hay ni trampa ni cartón, es la realidad, estos señores no se quisieron poner de acuerdo con nosotros ni nosotros con ellos porque, evidentemente, no íbamos a aceptar un planteamiento que se ha visto que era posible cambiar y modificar.

Eso no es teatro, es política y es verdad. Ahora, si usted está acostumbrado a otras historias o es que ahora ha cambiado de compañía, pues, evidentemente, tendrá que escenificarlo. Pero las cosas están claritas en ese sentido, y en este Parlamento se ha conseguido modificar sustancialmente estos presupuestos, y si nosotros hubiésemos estado en el Gobierno el presupuesto no sería así, eso es evidente, pero ha sido modificado todo lo que la oposición tiene capacidad de modificar, y no ha sido acordado. Por lo tanto, dejen ya de decir lo del teatrillo y lo del paripé cuando saben, además, de verdad de la buena, que no ha sido así, y, evidentemente, a los presupuestos y a las enmiendas nos tenemos que remitir, señor Burguete.

Por lo tanto, en fin, si usted ahora va a ser el abanderado de las recetas económicas del Partido Popular, pues que le vaya bonito, pero la verdad es que es una pena, porque llegó a haber un momento en que nosotros entendíamos que podían estar más en el lado progresista que en el lado conservador, pero como aquí nos retratamos todos, pues retratados quedamos.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. Su turno de réplica, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Se puede debatir mucho sobre cuáles son las razones por las cuales uno se autocalifica de progresista o de conservador, pero, en fin, atendiendo a lo que suele ser la práctica parlamentaria sobre esta materia, hay que reconocer que a aquellos que confirman y*

consolidan recortes sociales se les puede tachar de conservadores y de retrógrados y a aquellos que confirman el mantenimiento del Estado del bienestar, incluso lo aumentan o lo mejoran, se pueden considerar progresistas. Nosotros somos progresistas, señor Lizarbe, en la medida en que no planteamos recortes sociales como ustedes están haciendo en el conjunto del Estado.

¿Quién congela las pensiones en este país? El Partido Socialista. ¿Quién le sigue en las comunidades autónomas? La Comunidad Foral de Navarra. ¿Quién recorta el sueldo de los funcionarios públicos? El Partido Socialista Obrero Español. ¿Quién le secunda en Navarra? El Gobierno de UPN y el Partido Socialista. ¿Quién recorta la inversión pública? El Partido Socialista Obrero Español en Madrid. ¿Quién le secunda en Navarra? El Gobierno de UPN con el Partido Socialista, porque los datos del 30 por ciento, señor Lizarbe, no me los he inventado, los he leído y los he escuchado en boca de su secretario general, y para muestra un botón. Las transferencias de capital descienden en este presupuesto el 17,46 por ciento, y las inversiones directas el 12,80 por ciento. Si usted suma el 17,46 más el 12,80 llegará a la conclusión, y eso se lo podía haber aceptado, que no son del 30 por ciento, sino que es un poquito más. Y eso lo dijo su secretario general, sí, sí, y este portavoz también lo confirma con el simple análisis de los datos, un 30 por ciento, porque lo que han planteado ustedes ha sido mover algunas partidas de transferencias de unas líneas a otras y, por tanto, el conjunto de la inversión pública claro que se reduce un 30 por ciento.

Y ustedes creen que el Plan Navarra 2012 acaba en 2012, pues léanse los documentos que remite el Gobierno, en su propia literatura señala 2008-2011, otra cosa es que se le haya llamado 2012, y me parece muy bien, y lo de menos es si va a acabar en el 11 o en el 12, lo más importante es que a la finalización del año 2011, con estos presupuestos que ustedes van a apoyar, se van a invertir como mucho 1.700 millones de euros en el conjunto del plan, cuando la previsión era de 4.500. Les doy todo el año 2012, que, por cierto, posiblemente haya otro Gobierno y otros presupuestos. Pues tendrá que invertir 3.000 millones de euros en los presupuestos del año 2012, ni más ni menos, para cumplir al cien por cien las previsiones del Plan Navarra 2012 sobre esta materia.

Y claro que crecen los gastos corrientes y se reduce la inversión, y ustedes quieren presentarnos hoy aquí como un gran avance la paralización del Museo de los Sanfermines. Pero si ustedes han sido los que machaconamente se han opuesto a las propuestas del CDN, lo que hace que hoy ustedes y el Gobierno de UPN sean responsables de las cuestiones y de las medidas asumidas desde el punto de vista presupuestario, de los compromisos que se han asumido hasta este momento y tenemos que pagar todos los navarros. Son ustedes responsables, porque si hubiesen hecho caso al CDN cuando en noviembre del año 2008, formando parte del Gobierno, planteábamos su paralización, hoy no tendríamos que hacer frente a ninguna deuda, no tendríamos que hacer frente a ninguna obligación porque se habría parado en su momento y hoy estaríamos destinando esos fondos a otras inversiones más prioritarias. Por fin ha imperado el sentido común y el Parlamento va a paralizar la ejecución del Museo de los Sanfermines, bueno, pues nosotros llevamos tres años o dos años largos insistiendo en su paralización, desde noviembre del año 2008, con distintas propuestas en este Parlamento que ustedes sistemáticamente han rechazado, y ahora, dentro de este proceso de escenificación electoral, porque ustedes entienden que en este momento preelectoral no les conviene seguir de la mano de UPN...,

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe ir terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *... insisten en marcar diferencias, y veremos a lo largo del día de hoy y de mañana cuáles son las diferencias en materia fiscal. Pero es que ustedes quieren revisar hoy lo que han venido dando por bueno a lo largo de los últimos años, ahora, los años anteriores no eran preelectorales y este sí, y entonces, para dar ese carácter de progresismo, quieren aparecer como que castigan a las rentas altas porque parece que eso es más progresista que conservador. Y esa es la diferencia, que unos actuamos en aras del interés general con plena coherencia y otros actúan por el partidismo, el electoralismo y el cortoplacismo. Muchas gracias, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. A continuación vamos a votar conjuntamente las enmiendas 21 y 57. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado es de 15 votos a favor, 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas números 21 y 57.*

Por el Grupo Parlamentario UPN se ha presentado la enmienda in voce *número 1. Para su defensa, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Desde luego, en Unión del Pueblo Navarro entendemos que es importante que Navarra tenga presupuestos para el ejercicio 2011 y creemos que los presupuestos remitidos por el Gobierno a esta Cámara son unos presupuestos continuistas, coherentes, de la misma índole y con las mismas líneas generales*

que los aprobados en esta Cámara en años precedentes. También creo que es positivo destacar que si mañana o al final del día de hoy o cuando se produzca la votación final del dictamen los presupuestos son aprobados, habremos pasado una legislatura, una legislatura de crisis, con los cuatro presupuestos aprobados. Yo creo que en cualquier momento es fundamental aprobar los presupuestos, pero, desde luego, en tiempos de crisis es una auténtica obligación.

Creemos que los datos objetivos de Navarra no son fruto de la casualidad sino precisamente de los presupuestos aprobados a lo largo de los tres últimos años y también de los precedentes, que han sentado las bases, aunque es verdad que nunca hay que caer en la autocomplacencia, para poder decir que la situación de la Comunidad Foral de Navarra, como dicen los datos objetivos, es mejor que la del conjunto de las Administraciones de España y que Navarra forma parte de las primeras comunidades en el conjunto de Europa.

Parece ser que todo el debate de estos presupuestos, con 4.188 millones de euros, con todo lo que se quiera decir, con todo el ruido que se ha armado se ha centrado en dos materias, una es la Universidad Pública y la otra el llamado Museo o Centro Temático de los Sanfermines.

Respecto a la Universidad Pública de Navarra, los grupos parlamentarios han pretendido poner a Unión del Pueblo Navarro en contra de esa universidad. Es evidente que eso no se ajusta a la realidad, ahí están los datos a lo largo de los años que ponen en evidencia que objetivamente no se puede decir eso. Además, hay que hacerse una pregunta. Cuando hoy o mañana votemos estos presupuestos se podrá decir quién dota de dinero a la Universidad Pública de Navarra con su voto. Seguramente no serán los votos de Nafarroa Bai, seguramente no serán los votos de Izquierda Unida, seguramente no serán los votos de CDN. Por lo tanto, para que sean una realidad la enmienda presentada y aprobada en su momento y el dinero que aparecía reflejado, el presupuesto tiene que ser aprobado al final, por lo tanto, veremos quién apoya a la universidad y quién con su voto en contra rechaza que la universidad tenga financiación, y esa es una realidad que veremos hoy o mañana, porque se puede decir mucho, pero al final de poco sirve presentar enmiendas parciales si luego no se vota el conjunto, pues en ese caso sería rechazado.

Respecto al Centro Temático de los Sanfermines, tengo que decir que se puede cambiar de opinión, se puede discrepar sobre el momento adecuado para hacerlo, pero me parece una auténtica aberración, una auténtica barbaridad, y creo que una equivocación del Partido Socialista, decir que es un capricho. Que se diga que el Centro Temático de los Sanfermines es un capricho yo creo que va en contra de lo dicho, de lo firmado y de lo acordado por el Partido Socialista, y hay varios documentos en los que está plasmada la firma y en los que se dice todo lo que supone el Museo de los Sanfermines como una inversión productiva. Se puede estar de acuerdo, se puede decir que este no es el momento adecuado, nosotros no lo compartimos, aunque, evidentemente, así lo ha mandado el Parlamento, pero, desde luego, de ahí a concluir que es un capricho... Creo que en este momento el Partido Socialista se está situando fuera de lo que era un acuerdo claro, aprobado en este Parlamento cuando se aprobó todo el Plan Navarra 2012, y aprobado presupuestariamente en otros ejercicios económicos.

Respecto a la Universidad Pública tengo que recordar que es verdad que la enmienda que presentó Unión del Pueblo Navarro fue derrotada, pero también fue derrotada la del Partido Socialista, con la diferencia de que la de Unión del Pueblo Navarro fue derrotada teniendo más votos a favor...

SRA. PRESIDENTA: *Debe ir terminando, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *... que la del Partido Socialista.*

En todo caso, me alegra que el Partido Socialista esté contento con el final de este presupuesto, espero que esté contento de verdad y que así lo demuestre con su voto al final de la votación y no haga lo mismo que con las normas tributarias, pues al acabar la Comisión dijo que estaba satisfecho y contento con el dictamen que había salido y parece que ahora nos anuncia el voto en contra para mañana. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Vamos a votar en contra de esta enmienda* in voce *porque no la entendemos. Vienen ustedes aquí con esta enmienda en la que aparecen 1.400 euros en el caso de la nieve, 75 en el caso de la pluviometría, ¿de qué va esto?, ¿qué es esto? Pues vamos a votar que no.*

Por cierto, señor García Adanero, cuando acabó la Comisión en materia fiscal yo dije: me siento satisfecho –luego todos estaban satisfechos también, el Presidente del Gobierno, el Consejero de Economía, todo el mundo estaba satisfecho– porque se va a desgravar solo a las rentas bajas y medias, pero sigue pendiente el tema de aumentar la tributación de las rentas altas. Eso es lo que dije. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré brevemente. Pues mire, no he leído o no he defendido la enmienda* in voce *porque sabiendo de sus buenos conocimientos y con la motivación que tiene entendía que sobraba dar más explicaciones y, por lo tanto, a la enmienda me remito.*

En cuanto a la satisfacción sobre el dictamen de la ley tributaria, tan satisfechos están el Presidente del Gobierno y el Consejero de Economía que, evidentemente, el grupo parlamentario –el señor Presidente del Gobierno forma parte de él– va a votar a favor. Por lo tanto, esa satisfacción era real, la que no debía ser tan real era la del Partido Socialista, que parece que solo era un brindis al sol y, desde luego, no será real si al final votan en contra. Por lo tanto, nuestra satisfacción es real y mañana lo pondremos de manifiesto en el debate de la ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. A continuación vamos a votar la enmienda* in voce *número 1. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 24 votos a favor, 13 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobada la enmienda* in voce *número 1.*

A continuación, el portavoz de la agrupación de Izquierda Unida puede defender las enmiendas que ha firmado conjuntamente porque no ha tenido turno de intervención.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Las doy por defendidas porque esas enmiendas* in voce *básicamente tienen que ver con la universidad, y mi agrupación ya ha hecho la defensa de esa partida que nos parece fundamental.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Turno a favor de las enmiendas? Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad, señora Presidenta. Estas enmiendas son las mismas que ha defendido el Partido Socialista en su correspondiente turno, por eso vamos a votar a favor, porque, claro, si hacemos lo mismo que Na-Bai, que es no participar en la votación, simplemente no saldrían. Nosotros participamos en todas las votaciones, y en este caso vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo con su contenido, pues son exactamente las mismas que este portavoz defendió en la Comisión correspondiente. Por lo tanto, si allí votamos que sí aquí también tendremos que votar que sí, y así el Gobierno no tendrá intervenida económicamente a la Universidad Pública de Navarra. Son dos actitudes diferentes a la hora de estar en el Parlamento, participar o no participar, participando se consigue que UPN no haga lo que quiere, nada más que lo que quiere. Esa es la diferencia.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. ¿Turno en contra? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo para anunciar que pido votación separada de la 3, pues votaremos en contra. Quiero decir también que la verdad es que Nafarroa Bai sí ha participado, porque gracias a la participación de Nafarroa Bai y al voto a favor de una enmienda del Partido Socialista se ha podido cometer una auténtica tropelía legislativa con la ley de policías y, por lo tanto, la no participación tampoco es real. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. A continuación vamos a proceder a votar las enmiendas números 2 y 4 conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 48 votos a favor, no hay votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan aprobadas las enmiendas* in voce *número 2 y número 4. A continuación pasamos a votar la enmienda* in voce *número 3. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *Es de 26 votos a favor, 22 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobada la enmienda* in voce *número 3.*

A continuación, votaremos el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, con la incorporación de las enmiendas aprobadas, a excepción del artículo 2, a no ser que alguien pida votación por separado.

SR. GARCÍA ADANERO: *Señora Presidenta, pido votación separada del artículo 5 y de una nueva disposición adicional que ha sido aprobada en Comisión por la enmienda número 16. Muchas gracias.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señora Presidenta, nosotros pedimos votación separada de lo que se denomina "Nueva disposición adicional", y es la referida a la enmienda número 54, está en la página 54. Es que hay varias en las que pone "Nueva disposición adicional". Concretamente, es la que dice: "Nueva disposición adicional, modificaciones de la Ley Foral 11/1992".*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo. Vamos a votar, en primer lugar, el artículo número 5 por separado. Comienza la votación.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señora Presidenta, de verdad, ya sé que alguno se va a sonreír, pero tenemos que leer el artículo 5. Antes de votarlo tenemos que leerlo. Yo por lo menos. Por lo tanto, me veo en la obligación de pedir un breve receso.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Señora Presidenta, yo me sumo a la petición de un receso de cinco minutos.*

SRA. PRESIDENTA: *Bueno, pues hacemos un breve receso para que lo lean ustedes. Les comento que vamos a votar por separado el artículo 5, la nueva disposición adicional con la enmienda número 16 y la nueva disposición adicional con la enmienda número 54. Hacemos un receso de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 52 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Señorías, reanudamos la sesión. A continuación vamos a proceder a la votación del texto articulado. En primer lugar, vamos a votar el artículo 5. Comienza la votación.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Perdón, señora Presidenta. ¿Se vota el artículo 5 exclusivamente?*

SRA. PRESIDENTA: *Efectivamente, votamos solo el artículo 5 del texto. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 26 votos a favor, 22 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobado el artículo 5. Votamos ahora la nueva disposición adicional que ha sido modificada con la enmienda número 54, que se refiere a modificaciones de la Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Comienza la votación.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *¿Podemos suspender la sesión un momento?* (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA: *Me han solicitado la nueva disposición adicional que ha sido modificada con la enmienda número 54, página 54, que es la que yo he leído. Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Ya nos hemos aclarado. Gracias, Presidenta.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Señora Presidenta, ¿puede ser medio minuto simplemente, porque detectamos que hay una confusión?*

SRA. PRESIDENTA: *No. El receso ya está y yo he dicho antes del receso qué artículos y enmiendas se iban a votar por separado. Y ahora se va a votar la nueva disposición adicional que fue modificada por la enmienda número 54, que dice: "Modificaciones de la Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea". Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *Resultado de la votación: 24 votos a favor, 23 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido aprobada la nueva disposición adicional.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Qué ocurre ahora?* (RISAS)

Votamos ahora la nueva disposición adicional que ha sido modificada con la enmienda in voce *número 16, que dice: "Nueva disposición adicional. Modificación de la Ley Foral 15/2010, de 25 de octubre, de modificación de la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra". Comienza la votación.*

SR. BURGUETE TORRES: *Presidenta, sin afán de corregir lo que se está planteando, ¿cabe la posibilidad de que se vote conjuntamente este apartado de una nueva disposición adicional y la nueva disposición adicional que está inmediatamente antes, las enmiendas* in voce *números 2 y 17, que hacen referencia a la Agencia Navarra de Emergencias?*

SRA. PRESIDENTA: *Pues dependerá de lo que quieran los grupos.*

SR. BURGUETE TORRES: *Si no se quiere votar conjuntamente, que se vote por separado.*

SRA. PRESIDENTA: *Por separado. Votamos la nueva disposición adicional, Agencia Navarra de Emergencias. Comienza la votación.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Presidenta, solicito un receso de medio minuto para aclararnos.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha solicitado el señor Burguete que se vote por separado una nueva disposición adicional, que la tienen en el texto articulado: Agencia Navarra de Emergencias.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señora Presidenta, esa ha sido consecuencia de la modificación de la enmienda* in voce *número 2, votada por todos los grupos parlamentarios, o sea, esa enmienda* in

voce *número 2 sustituye a lo que se está diciendo, por lo tanto...*

SR. BURGUETE TORRES: *Tiene usted razón.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Señora Presidenta, nosotros solicitamos un receso de un minuto porque tenemos...*

SRA. PRESIDENTA: *Hacemos un receso de un minuto, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 9 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 11 minutos.)

SRA. PRESIDENTA: *A continuación vamos a votar la nueva disposición adicional que fue introducida con la enmienda* in voce *número 16, que afecta a la modificación de la Ley Foral 15/2010, de 25 de octubre, de modificación de la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra. Comienza la votación.* (Pausa) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *Es de 27 votos a favor, 22 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobada la nueva disposición adicional modificada con la enmienda* in voce *número 16.*

A continuación votamos el resto del texto articulado, a excepción del artículo 2, cuya votación se efectuará tras la de las partidas presupuestarias. Comienza la votación. (Pausa) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *34 votos a favor, 14 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobado el texto articulado de la ley.*

Seguidamente, pasamos al debate de las partidas presupuestarias, recordando a sus señorías que el tiempo para la defensa del que ha presentado cuatro o más enmiendas agrupadas será de diez minutos y los restantes turnos serán de cinco minutos.

Entramos en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Ha sido presentada una enmienda in voce *por el Grupo Parlamentario UPN. ¿Alguien se opone a su tramitación? No.*

Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas in voce *números 18 a 30, 32 a 40 y 42 a 45, en total, veintiséis enmiendas. Para su defensa, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Egun on denoi. Buenos días a todas y a todos. Hace unos momentos estaba sentada escuchando cómo debatíamos el texto articulado y realmente hay cosas que no dejan de asombrarla a una, a pesar del tiempo que pasamos aquí, y es que a mí me sorprende oír si estamos o dejamos de estar satisfechos y satisfechas o que la satisfacción del personal aquí presente es grande. Me sorprende porque, desde luego, no me parece en absoluto que estos presupuestos se puedan tildar de satisfactorios, no me parece que podamos estar hablando aquí de satisfacción cuando sabemos cómo están las cosas en la calle. A mí me parece que tendríamos que estar hablando de preocupación, porque no solo son unos presupuestos no satisfactorios sino que son realmente preocupantes.*

Señor Lizarbe, a estas alturas de la película yo le escucho decir que sin acuerdo ustedes han conseguido más que con acuerdo, y digo: pues manda... Porque mira que hasta ahora han conseguido poco con acuerdo, no sé qué están consiguiendo sin acuerdo, más bien poco o nada, pero si llegar a acuerdos va a servir para lo mismo que les ha servido hasta ahora, para que luego ocurra lo que ocurra, es decir, nada de nada, en fin, me parece no solo preocupante sino ligeramente vergonzoso. Que hayan estado ustedes tres años hablándonos de responsabilidad y ahora nos vengan con este juego, porque yo sí que comparto que esto es un juego y un teatro, me parece total y absolutamente vergonzoso. Y tengo que decir –no sé si dentro de mi preocupación tendré que hacerme mirar esto– que estoy de acuerdo con el señor García Adanero cuando habla de algunas cosas, por ejemplo, cuando habla de que estos presupuestos son continuistas. Sí, son continuistas, si antes eran malos ahora siguen siendo malos o peores, claro que ya sabemos que cuando las cosas no mejoran suelen empeorar, porque mantenerse no se mantienen. Y habla el señor García Adanero de que no quieren caer en la autocomplacencia. Pues no tengan ustedes problema, no han caído en la autocomplacencia porque es que viven en ella desde hace mucho tiempo.

Hablemos de por qué planteamos enmiendas. Planteamos enmiendas porque pensamos que estos presupuestos son francamente mejorables, porque hablan ustedes una y mil veces de hacer cosas, aprueban cosas, escriben planes, aprueban planes, apoyan mociones que luego no se cumplen. Ustedes se quedan en el título, en la foto, son ustedes un Gobierno hueco, con la ayuda inestimable del grupo que normalmente les ayuda.

Hablemos, por ejemplo, de los planes. Una de nuestras enmiendas habla del plan de seguridad, que se supone que se va a implementar este año. ¿Qué se ha dedicado para ello? Como siempre,

nada. Pero es que no solo voy a hablar de este plan, sino también de uno que a ustedes les gusta muchísimo, de su plan estrella, de su Plan Moderna. ¿Qué van a hacer ustedes con su Plan Moderna? Pues lo de siempre. Fíjense ustedes hasta qué punto llegamos en ser puro hueco, puro adorno navideño, que en estos presupuestos no hay ni una sola línea, ni un solo euro dedicado al Plan Moderna. El Plan Moderna aparece en sus títulos, pero no hay ni un solo euro dedicado al Plan Moderna. Menos mal, por lo menos de eso nos libramos. Es solamente una muestra de que si algo que para ustedes es tan sumamente importante no tiene un solo euro, ¿qué será de todo lo demás?

Pero es que esto tiene un razonamiento. Ustedes no hacen lo que hacen por casualidad, ustedes hacen esto porque están buscando el desprestigio de la función pública. Eso es lo que están haciendo, están intentando socavar todo aquello que tiene que ver con la función pública, me da igual educación que sanidad que asuntos sociales que Policía Foral que bomberos, y podemos seguir con miles de ejemplos, bueno, igual cientos solamente, para demostrar que lo que quieren ustedes es llevarnos a la trampa de que para que las cosas funcionen, para que haya austeridad, para que haya eficacia, para que haya eficiencia tenemos que recurrir a lo privado, y eso no es así, y en Nafarroa Bai no estamos por la labor.

En ese sentido, y para poder intentar mejorar lo poco que se pueda estos francamente malos presupuestos, nosotros hemos presentado unas cuantas enmiendas y las hemos mantenido aun a sabiendas de que ustedes harán como siempre, no nos va a sorprender.

Se aprobó en Comisión una enmienda dedicada a la memoria histórica, como casi todos los años, porque unos se dedican a quitarlas de los presupuestos, otro presenta la enmienda, se aprueba, y luego no se ejecuta. Nosotros no hemos presentado una sola enmienda sino un paquete de ocho, que lo que busca es que se hagan trabajos concretos, que se trabaje con rigor, con transparencia, porque no solo falta dinero, que también, falta voluntad política, faltan ganas de hacer las cosas, estamos cansados y cansadas de que nos intenten engañar.

Podemos seguir con el tema de la formación, que tiene mucho que ver con lo que hablaba de la dignificación, de creernos realmente lo que decimos, de trabajar por la función pública. Trabajemos por que los trabajadores de la función pública estén realmente formados, para que tengan unas condiciones de trabajo adecuadas. ¿Qué pasa con la formación de los profesionales de Justicia?, ¿qué pasa con la formación en no discriminación? Ustedes hablan, por ejemplo, de la austeridad y de las prioridades, ¿qué pasa con la violencia de género?, ¿es que acaso estas no son líneas prioritarias? ¿Qué pasa, por ejemplo, con la explotación laboral? Y siempre me dicen ustedes que no hay nadie que solicite esa ayuda y que lo sabemos. Pues me gustaría que le echasen un vistazo al periódico, creo que de ayer, en el que se nos hablaba de explotación laboral, de discriminación hacia personas que no son navarras, que realizan el mismo trabajo en unas condiciones laborales pésimas. ¿Dónde está el Gobierno?, ¿dónde está la investigación de estos casos?, ¿o es que creemos que esto no funciona?

Señores, yo, de verdad, creo que hay mucho por mejorar, tenemos la oportunidad de mejorar aunque sea en pequeñas cosas y es nuestra responsabilidad que así se haga, porque sí, tenemos que tener presupuestos, pero los presupuestos pueden ser buenos o malos, decidamos entre todos cómo queremos que sean y no se excusen en que luego nosotros votemos que no, porque, claro, si siguen siendo igual de malos no pretenderán que encima les hagamos la ola y los apoyemos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Pérez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han mantenido las enmiendas 64 y 65. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Las doy por defendidas.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. Para la defensa de la enmienda* in voce *número 6, presentada por el grupo UPN, tiene la palabra el señor León.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Salgo a la tribuna para defender la enmienda* in voce *número 6 y para posicionarnos sobre las enmiendas defendidas sui géneris por la portavoz de Nafarroa Bai y por las que ha dado por defendidas el portavoz de Izquierda Unida.*

La enmienda in voce *número 6 es un convenio con la DYA. Efectivamente, Nafarroa Bai planteaba una enmienda, concretamente la* in voce *39, para el convenio con la DYA, pero la contrapartida que tenía esa enmienda no existe, por lo tanto, es de imposible cumplimiento, por eso presentamos la enmienda* in voce*, para garantizar los convenios de colaboración, los programas que se subvencionan directamente por el Gobierno de Navarra a la DYA.*

En cuanto a las enmiendas de Nafarroa Bai, la señora Pérez no las ha defendido. Ha hecho un discurso sobre los presupuestos, ha mezclado todo. Y ha obviado la memoria de los presupuestos que, efectivamente, no se la ha leído, porque ha dicho que en estos presupuestos no figura ninguna partida sobre el Plan Moderna, y en la página 125 de

la memoria se dice textualmente: "Como novedad, se incorpora a las políticas presupuestarias el Plan Moderna para el impulso del nuevo modelo de desarrollo económico de Navarra." Hay diez propuestas, de las cuales siete son de Plan Moderna Talento, y suman la cantidad de 84 millones de euros. Yo no sé si votar en contra del Plan Moderna les hace no ver siquiera lo que está puesto en el presupuesto con partidas específicas, repito, siete propuestas que importan 84 millones de euros, le recuerdo la página 125.

Ha hablado de fomento de la participación ciudadana, de cursos,... Bueno, pues tengo que decirle que en el programa 5100 aparecen nueve líneas presupuestarias diferentes, con una consignación total de 2,7 millones de euros, y en el proyecto de servicio de calidad de políticas y servicios públicos –ahora sí estoy hablando del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior– figuran partidas para cursos por más de 600.000 euros, con lo cual consideramos suficiente el presupuesto del departamento en lo que a la formación se refiere.

Ha hecho hincapié en las enmiendas 33 y 40, referidas a la violencia doméstica y de género. Bueno, pues también hay consignación presupuestaria, concretamente 150.000 y 330.000 euros respectivamente, según se trate de servicios de seguridad para protección contra la violencia de género, de atender a aquellas víctimas que entran a formar parte del programa establecido por el Gobierno de Navarra o bien de atención a la violencia doméstica y de género, que también aparece en el programa de la Dirección General de Justicia.

Le repito lo que otros años se ha dicho también, tanto en la Comisión como en esta tribuna, referido a la enmienda número 43, destinada a las personas que colaboren con la Justicia en materia de explotación laboral. Tengo que repetirle, le guste o no le guste, que nadie, ningún organismo, ni público ni privado, ha solicitado información ni ayuda para atender necesidad alguna relacionada con esta materia.

Y en cuanto a las dos enmiendas que mantiene Izquierda Unida, bastaría decirles que ya no hay consignación presupuestaria con contrapartida presupuestaria a las dos, es decir, no hay ni 800.000 en la Ciudad de la Seguridad ni 1.000.000 para las dos enmiendas, la 64 y la 65, una para crear un empleo decente. Le vuelvo a repetir, señor Erro, que nosotros seguimos desconociendo la existencia de un empleo indecente en la Administración, por lo que votaremos en contra.

En cuanto a la otra enmienda, en la que solicita 800.000 euros para el fomento de la participación ciudadana, tengo que repetirle lo que le he dicho a la señora Pérez en cuanto a revisar el programa 5100, del Servicio de organización y modernización de atención y participación ciudadana. Por lo tanto, votaremos en contra de todas las enmiendas mantenidas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior tanto por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai como por Izquierda Unida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor León. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas mantenidas al Departamento de Presidencia. Turno en contra. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, me referiré a las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. La verdad, señora Pérez, es que parece que a usted le molesta la responsabilidad, y le molesta seguramente porque no sabe de qué va esto de la responsabilidad cuando uno está en política, pero, en fin, no soy yo quien tiene que dar cuenta de esa divergencia, sino en todo caso usted. Yo voy a definirle brevemente qué es trabajar con responsabilidad, y es trabajar, entre otras cosas, sin demagogia, arrimando el hombro con base en consensos que precisamente permitan articular medidas que vayan en beneficio de los ciudadanos y que ayuden a los ciudadanos, en este contexto en el que estamos viviendo, a soportar mejor las circunstancias de la crisis. En fin, seguramente habrá otras definiciones, pero yo creo que esa es bastante acertada, por lo menos del trabajo que a lo largo de esta legislatura viene haciendo el Partido Socialista.*

Además, usted trae aquí un discurso agresivo, seguramente para tapar las vergüenzas de su grupo, seguramente para tapar las chapuzas que reiteradamente ustedes han cometido a lo largo de la tramitación de estos presupuestos, de lo cual también es usted únicamente responsable, porque, como digo, han cometido muchos errores a lo largo de la tramitación y son errores que, curiosamente, han querido cargar a las espaldas del resto de los grupos cuando, insisto, los únicos responsables de lo que ha ocurrido y de las chapuzas cometidas son ustedes y solamente ustedes.

Mientras ustedes se suman a destruir, no tenga la menor duda de que nosotros nos sumamos a construir, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Se han convertido, de verdad, créanme, y en los últimos días se han calificado ustedes solos, en una coalición antisistema, con una estrategia que va en contra de los intereses de todos los ciudadanos de Navarra, y, como digo, se ha sumado chapuza tras chapuza seguramente porque son una coalición que está más pendiente de los problemas internos que en estos momentos tienen que de los problemas que realmente tienen los ciudadanos.

En relación con las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, nosotros vamos a seguir manteniendo la misma posición que hemos mantenido en la Comisión y, por tanto, las rechazaremos.

Y respecto a la enmienda presentada por UPN, la verdad es que nos llena de perplejidad. No se han acordado de la DYA durante muchos años, parece ser que esta vez sí se acuerdan de la DYA, y simplemente les quiero dar un dato. Gracias a las ayudas que el Parlamento de Navarra ha aprobado durante los años anteriores, me refiero a dos enmiendas presentadas por el Partido Socialista, la situación financiera de la DYA en estos momentos está saneada, que era el objetivo que al menos el Partido Socialista perseguía. En estos momentos la DYA tiene un beneficio contable de 329.000 euros.

El problema no está en repetir una serie de enmiendas que iban encaminadas a conseguir ese objetivo, que, como digo, está conseguido, sino que el reto que tiene el Gobierno para que la DYA mantenga la estabilidad necesaria es precisamente seguir insistiendo en la necesidad de que los convenios que se firman con la DYA no sean deficitarios, cosa que ocurría hasta este momento, pero gracias a la comparecencia de la DYA en sede parlamentaria y al consenso de todos los grupos para convencer al Gobierno de que los convenios que se firmaban con DYA no fuesen deficitarios, como digo, se ha podido salvar una situación que era bastante comprometida.

Ustedes luego seguramente hablarán de una sobrefinanciación de la universidad y probablemente eso les lleve a votar en contra de algunas enmiendas que presentan los grupos. Yo creo que aquí lo que se está haciendo es sobrefinanciar a una ONG cuando realmente las necesidades que en otros años tenían se han visto, afortunadamente, superadas. Por tanto, también mi grupo mantendrá una posición contraria a la aceptación de esa enmienda. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. ¿Alguien más va a intervenir? Su turno de réplica, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Egun on berriro. Empezaré por el final. Señor Caro, no sé si en esta ocasión he hecho un discurso agresivo, no suele ser mi estilo, desde luego, pero igual por eso usted también se ha puesto nervioso y alterado, si no, yo no entiendo que usted salga a esta tribuna a hablarnos ¿de qué ha dicho?, ¿de chapuzas? ¿Estábamos hablando, por ejemplo, de la ley de policías o quizá de cómo se han definido en Europa las medidas anticrisis del señor Zapatero? O quizá estamos hablando de arrimar el hombro. ¿A qué nos referimos con arrimar el hombro? ¿Arrimar el hombro a la derecha?, ¿arrimar el hombro en las medidas tributarias? ¿Me habla de coherencia, señor Caro? ¿Me habla usted de salir en fotos y de apoyar planes o de qué me está hablando cuando me habla de que somos chapuceros? Igual es que durante mucho tiempo hemos intentado trabajar tirando a la izquierda e intentando llegar a algo con ustedes y será que de tanto mirar alguna de las chapuzas se nos habrá pegado, será por eso, señor Caro, no por otra cosa. De todas formas, ustedes hablan de responsabilidad y sin demagogia. ¿Sin demagogia? También me suena raro porque ustedes igual no utilizarán otra cosa, la coherencia igual menos, pero la demagogia un rato largo, mucho. Y que salga usted aquí a darnos a nosotros lecciones, pues ya le digo, de chapuzas nos puede dar unas cuantas, pero de trabajar con coherencia y sin demagogia me parece que bastantes menos.*

Por cierto, señor León, yo no he dicho que no haya consignación en el tema de la violencia de género, he dicho que esa consignación en todo caso será insuficiente, por eso hemos pedido que se aumente. Es más, de lo que he hablado es de que me sorprende que ustedes, tanto ustedes como ustedes, nos hablen de austeridad y de que hay que priorizar, bueno, no sé si me sorprende tanto, y a la hora de priorizar no tengan en cuenta estas partidas, es realmente extraño.

Señor León, dígame, por favor, cuál es esa partida tan maravillosa que le dedican al Plan Moderna, porque ponerlo lo ponen en muchos títulos, en muchos, no me da para contar en cuántos títulos está el Plan Moderna, y como sustantivo lo utilizan, de hecho, tuvimos que escuchar que este plan era tan maravilloso que, en la tendencia de buscar la igualdad, hasta tenía el nombre en femenino. Ustedes hacen muchas cosas con el Plan Moderna y lo ponen en muchos sitios, pero yo le digo que me ponga sobre la mesa una partida en la que se hable del desarrollo del Plan Moderna, no de las cosas que se venían haciendo hasta ahora sin poner: punto Plan Moderna. Hábleme de eso, de cómo van a desarrollar este plan o de cómo van a desarrollar cualquiera de los otros planes que se ponen encima de la mesa, que se aprueban y que luego no se llevan adelante. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Pérez. Señor Erro, su turno de réplica.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo solamente para recordarle al señor León que la empresa que más tasa de eventualidad tiene en toda Navarra es la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, por lo tanto, usted le puede llamar como quiera, nosotros creemos que es indecente que la Administración dé ese ejemplo de contratación.*

En otro orden de cosas, señora Presidenta, le pediría la votación separada de la enmienda número 42, de Nafarroa Bai. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. Señor León, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? No siendo así, vamos a votar ahora las enmiendas presentadas al Departamento de Presidencia. En primer lugar, votamos las presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Si nadie solicita votación separada, a excepción de la que ha solicitado el portavoz de Izquierda, votamos, en primer lugar, la número 42. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 11 votos a favor, 38 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, ha sido rechazada la enmienda 42. A continuación votamos conjuntamente las números 18 a 30, 32 a 40 y la 45. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 13 votos a favor, 36 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, han quedado rechazadas las enmiendas presentadas números 18 a 30, 32 a 40 y la número 45.*

Votamos a continuación las enmiendas presentadas por la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida, las números 64 y 65, conjuntamente. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *Es de 15 votos a favor, 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 64 y 65.*

Votamos a continuación la enmienda in voce *número 6, presentada por UPN. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 24 votos a favor, 14 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido aprobada la enmienda* in voce *número 6.*

Pasamos al Departamento de Economía y Hacienda. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 y 151. Son treinta y cuatro enmiendas. Para su defensa, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Antes, en la intervención del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai en relación con el debate del texto articulado, hacía referencia a que muchas veces en las situaciones de crisis se puede hacer de la necesidad virtud y hacer del tropiezo económico una oportunidad para mejorar muchas cuestiones que hasta el momento se venían haciendo. Porque muchas veces se aprende así, es decir, se requieren situaciones muy controvertidas al objeto de poder plantearse una mejora integral de la situación.*

Pues bien, realmente vemos que en el Departamento de Economía no ha habido ninguna novedad con respecto a años anteriores, es decir, en la elaboración del proyecto de presupuestos, el Gobierno de Navarra no se ha parado a pensar ni medio minuto en cómo mejorar el presupuesto de Navarra.

Voy a poner un ejemplo por si no me han entendido antes. Miren, yo tengo un primo que cuando venía a Sanfermines siempre se gastaba lo mismo, todo el dinero que tenía en el bolsillo –no estoy mirando a nadie–, (RISAS) *siempre se gastaba lo mismo hasta que en una ocasión llevaba dinero que tenía que haber destinado a otras cosas* (RISAS) *y se gastó en Sanfermines lo mismo de siempre. A partir de ese día aprendió que la próxima vez debía hacerse un presupuesto y establecer con claridad cuál era la cuantía de gasto que podía destinar a Sanfermines. Mutatis mutandis, valga el ejemplo para decir que ante una situación de crisis económica lo que no puede ser, y ya nos ponemos serios, es que en el propio Departamento de Economía existan veintinueve partidas con la denominación de Otros gastos diversos. Es decir, en el propio Departamento de Economía, en todos los proyectos encontramos una partida para otros gastos diversos. ¿A qué irá destinado? A otros gastos diversos. Son veintinueve partidas, que ascienden a un total de 344.090 euros. Es decir, en una situación de crisis económica, en la que hay una reducción de más de un 4, un 5 por ciento en materia presupuestaria, en la que el Gobierno de Navarra plantea la necesidad de hacer esfuerzos, lo que se está diciendo con estos presupuestos es que los esfuerzos los hagan los demás, que los hagan los trabajadores públicos, que los hagan las organizaciones sociales, porque el Departamento de Economía, año tras año, y no es una novedad en el proyecto de presupuestos de este año, mantiene ese tipo de partidas, Otros gastos diversos. Veintinueve partidas en el Departamento de Economía.*

Por ello, nosotros proponemos aplicar seriedad, siquiera en este departamento, empujar al Gobierno de Navarra y servir de acicate para que haga lo

que se tiene que hacer en una situación de crisis económica, que es replantearse las estructuras, replantearse realmente los destinos y la forma de configuración de los presupuestos y destinarlos a algo que, a nuestro juicio, es importante, como es el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, un plan de lucha que, efectivamente, está progresando. Al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai le parece que en una situación de crisis económica es cuando se debe incentivar y se debe acentuar el afloramiento de toda esa economía sumergida en un grado realmente superlativo porque ahora, con cuarenta mil parados y cuando la Administración Pública tiene que ser la garante de los derechos de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, es más sangrante que nunca todo tipo de fraude fiscal o de actuación fraudulenta en materia económica.

Pues bien, tenemos una enmienda, la 135, en la cual planteamos que todas esas partidas que en el proyecto de Unión del Pueblo Navarro, de la derecha de Navarra, están destinadas a otros gastos diversos, a la libre consideración del señor Consejero, supongo, vayan destinadas a algo que sí es importante, y es el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal.

Asimismo, en este departamento planteamos una nueva definición del modelo económico para el futuro, en la que sin discusiones se pueda contar con las opiniones y las aportaciones del conjunto de la sociedad navarra. Apostamos también por mantener en este departamento una partida que promueva la implicación de la ciudadanía con el desarrollo y el modelo de construcción europea. No entendemos por qué se ha suspendido esa partida cuando es evidente, y no hace muchos años que hubo un referéndum sobre la Constitución Europea, el alejamiento con el que la ciudadanía está viviendo el proceso de construcción europea.

Del mismo modo, planteamos avanzar en la liberalización de la A-15, sobre todo porque va a llegar un momento en el que va a ser necesario un debate en torno a los peajes. No tiene sentido que en la A-15 los peajes los paguen los usuarios y en otras autopistas los paguemos todos. Habrá que racionalizar, habrá que abrir un debate. Nosotros no tenemos ningún miedo, pero consideramos que ya hace demasiados años que Navarra ha sido ejemplo de imposición de peajes y eso debe tornarse en otros parámetros.

En definitiva, señorías, ponemos a su disposición estas enmiendas al objeto de mejorar, sobre todo, una presupuestación rigurosa que por lo menos aprenda de los errores, que saque conclusiones de los tropiezos económicos y que haga, si cabe, que de la necesidad de hacer frente a una situación complicada podamos conseguir la virtud de innovar y de utilizar técnicas presupuestarias que permitan una mayor optimización de los recursos y lograr la ansiada eficacia y eficiencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ramirez. Por la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida se ha mantenido la enmienda número 110. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *La doy por defendida, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Erro. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. Turno en contra. Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias. Intervendré muy brevemente, señora Presidenta, si me lo permite, desde el escaño. Tengo que comentarle al señor Ramirez que precisamente en la defensa que ha hecho de las enmiendas se puede ver la diferencia que existe entre el presupuesto anterior y este en lo que ha sido reducir gastos, ya que el año pasado también se refirió al conjunto de partidas de gastos diversos y dijo que sumaban más de 400.000 euros, y este año dice que suman más de 300.000, por lo tanto, ha habido una reducción de gastos.*

También hay que decir que, evidentemente, está muy bien que se luche contra el fraude fiscal, pero aquellas personas que luchan contra el fraude fiscal, aquellos funcionarios que están adscritos al Departamento de Economía para luchar contra el fraude fiscal tienen que tener el material necesario para poder luchar, lógicamente, desde los bolis correspondientes hasta los folios, etcétera, que es con lo que se compra o para lo que se utilizan esas partidas de gastos diversos, como ya se le dijo el año pasado, partida por partida, y le dijimos que si hubiera que hacer una por una esas partidas estaríamos hablando de doscientas o más partidas nuevas, por lo tanto, al final, iba a costar más la gestión del presupuesto que el contenido de las mismas partidas. Por tanto, votaremos en contra de las enmiendas.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Turno de réplica. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para indicar exclusivamente que si los 353.000 euros están destinados al gasto en bolis y folios, yo pediría que se me explicase a qué se destinan las más de veinte partidas que hay para gastos en material de oficina. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ramirez. Señor Erro, entiendo que no hay turno de réplica. Pasamos a la votación de las enmiendas del Departamento de Economía y Hacienda. En pri-*

mer lugar, las presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Señora Presidenta, pedimos votación separada de la 120, la 123 y la 127.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Puede ser 120, 123 y 127 conjuntamente? ¿Algún otro portavoz?*

SR. BURGUETE TORRES: *Nosotros pediríamos que se votara por separado también la 135, señora Presidenta. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Aparte del bloque que he comentado? Pues, en primer lugar, vamos a votar conjuntamente las enmiendas 120, 123 y 127. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 10 votos a favor, 36 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Han sido rechazadas las enmiendas 120, 123 y 127. Votamos a continuación la enmienda 135. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *14 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido rechazada la enmienda 135. A continuación votamos el resto de las enmiendas conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *12 votos a favor, 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Han sido rechazadas las enmiendas números 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 121, 122, 124, 125, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 y 151.*

A continuación pasamos a votar la enmienda número 110, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *12 votos a favor, 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido rechazada la enmienda 110.*

Entramos ahora en el Departamento de Administración Local.

Ha sido presentada una enmienda in voce *conjuntamente por el Grupo Parlamentario UPN y el grupo parlamentario socialista. ¿Alguien se opone a su tramitación?*

Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas in voce *números 49, 50, 51 y 52, cuatro enmiendas. Para su defensa, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Se está hablando mucho y también se está utilizando mucho la posición que Nafarroa Bai ha tomado en el desarrollo y debate de estos presupuestos, incluso tildándola de falta de responsabilidad. Es la más responsable en lo que va de esta legislatura en el debate presupuestario, señores del Partido Socialista, la única duda que le queda a Nafarroa Bai es si esta actitud no deberíamos haberla tomado antes en relación con el juego que el Partido Socialista ha venido haciendo permanentemente en este debate con la derecha de UPN.*

Ustedes llevan toda la legislatura viviendo en el progresismo del trabajo de los demás. (MURMULLOS) *Todo lo regresivo que ustedes han sacado en esta Comunidad lo han sacado con el voto de UPN y todo lo progresivo que han sacado en este Parlamento, en esta Comunidad, lo han sacado con el voto de Nafarroa Bai, ese voto que tanto y tan repetidamente rechazan.*

Aviso para navegantes, señores del PSOE, aviso para navegantes, aviso para algún capitán sin barco... (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA: *Señor Izco, ruego silencio.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *... o derecha con UPN, señor Izco, o izquierda con Na-Bai. Esa va a ser la decisión del futuro más inmediato, no va a ser otra, o derecha con UPN o izquierda con Na-Bai, y como aviso para navegantes en el debate de estos presupuestos ha quedado bien claro. Ahí estriba la responsabilidad del ejercicio que Nafarroa Bai ha introducido en este debate presupuestario.*

Departamento de Administración Local. (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA: *Silencio.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Parece que este departamento es la niña bonita –no lo digo por la Consejera, es una expresión que se utiliza, además, el día de la lotería– del Gobierno puesto que es casi el único, comparativamente con el año pasado, que no tiene recortes, es el único que se incrementa. No es la percepción que tiene mi grupo, más que de niña bonita, la sensación que tiene mi grupo es de que es el departamento olvidado del Gobierno, el que no tiene en cuenta, pues se limita a cumplir el compromiso de asignar unas cuantías concretas en los planes trienales o cuatrienales de transferencias de capital o transferencias corrientes y, a partir de ahí, no existe en ningún ejercicio presupuestario.*

En infinidad de oportunidades a lo largo de la legislatura, en relación con la crisis económica, en

relación con cómo paliar el paro, mi grupo ha considerado que las entidades locales eran y deberían ser agentes importantes en el debate y en la posibilidad de actuar ante esta situación, pues tienen muy buenas posibilidades para hacer microactuaciones económicas que son imprescindibles para generar empleo. Sin embargo, esto ha sido rechazado una y otra vez. Ha sido rechazado dar protagonismo a las entidades locales, darles papel, han preferido olvidarlas y, por lo tanto, se encuentran en situación de dificultad económica a la que una financiación absolutamente insuficiente a nivel de transferencias corrientes les aboca cuando cae su propia capacidad de recaudar ingresos.

Y tenemos una enmienda que tiene todo el sentido del mundo, que con cuarenta y dos mil parados y paradas tiene toda la justificación. Se trata de que se adelante el dinero que tenemos planificado invertir en el plan cuatrienal de infraestructuras locales para decenas o cientos de pequeñas obras que se van a ejecutar en los próximos años y que hoy podrían paliar una parte de la situación del desempleo que tenemos. Pedir que se adelante la ejecución de muchas obras del plan cuatrienal de las entidades locales es de sentido común, pero como los Ayuntamientos son los olvidados, desde el punto de vista de mi grupo, y, claro, el no recorte en los ejercicios presupuestarios supone el compromiso adquirido, inamovible en este Parlamento, de la cuantificación de las transferencias corrientes y de las transferencias de capital, parece lo contrario. Eso es lo que mi grupo ha pretendido modificar, por lo menos darles oxígeno para que puedan actuar económicamente ante situaciones de crisis y ante el desempleo en sus ámbitos locales, y luego acelerar fundamentalmente el plan de inversiones porque la situación lo requiere. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. Para la defensa de la enmienda* in voce *6 bis, por UPN, señor Gómez Ortigosa, tiene la palabra.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, intervengo para defender la enmienda de modificación, posicionarme en contra de las enmiendas de Na-Bai y a la vez hacer nuestro planteamiento en relación con los presupuestos del Departamento de Administración Local.*

Yo creo, señor Jiménez, que se ha equivocado, yo creo que es progresismo social con UPN o nacionalismo con Na-Bai, que es muy diferente de izquierda, porque entiendo que en Na-Bai habrá gente de izquierda y gente que no lo es. Así lo entiendo. Dicho esto, entraré en la valoración que hace UPN del presupuesto de Administración Local.

La valoración que hacemos en UPN del proyecto de ley de Presupuestos Generales para 2011 en el ámbito de la Administración Local de Navarra ha de partir de dos consideraciones básicas. La primera es la necesidad de que todas las Administraciones, y, por tanto, también la Local, asuman su corresponsabilidad ante la crisis económica, corresponsabilidad que debe ejercerse, a nuestro entender, en un doble sentido, en el de ajustar los gastos ante la importante reducción de los ingresos de las Haciendas Públicas para colaborar con los objetivos del déficit de las tres Administraciones cuyo cumplimiento se antoja vital para España en estos momentos y en la de contribuir mediante políticas diversas a paliar los problemas sociales derivados de la crisis, especialmente el del desempleo en los casos más problemáticos. Y la segunda consideración es la necesidad de mantener los servicios básicos que prestan las entidades locales y que tanto contribuyen al sostenimiento de una sociedad cohesionada y con una importante calidad de vida.

Pues bien, con estas premisas, en Unión del Pueblo Navarro consideramos que el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2011 es francamente positivo para las entidades locales de la Comunidad Foral, entre otras, por las siguientes razones. En primer lugar, porque el fondo de transferencias corrientes, que representa un alto porcentaje de los ingresos locales, no solo no disminuye sino que crece un 3,4 por ciento. Este crecimiento es consecuencia de lo dispuesto en la ley foral reguladora de la cuantía y la distribución del fondo de haciendas locales 2009-2012, que fija el crecimiento anual en el IPC medido de junio a junio más 2 puntos.

En segundo lugar, porque se mantienen las inversiones del plan cuatrienal, según lo previsto en la misma ley. Este año se sumará, además, al plan ordinario, dotado con 54,5 millones de euros, la primera anualidad del plan extraordinario, que cuenta con otros 4,5 millones. Así, en total, el plan de inversiones se elevará a 59 millones de euros, creciendo un 2,4 por ciento con respecto a 2010.

En tercer lugar, el proyecto de presupuestos para 2011 es claramente positivo, además, para las entidades locales en el actual contexto económico porque mantiene la cuantía de las transferencias corrientes...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Gómez, debe ir terminando porque le recuerdo que la enmienda es conjunta y tienen que repartirse el tiempo.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *... destinadas al sostenimiento de servicios públicos municipales esenciales para la ciudadanía y cuya disminución habría puesto en peligro su viabilidad. Así, se mantienen o crecen partidas como las dedicadas al 0-3 años, escuelas de música, centros sanitarios o servicios sociales de base.*

Igualmente, es positivo el crecimiento de las transferencias para financiar parte de los montepíos.

Por último, ha de hacerse una valoración positiva del aumento de la partida destinada a los programas de empleo social protegido, que van a permitir a los Ayuntamientos paliar, en la medida de lo posible, los efectos más duros del paro de sus vecinos.

Entendemos en UPN que en momentos importantes, con disminuciones en los ingresos tributarios y la obligación de la Comunidad Foral de reducir su recurso al endeudamiento, es preciso establecer prioridades, y en el caso de las transferencias a los Ayuntamientos las prioridades se han marcado en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra y son correctas.

En definitiva, contamos con un proyecto de presupuestos que mejora el fondo de haciendas locales, mantiene las aportaciones a los servicios locales básicos y aumenta las transferencias para empleo social protegido, todo ello en un contexto difícil para la Hacienda Foral.

Para finalizar, debo resaltar que el proyecto de presupuestos ha contado con la aprobación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que reconoce que sus peticiones generales, transmitidas al Gobierno en la sesión del Consejo Económico y Social, desde finales del mes de julio, han sido atendidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Gómez. Por el grupo socialista, para la defensa de la enmienda* in voce*, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. Antes me va a permitir que le haga una pregunta, una cuestión técnica. ¿Tengo que defender exclusivamente en este turno la enmienda* in voce*, tengo que posicionarme sobre el resto o tendré turno después?*

SRA. PRESIDENTA: *Luego voy a abrir un turno a favor y otro en contra de las enmiendas, o sea, haga lo que le parezca más oportuno.*

SR. CARO SÁDABA: *Bueno, pues en ese caso me posicionaré exclusivamente sobre la enmienda y después en mi turno diré lo que tengo que decir.*

En el caso de la enmienda que hemos presentado conjuntamente con UPN se trata de corregir algunas deficiencias que existían en las anteriores enmiendas, que daban pie a una serie de inversiones en infraestructuras para el Ayuntamiento de Cárcar. Las dificultades han impedido que los convenios se puedan firmar a tiempo y, por tanto, se puedan justificar las inversiones que se han hecho en tiempo y forma. La enmienda simplemente trata de corregir ese inconveniente para que el Ayuntamiento de Cárcar, en definitiva, los ciudadanos de la localidad de Cárcar, puedan disfrutar de unas infraestructuras modernas sin que les suponga un agravio y una penalización económica que pueda redundar en perjuicio para el Ayuntamiento y para los ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Si me lo permite, señora Presidenta, haré mi intervención desde el escaño porque voy a intentar ser breve. Yo creo que el tema de la Administración Local deberíamos contextualizarlo en un debate que está ya a la vuelta de la esquina, porque nosotros consideramos que las enmiendas en sí mismas son acertadas y en algunas de ellas coincidimos, luego pediremos el voto por separado, pero estando en un debate tan interesante como es el del presupuesto, no olvidándonos de que acabamos de elaborar un trabajo en este Parlamento a través de la ponencia del nuevo mapa local y como quiera que nuestro Presidente el otro día en el Club Siglo XXI también se refirió a la planta local con el afán yo imagino que de intentar que esa propia planta sea más lógica y se utilicen mejor los recursos, la verdad es que creo que se podría haber planteado ya la necesidad de ordenar de una manera distinta esa planta local y, además, hacerla más eficiente, porque es evidente que si algo ha quedado claro en el debate de la ponencia es que se puede ser muchísimo más eficiente.*

Por lo tanto, creo que esa es la guía que nos tiene que llevar y, desde luego, antes de que se disuelva el Parlamento y tengan lugar las próximas elecciones, este Gobierno está emplazado a hacer una propuesta al Parlamento de nueva planta del mapa local.

Lo que me temo mucho es que realmente no va a haber interés porque no sé si hay realmente una propuesta avanzada, arriesgada e interesante. Me dice la señora Consejera que sí, que la va a haber. Pues hay un compromiso de la ponencia para que haya una proposición de ley antes de que finalice esta legislatura, y yo quiero quedarme precisamente con eso. Nosotros, en la medida en que podamos, vamos a insistir en que realmente exista otro mapa local más lógico y sobre todo más eficiente. A mí me parece que en función de ese objetivo, todas las necesidades, todas las demandas van a ser mucho mejor canalizadas, van a ser más lógicas, más atinadas y, desde luego, no serán exclusivamente de campanario, como muchas veces ocurre en los presupuestos.

Me parece que es el momento oportuno para hacerlo, y casi llegamos tarde para plantearlo, por lo tanto, si va a ser así, y la señora Consejera me dice que sí, que lo va a plantear, o no, ya no sé lo

que se va a hacer, yo me quedo con el debate futuro. Es necesario, perentorio y urgente no solo por la crisis, que también, meterse realmente a fondo con la nueva planta local, y yo creo que hay propuestas muy interesantes de la mayoría de este Parlamento para que se trabaje con cierta lógica, cosa que hasta ahora el Gobierno de UPN, aun teniendo responsabilidad durante mucho tiempo, no ha querido hacer.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. ¿En el turno en contra? ¿En contra, señor Burguete? ¿En contra o a favor? En contra. También quería intervenir el señor Caro, ¿no? Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Lamento el malentendido, señor Burguete, pero no ha dado tiempo, ha salido como un resorte de su asiento.*

La verdad es que no tengo sino que responder al señor Jiménez. Usted ha traído aquí un debate en el que la primera pregunta que le tengo que hacer es: ¿dónde están los ciudadanos para ustedes, señores de Na-Bai? Porque, desde luego, se les ha visto bien claramente la estrategia, su única estrategia ha sido tener como referente al Partido Socialista a la hora de hacer o de no hacer, porque es lo que realmente han hecho, no hacer. Esa ha sido su única preocupación a lo largo de toda la tramitación presupuestaria, y así les ha salido.

Antes les he dicho que son un partido antisistema, y ahora me reafirmo, además, con todas las letras. La verdad es que viven en otra realidad, desde luego, en una realidad en la que los ciudadanos cuentan bien poco.

Y en relación con los avisos o amenazas que nos hacen de si con la derecha o con la izquierda, la verdad es que con el nacionalismo radical que representan ustedes, desde luego, no. Además, la pregunta que le tengo que hacer es cuál es la Na-Bai que ustedes plantean. Porque, desde luego, ahora, dentro de Na-Bai ni ustedes mismos se fían de ustedes mismos, con lo cual primero se tendrán que aclarar ustedes para después decirnos cuál es la oferta que van a hacer a la ciudadanía para que el Partido Socialista pueda responder a algunas de esas preguntas que ustedes hacen.

En todo caso, pendientes de que nos den esas explicaciones, yo le voy a dejar una cosa bien clara para que no se engañe en el tiempo que queda por delante. El único cambio posible que va a haber en esta Comunidad es el que representa el Partido Socialista, y, además, se lo digo sin ningún tipo de amenaza, yo no le amenazo, quizá usted esté acostumbrado a las amenazas pero, desde luego, yo personalmente y como grupo le garantizo que no. Se lo digo bien claramente, el único cambio posible en Navarra es el que representa el Partido Socialista, y le digo más para que le quede a usted bien claro, ese es el único cambio posible y, si no, señor Jiménez, no habrá cambio. Yo creo que a buen entendedor, pocas palabras.

Por lo demás, hemos entendido bien claramente cuál es su estrategia. Su estrategia ha sido la de tratar de poner en evidencia al Partido Socialista olvidándose de los ciudadanos. Desde luego, es una estrategia que el Partido Socialista no ha compartido nunca ni va a compartir, con lo cual ustedes mismos ya están anticipando que bien pocas responsabilidades de gobierno pueden tener con ese tipo de estrategias.

Respecto al protagonismo que les vamos a dar y que les hemos dado desde el Partido Socialista a las entidades locales, que es de lo que creo que se tenía que debatir en esta tribuna, le voy a recordar algunos datos. El Partido Socialista, a lo largo de la legislatura y con el primer acuerdo presupuestario, por cierto, consiguió aumentar las transferencias de capital para las entidades locales en 56 millones de euros, y consiguió, además, que esas cantidades se actualizaran anualmente con el IPC más 2 puntos. Ese es un logro conseguido gracias al Partido Socialista.

En segundo lugar, en relación con las trasferencias corrientes, los Ayuntamientos y las entidades locales van a tener a su disposición 161 millones de euros más, que van a permitir hacer actuaciones para que todos los ciudadanos de Navarra, los que viven en esos municipios, se puedan aprovechar. Eso es pensar en los ciudadanos, y lo que hacen ustedes es pensar en otra cosa, ya nos aclararán en cuál, porque de lo contrario lo que están haciendo es engañar a la ciudadanía. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Ahora sí, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Pues sí, centrando el debate más allá de lo que pueda ser el futuro y con qué alternativas se puedan configurar las mayorías, que de eso tiempo, ocasión y oportunidad tendremos, centrando el debate, digo, en materia de Administración Local, nosotros seguimos defendiendo que una de las reformas pendientes desde hace ya muchos años en esta Comunidad es la reforma del mapa local, y estamos plenamente convencidos de que con el respaldo y la voluntad política manifestada hasta este momento el año 2011 debe ser el año en el que verdadera y realmente se aborde una profunda reforma del mapa local en la Comunidad Foral de Navarra. Para ello, hace falta voluntad política y tener claro cuáles son los criterios y los principios en los que tiene que cimentarse esa reforma del mapa local, unos criterios que, a nuestro juicio, en absoluto deben pasar por la desapa-*

rición de municipios sino por una reorganización administrativa en la medida en que los municipios, las entidades locales, los Ayuntamientos y los Concejos sigan siendo un espacio de cauce de participación ciudadana, manteniéndose también ese sentimiento identitario, de identidad, de pertenencia a una comunidad.

Cuestión diferente a todo lo anterior es cómo y de qué manera se van a gestionar los diferentes ámbitos y los diferentes servicios administrativos, y ahí es donde creo que hay que insistir. El CDN defiende la necesidad de profundizar en todo lo que hace referencia a la reorganización y al reagrupamiento de servicios administrativos, no de desaparición de Ayuntamientos ni de Concejos ni de municipios, para ser capaces de ofrecer un servicio de mayor calidad con mayor eficacia y mayor eficiencia. En esa línea, nosotros entendemos que estas enmiendas son positivas, sin duda alguna, para el Ayuntamiento de Cárcar, para el Ayuntamiento de Vidángoz o para Imízcoz y Gorraiz, pero realmente hemos de ser conscientes de que no abordan en absoluto la cuestión de fondo. Nosotros vamos a apoyar tres de las enmiendas que hay planteadas en este momento, y vamos a apoyarlas porque entendemos que a esos Ayuntamientos les van a venir bien, si es que finalmente se aprueban, pero no vamos a apoyar las enmiendas números 50 y 51 porque tan importante como señalar a qué se quiere destinar el dinero en una enmienda es cuál es la contrapartida que se plantea. A lo largo del debate en Comisión hemos conocido que Nafarroa Bai planteaba en muchísimas enmiendas, y en este momento tenemos aquí dos de ellas, reducir, detraer para poder implementar otras acciones y otras alternativas partidas de la ejecución de la obra del tren de alta velocidad. Y nosotros, que creemos firmemente en que esta es una iniciativa, una obra clave para el desarrollo social y económico de esta Comunidad y que Navarra no puede perder el tren del futuro que supone el tren de alta velocidad, queremos colaborar con toda nuestra fuerza para que el año 2011 sea el año en el que definitivamente se inicie la ejecución del tren de alta velocidad, y hay prevista una inversión de 43 millones de euros que ojalá que el año que viene podamos decir en este debate que se ha ejecutado al cien por cien. Nosotros ya manifestamos nuestro apoyo al convenio aprobado por este Parlamento hace unos meses, y con la misma firmeza dijimos que no nos parecía conveniente ni oportuno y que teníamos muchas dudas sobre el sistema de recuperación de la inversión, que, por mucho que se diga, no es mediante un descuento de la aportación que Navarra hace a las cargas generales, sino que se va a recuperar mediante la sociedad pública Adif a partir del año 2013, y, señorías, hemos de reconocer que de aquí al año 2013 veremos qué es Adif, veremos cómo está gestionada, quién tiene el capital social, quién tiene la mayoría y qué otros porcentajes se pueden plantear con respecto a esa sociedad. En fin, este será otro debate en otro momento concreto...,

SRA. PRESIDENTA: *Debe ir terminando, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *... pero sin ninguna duda hubiese sido mucho más interesante para la Comunidad Foral de Navarra que hubiésemos descontado trimestralmente las inversiones previstas de la aportación al Convenio.*

Pues bien, no se ha hecho así, esperaremos a ver cómo se van desarrollando los acontecimientos, pero nosotros no queremos colaborar en absoluto en dificultar la ejecución del tren de alta velocidad en el año 2011 y, por tanto, aun reconociendo que las partidas propuestas pueden ser interesantes, tan importante como ello es la contrapartida de la que se detrae y nosotros, por todo ello, no podemos compartir esas dos enmiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Utilizan los señores del Partido Socialista el calificativo de antisistema como el elemento, se supone, más peyorativo que se les ha ocurrido. Yo hago una reflexión. Señores del Partido Socialista, ¿de qué sistema estamos hablando a la hora de calificar a Na-Bai de antisistema?, ¿de ese sistema del que en el 2007, cuando explotó con aquellos bonos-basura, con aquella necesidad de meter cientos de miles de millones a la banca, incluso la derecha más reaccionaria del mundo decía que era insostenible y había que cambiar? ¿Están ustedes hablando de que hay que sostener ese sistema y de que ustedes en lo que gobiernan lo han entendido y lo están llevando a cabo en relación con la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio, con la subida del IVA, con modificar las pensiones, con el déficit público, con las jubilaciones. Es decir, ¿estamos hablando de ese sistema? O, toquemos suelo, en Navarra ¿de qué sistema estamos hablando a la hora de calificar a Na-Bai como antisistema?, ¿del sistema con el que viene rigiendo esta Comunidad, la derecha de UPN durante quince años? Quizá sí. Entonces, el problema no sería, tanto en un caso como en otro, que Nafarroa Bai fuese antisistema, el problema lo tendrían ustedes, que son prosistema, el problema es que son ustedes quienes están sosteniendo ese sistema global y son ustedes quienes están sosteniendo el sistema de los últimos quince años en Navarra, porque no es responsabilidad de Nafarroa Bai que ustedes hayan coincidido en esta legislatura un 85 por ciento de veces con UPN y un 15 por ciento con Na-Bai, pero, claro, el 15 por ciento de Na-Bai cuando*

eran temas progresistas. Y no es consecuencia o culpa de Nafarroa Bai que cuando ustedes enmiendan el presupuesto, el de este ejercicio, muevan el 0,05 por ciento, es decir, 22 millones de cuatro mil ciento y pico. Esa es la decisión, ese es el sistema, el prosistema que ustedes plantean. Por lo tanto, esa es la realidad.

Nosotros no le advertimos ni le amenazamos, nosotros le hacemos una oferta, señores del Partido Socialista, les estamos haciendo una oferta mirando al futuro, que es o derecha con UPN o izquierda con Nafarroa Bai, porque, además, la calificación de izquierda, pese a que a ustedes les moleste muchísimo, la da la sociedad, y en una escala del 1 al 9 a ustedes les colocan en el centro izquierda con un 4 y a Nafarroa Bai le colocan con un 3,4, más a la izquierda que a ustedes. Eso lo hace la sociedad navarra. Por lo tanto, o derecha con UPN o izquierda con Na-Bai. Les ofertamos y les ofrecemos, no como condición, porque la diferencia es que ustedes podrán optar como hicieron en otra ocasión, y podrán optar seguir haciendo lo que han hecho. La próxima legislatura pueden servirle el café a la derecha de UPN, como han hecho, en este caso en vez de a Sanz a la señora Barcina, pero su función en el Gobierno será servir el café, les guste o no, porque no dan para más, y, por lo tanto, dependerán de lo que dependerán. Elijan lo que quieran.

Y en relación con Administración Local, que es de lo que estamos hablando, claro que el Partido Socialista ha aportado a Administración Local, ha aportado año tras año la terminación –los presupuestos coincidían con la lotería– del último número para sus alcaldes, la pedrea, todos los años la pedrea. Las únicas enmiendas de Administración Local que ha presentado el Partido Socialista y que siempre le ha garantizado UPN son los 80.000, los 100.000, si hay suerte los 200.000 euricos para mi alcalde, y si hacemos una relación de enmiendas año tras año todo eran alcaldías de UPN, perdón, del Partido Socialista, UPN ya lo negocia en los despachos y no tiene que entrar en esos juegos...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Jiménez, debe ir terminando.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *... sucios de meter enmiendas para padrinos, ya lo hace en los despachos, que para eso tiene el Gobierno, lógicamente. Esa es la aportación a Administración Local que han hecho ustedes en cuatro años. A sus alcaldes, la pedrea.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. A continuación vamos a votar las enmiendas de Nafarroa Bai. Solicitaba votar por separado alguna enmienda, ¿no?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Por favor, señora Presidenta, la 50 y la 51 conjuntamente, y la base fundamental o la razón fundamental es que vamos a abstenernos porque están cargadas contra la construcción del tren de altas prestaciones y nosotros estamos a favor de ese tren.*

SRA. PRESIDENTA: *A continuación vamos a votar las enmiendas 49 y 52 conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado es de 15 votos a favor, 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 49 y 52. Votamos ahora la 50 y la 51 conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 36 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 50 y 51. A continuación votamos la enmienda* in voce *6 bis. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado es de 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda* in voce *6 bis. Llegado este momento, suspendemos la sesión para concentrarnos en la puerta del Parlamento durante quince minutos, o sea, que la reanudaremos a la una menos veinticinco.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 19 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 47 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Reanudamos la sesión. Entramos en el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas* in voce *números 54 a 69, ambos incluidos, en total dieciséis enmiendas. Para su defensa, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Como su propio nombre indica, Ordenación del Territorio y Vivienda es un departamento que tiene dos funciones claramente diferenciadas. A partir de ahí, y analizando el contenido del presupuesto con base en esto, desde luego, llama la atención que para ordenar el territorio en nuestra Comunidad los presupuestos de Navarra contemplen seis millones y medio de euros, cantidad en la que supuestamente también está incorporada la parte correspon-*

diente de gasto administrativo del propio departamento en lo que tiene que ver con ordenación del territorio. Hombre, sobra decir que somos una comunidad amplia, con mucho territorio, rural, con casi seiscientas Administraciones Locales, etcétera. Espero que a nadie se le ocurra decirme que Navarra ya está ordenada. ¿Dónde está Olite? Pues de Tafalla a la izquierda, y ahí lleva mil años. ¿Dónde está Ziordia? Pues es el último pueblo antes de llegar a Álava, y ahí lleva cien años o mil años. Por lo tanto, ya está ordenada Navarra. Espero que para justificar que ordenación del territorio en los presupuestos de Navarra no tenga más que seis millones y medio de euros no se nos diga que ya se sabe, que para ir a Isaba hay que coger la carretera del Roncal hasta que se acabe.

Esa es la sensación que tenemos de cómo trata el Gobierno en los presupuestos el tema de ordenación del territorio, que queda reducido casi exclusivamente a gasto administrativo. Observamos una renuncia absoluta a cualquier actuación directa en aspectos tan importantes como pueden ser el planeamiento del territorio, la vertebración, el equilibrio, la mejora de zonas, que las tenemos, bastante deterioradas en todos los sentidos, en expectativas de vida, en posibilidad de habitarlas, en desarrollo socioeconómico, en acceso a los servicios, en infraestructuras. Seis millones y medio para ordenar el territorio de nuestra Comunidad, incluidos los gastos administrativos.

Por lo tanto, esa es la realidad y ahí es donde se ubican las enmiendas presentadas por mi grupo, que tienen, por lo menos ante esta realidad presupuestaria a la que nos vemos abocados, un objetivo prioritario, que es atender aquellas zonas que no se pueden permitir el lujo de que la concepción de la ordenación del territorio del Gobierno sea la que es, que son las zonas que lo están pasando mal, que están en el ser o no ser, en tener expectativas de futuro o no tenerlas: la zona norte de Tierra Estella, el Pirineo, la Valdorba, la media montaña, etcétera. Ese es el objetivo principal de las enmiendas que mi grupo cree que no se pueden dejar de presentar en ordenación del territorio al presupuesto de Navarra para 2011 y por eso son las que presentamos.

La segunda parte del departamento tiene que ver con vivienda. Casi tenemos el debate hecho, pero no queda más remedio, señora Consejera, que recordar algo para justificar el mantenimiento de las enmiendas, debido a que ayer estuvimos toda la tarde debatiendo sobre este aspecto, que es que, lógicamente, el contenido económico se lo lleva el tema de vivienda, pero ya nos puso al día la señora Consejera de cómo es la política de vivienda del departamento en este tiempo, y de esa política, de cómo se está haciendo y de los objetivos alcanzados, cuando menos, cabría esperar que se derivaran los compromisos presupuestarios que para este ejercicio que viene se deberían abordar.

Y, desde luego, teniendo en cuenta que en ese famoso plan de vivienda, que iba, lógicamente, al 2012 –antes todo iba al 2012, ahora todo va a Moderna y nada al 2012– y que derivaba del debate interminable que en este Parlamento hemos tenido sobre vivienda en los últimos seis años, había un compromiso: quince mil viviendas, doce mil más tres mil en régimen de alquiler prioritariamente. Ayer hablaba la consejera de seis mil cuatrocientas; a estas alturas seis mil cuatrocientas. De alquiler, ni hablamos. Porque, claro, en el caso de las VPO que promueve el departamento, hay que adelantar el dinero, pero los propietarios lo devuelven cuando firman las escrituras y pagan. En ese caso nos las arreglamos mal que bien para hacer alguna VPO, desde luego, ni la mitad, a pesar de lo avanzado que está el compromiso y la legislatura, de lo que en teoría se tenía que hacer, pero, claro, en el caso de las de alquiler hay que poner un dinero que no es recuperable, es recuperable en el tiempo de vida de la vivienda que está en régimen de alquiler. Por lo tanto, es un dinero que es inversión pública que apuesta por una modalidad de vivienda que todos y todas hemos coincidido en este Parlamento que es la mejor forma para atender la demanda de vivienda pública y las necesidades que tiene una capa de la sociedad para garantizar un derecho, que es la vivienda en alquiler. Ahí, cero. Consiguió sacar algunos datos de cincuenta y una no sé dónde, cien en otro sitio, siendo generosos podemos hablar de trescientas o cuatrocientas de las tres mil que tenía que sacar. Ese es el tema, y en este presupuesto no se atiende eso.

El presupuesto de 2011 no va a cubrir esas necesidades. Me imagino que en el pacto de vivienda que negociaron el Partido Socialista y UPN pretendían cubrir el volumen de demandantes acumulados que existía más el crecimiento natural, que decía la Consejera ayer que se puede estimar entre dos mil quinientos o tres mil nuevos demandantes anuales. Eso no va a ocurrir, va a ocurrir todo lo contrario, porque lo que se está haciendo ni siquiera sirve para cubrir el número natural de crecimiento de las demandas. Cuando acabe esta legislatura, cuando acabe este plan, va a haber más demandantes de vivienda protegida en cualquiera de sus fórmulas que los que había antes del plan, porque no se está cumpliendo absolutamente nada.

Bueno, pues lo que pretenden nuestras enmiendas es introducir compromisos económicos en todos los ámbitos del régimen de alquiler e introducir compromisos económicos en lo que tiene que ver con una mayor actividad pública en la garantía del acceso a la vivienda.

Y acabo con una reflexión que no es gratuita. Hemos debatido mucho en este Parlamento sobre cómo se debería garantizar el acceso a la vivienda, incluso ha habido ocasiones en que miembros del Gobierno, aunque ahora no lo sean, han dicho que casi se estaba en condiciones de garantizar el cien por cien de la demanda, o sea que todo el mundo iba a poder ejercer ese derecho a la vivienda, pero en esta legislatura en materia de vivienda ha habido un debate que este Parlamento, la mayoría de este Parlamento, Partido Socialista y UPN, no ha querido abordar, y es cómo se ha modificado la situación personal de quienes necesitan acceder a una vivienda, cómo la crisis ha incidido en miles de personas que siguen teniendo como mayor preocupación y necesidad el acceso a la vivienda, y por eso hay que interpretar y articular medidas específicas para corregir y atender esa situación. Y en cuanto a eso, cero en los anteriores debates presupuestarios y cero en este debate presupuestario.

Por lo tanto, desde luego, no es que este Parlamentario tenga ninguna expectativa en cuanto a la votación de estas enmiendas, que eso ya se vio, pero sí una justificación desde el punto de vista claro y contundente de por qué este presupuesto en ordenación del territorio y en vivienda no debería existir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia se han mantenido dos enmiendas, las números 171 y 200. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Es conocida públicamente la defensa que el CDN viene planteando de la necesidad imperiosa de activar un nuevo plan de desarrollo para el Pirineo. No es esta la primera ocasión en la que desde esta tribuna se ha planteado la necesidad de que el plan finado vuelva a redactarse de una manera distinta, si cabe, más comprometida y, por tanto, en esa dirección nosotros seguimos defendiendo la necesidad de que la zona del Pirineo cuente con un elemento de discriminación positiva, y nosotros entendemos que el instrumento es el Plan del Pirineo, no una serie de fundaciones que pueden compensar y pueden plantear algunas actividades y algunas alternativas muy concretas. Desde una visión general, integral, del conjunto del territorio, hasta este momento se ha demostrado que el plan es un buen instrumento y lo que hay que hacer es insistir en desarrollar todas y cada una de las medidas concretas planteadas para que sea una realidad al cien por cien y, además de todo eso, plantear el desarrollo de un nuevo instrumento planificador como debe ser un nuevo plan del Pirineo.*

Eso es lo hemos planteado en distintas ocasiones mediante propuestas de resolución e incluso en el debate presupuestario. Hasta ahora, tanto el Gobierno de UPN como el Partido Socialista se han opuesto a esa dinámica, pero, independientemente de todo lo anterior, hay una realidad, y es que en el presupuesto del año 2011 hay unas partidas de en torno a 2,7 millones de euros relacionadas con el Pirineo, muy lejos de los 14 millones comprometidos para el Plan de Desarrollo del Pirineo dentro de lo que se denomina y se conoce como Plan Navarra 2012.

Por tanto, desde la defensa que hacemos en el CDN de la necesidad de contar con elementos y con instrumentos que apuesten por un equilibrio territorial del conjunto de la Comunidad, queremos mostrar nuestra voluntad política planteando una enmienda en favor de la sociedad pública Nasursa, que depende del Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda, para que muestre con mayor intensidad la voluntad política que existe para desarrollar las medidas contempladas en el Plan del Pirineo y no desarrolladas hasta este momento.

Como digo, en el Plan Navarra 2012 el Plan del Pirineo tenía una inversión prevista de 14 millones de euros, en este presupuesto se contempla una insuficiente dotación de 2,7 millones de euros y por eso lo que planteamos es incorporar una enmienda de 2 millones de euros para corregir algunas disfunciones que se han venido planteando en el conjunto de los presupuestos y en este caso y más concretamente en el desarrollo y en el diseño de la ejecución del Plan Navarra 2012.

También hemos mantenido para este Pleno la enmienda número 200, que hace referencia al Plan Navarra 2012 en la obra número 55, denominada Impulso vivienda protegida por parte de Vinsa. Ayer, como bien ha señalado el señor Jiménez, tuvimos un profundo debate sobre el desarrollo del Pacto Social por la Vivienda. Hay que recordar que teníamos el ambicioso objetivo de desarrollar quince mil viviendas protegidas hasta el año 2011. Ayer la Consejera nos informó de que se han promovido poco más de seis mil, por lo tanto, faltan más de ocho mil viviendas protegidas para llegar a ese objetivo. Hay mucho camino por recorrer y ojalá que los deseos manifestados por la Consejera en el día de ayer sean una realidad y estemos en condiciones de decir que a lo largo de este año 2011 calificamos más de ocho mil viviendas protegidas y que a la finalización de ese Pacto Social por la Vivienda calificamos en conjunto quince mil viviendas protegidas.

Para ello hacen falta, cuando menos, dos instrumentos: voluntad política y aportaciones económicas. La voluntad política yo creo que en esta Cámara se ha manifestado en diferentes ocasio-

nes, bien es cierto que del dicho al hecho hay un trecho y que lo que aquí se demuestra como voluntad política luego tiene dificultades para ser puesto realmente en marcha, pero hay un apartado dentro de ese Plan Navarra 2012 que hace referencia a la vivienda de alquiler, concretamente, y nosotros, después de haber escuchado ayer a la Consejera, nos fuimos con un mal sabor de boca desde el punto de vista de que entendíamos que no se habían cumplido los objetivos que la sociedad pública Vinsa se había marcado para el desarrollo de la vivienda pública en alquiler. Ayer se nos explicó que Vinsa había promovido poco más de doscientas viviendas protegidas en alquiler, bien es cierto que a lo largo del año 2011 habrá un gran esfuerzo en esa materia que corregirá los números que se aportaron en el día de ayer, pero hay que reconocer que el Plan Navarra 2012 señalaba como objetivo construir dos mil quinientas viviendas protegidas en alquiler, y, claro, si ayer se nos anuncia que se han construido y promovido en torno a doscientas, estamos hablando de que no se ha llegado siquiera al 10 por ciento de lo que se había planteado en el Plan Navarra 2012.

Por tanto, desde ese reconocimiento, nosotros podemos afirmar hoy que nuestra valoración sobre esta materia es insatisfactoria, que hay mucho camino por recorrer, que nosotros queremos colaborar con el Gobierno para que realmente ese ambicioso objetivo planteado en el Plan Navarra 2012 y que fue respaldado por el CDN sea una realidad y que a lo largo del año 2011 este Gobierno u otro asuma el verdadero compromiso de apostar por la vivienda de alquiler tal y como se plantea en el Plan Navarra 2012 y que nosotros también hemos querido recoger en esta enmienda.

Por tanto, para nosotros la política de vivienda protegida pasa por una verdadera intervención de los poderes públicos en el mercado del suelo, y a partir de ahí, de la iniciativa pública. También la privada tiene su espacio, sin ninguna duda, y ha venido desarrollando un importante papel a lo largo de muchísimos años, pero se ha entendido que no ha sido suficiente concretamente en el ámbito de la vivienda de alquiler y que por eso se necesitaba ese papel que las sociedades públicas tienen que tener para complementar aquellas actuaciones que la iniciativa privada no desarrolla satisfactoriamente a los ojos del interés general. Es en ese aspecto en el que entendemos que Vinsa tiene un papel importante que desarrollar en cumplimiento de su objeto social: promover vivienda protegida y, en este caso, promover vivienda protegida en régimen de alquiler, hasta un número de dos mil quinientas, como está señalado en el plan. Pues, bien, hoy estamos aproximadamente en el 10 por ciento de ese ambicioso objetivo que nos habíamos marcado y, por tanto, nosotros tenemos que mostrar nuestra completa insatisfacción.

Señorías, hemos conocido que es posible que Vinsa a lo largo de los últimos días se esté dedicando a cuestiones que tienen poco que ver con el desarrollo de la vivienda protegida, que tienen más que ver con otras operaciones urbanísticas que nosotros no hemos compartido aun desde el reconocimiento del importante papel que la comunidad salesiana ha jugado y, sin duda alguna, va a jugar en el futuro de esta Comunidad. Sin embargo, a pesar de la trascendencia y de la importancia que nosotros le otorgamos a la comunidad salesiana, entendemos que el instrumento, que el método que se ha utilizado para resolver una cuestión que, a nuestro juicio, era necesario resolver, no es el adecuado, que va a generar muchos problemas...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe terminar.*

SR. BURGUETE TORRES: *... y que, de entrada, está obligando a la sociedad pública Vinsa –veremos cómo se van desarrollando los acontecimientos– a no cumplir su objeto social desarrollando una serie de políticas de vivienda que tienen poco o nada que ver con la vivienda protegida. Incluso se podría discutir su papel financiador en una operación que en este momento no conocemos con todo lujo de detalles, aunque no me cabe la menor duda de que los grupos parlamentarios tendrán la capacidad de pedir las informaciones necesarias para que conozcamos una operación de estas características con el detalle mínimo que sus señorías y esta Cámara se merecen.*

Por tanto, no distraigamos la atención de lo trascendente para Vinsa, que es la promoción de vivienda pública y más concretamente la promoción de vivienda pública en alquiler, ahora bien, si a esta sociedad pública le encomendamos otro papel es fácil llegar a la conclusión de que se dedicará a otras cuestiones que no son trascendentes en sí mismas en la política de alquiler, de que promoverá vivienda libre a precios desorbitados y, por tanto, habrá dejado sin efecto su objeto social real, que es el desarrollo de la política de vivienda protegida y más concretamente en el ámbito de la vivienda de alquiler.

Por tanto, mantenemos estas dos enmiendas como dos muestras de que el presupuesto es imperfecto y de que hay mucho camino por recorrer en materia de vivienda protegida y sin ninguna duda también en el desarrollo y ejecución de todas y cada una de las medidas contempladas en el Plan del Pirineo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Por la agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida se han mantenido tres enmiendas: 133, 188 y 194. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Las doy por defendidas, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. ¿Turno en contra? Por UPN, señora Otamendi, tiene la palabra.*

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En este turno mostraré la postura contraria de mi grupo a todas las enmiendas, tanto a las de Nafarroa Bai como a las de CDN e Izquierda Unida, haciendo una crítica un poco general. Permítanme que les diga que estas enmiendas que han mantenido no aportan nada nuevo a las políticas de vivienda que se siguen en el departamento, no modifican en nada las líneas estratégicas del mismo, es más, sus propuestas parecen un aval a las políticas de vivienda que se siguen en el departamento.*

El primer programa solamente recibe una enmienda de Nafarroa Bai para realizar acciones en materia de urbanismo, concretamente para realizar expropiaciones urbanísticas y compra de terrenos. Como ustedes ya saben, porque lo hemos repetido hasta la saciedad, el Gobierno de Navarra se hace con la propiedad de suelo a través de sus sociedades instrumentales, Vinsa y Nasursa, y a través de créditos extrapresupuestarios.

Aprovecharé también la ocasión para posicionarme sobre las enmiendas presentadas por NaBai que, vistas las contrapartidas que presentan, van a detraer del presupuesto del Museo de Sanfermines, si no me he equivocado al sumar, por un importe cercano a los 17 millones de euros. Aunque compartamos el fondo de alguna de ellas, lógicamente, no podemos aceptar ninguna, porque, como ya les he dicho, no son unas enmiendas diferentes a las líneas estratégicas y a las políticas que sigue el propio departamento.

Respecto al programa de planificación territorial y planeamiento urbanístico, solamente se ha hecho mención al Plan del Pirineo, un tema que ya está manido en este Parlamento. Casi tendría que felicitarle a Nafarroa Bai por retractarse al no mantener las enmiendas en ese empeño que tiene año tras años de impedir la llegada de fondos públicos a las entidades ligadas al desarrollo socioeconómico del Pirineo, porque tras el debate de la Comisión ha decidido no mantenerlas para el Pleno. Sí que ha mantenido su enmienda el CDN y, como ya lo hemos debatido muchas veces y no voy a repetirme, reitero la posición del grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro y la del Gobierno en seguir trabajando por y para esta importante zona de Navarra. Y para muestra, un botón, ya hay consignados casi dos millones y medio de euros en el ámbito geográfico del Pirineo, bien a través de las propias fundaciones ligadas al desarrollo socioeconómico, bien a través de proyectos emblemáticos o bien a través de la propia Nasursa, que es la sociedad encargada de la gestión del Plan del Pirineo. Este decidido impulso debe venir fundamentalmente del seguimiento y de la gestión eficaz de las propuestas y de aquellos proyectos ya ejecutados, no solo de la ampliación de crédito extrapresupuestario. Además, para este grupo la contrapartida que presenta el CDN es incuestionable, porque el Reyno Arena es una infraestructura que está ahí, que es ya casi una realidad y, evidentemente, su pago está comprometido.

Por último, haré mención al programa de construcción y rehabilitación de viviendas, el programa específico de vivienda. Todas las acciones que están recogidas en este programa van a alcanzar el objetivo de conseguir viviendas dignas para todos los solicitantes. El de la vivienda, desde luego, es un tema preocupante, y más en los tiempos y en las circunstancias que nos están tocando vivir, pero, qué quieren que les diga, la solución al problema del acceso a la vivienda no es un aumento de las cuantías económicas de partidas que ya están planteadas en el propio departamento ni crear líneas concretas que sirven para satisfacer necesidades que ya están satisfechas, la solución pasa por aplicar medidas que incrementen y faciliten el acceso a la vivienda, y esto lo hace el departamento con todas sus líneas presupuestarias.

Evidentemente, de sus enmiendas se desprende el apoyo a las políticas de vivienda en alquiler, y, cómo no, también a la lucha contra el fraude, tanto en el proceso de adjudicación como en el uso de las viviendas protegidas. Nosotros, desde luego, no podemos estar más de acuerdo en el fondo, pero no en cómo están planteadas estas enmiendas, porque, como ustedes saben, estas son precisamente algunas de las líneas en las que trabajan el departamento, Vinsa y Nasursa.

Por lo tanto, no consideramos oportuno el aumento de las cuantías ya presupuestadas porque no por tener más dinero se hacen mejor las cosas, sino que hay que trabajar con responsabilidad. Creemos que con las cuantías que están presentadas es suficiente y, por lo tanto, no admitiremos ninguna de sus enmiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Otamendi. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Si me lo permite, señora Presidenta, hablaré desde el escaño. Mi grupo va a mantener la misma posición que hemos venido manteniendo en la Comisión respecto de las enmiendas del resto de los grupos, pero quiero hacer una breve referencia. El señor Jiménez ha hablado de lo importante que es incluir compromisos económicos en el ámbito de la ordenación del*

territorio y de la vivienda, yo no lo discuto, porque es verdad que se puede avanzar mucho en este ámbito, pero en la generación de estas enmiendas yo diría que ustedes han tenido dos problemas, que tan importante como generar compromisos económicos es sacar partidas que puedan soportar esos compromisos económicos que ustedes quieren introducir aquí, y la verdad es que nos hemos encontrado permanentemente, no es algo propio solo de este departamento, sino de todos los departamentos, con una barrera insalvable, que son las contrapartidas a las que ustedes hacen referencia. La verdad es que eso nos ha impedido avanzar en posibles acuerdos, acuerdos, por cierto, que nosotros hemos estado en disposición de alcanzar y que en algunos casos hemos alcanzado con distintos grupos, incluso con ustedes en el caso de algunas enmiendas, pero que, desde luego, ustedes no han intentado en ningún momento alcanzar con nosotros.

Y quiero hacer una última reflexión. El sector de la vivienda, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, no está pasando por sus mejores momentos. Es verdad que el Gobierno tiene que hacer un ejercicio de autocrítica porque no se están consiguiendo los objetivos previstos en los distintos planes pero es verdad también, insisto, que el ámbito de la vivienda está pasando por unos momentos difíciles de los que tanta responsabilidad tiene la propia Administración pública como las entidades financieras a la hora de posibilitar la generación de créditos que impulsen a los ciudadanos a reclamar viviendas. La reflexión final que tenemos que hacer es que hay que hacer un ejercicio de empatía y situarnos en el contexto de crisis a la hora de abordar determinadas iniciativas, y también nos hubiera gustado que a lo largo del debate el Gobierno –ayer en la Comisión lo pudo hacer, nosotros se lo reclamamos– hubiera hecho un ejercicio de autocrítica porque desde luego que se puede avanzar mucho.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Turnos de réplica. Por Nafarroa Bai, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *No voy a discutir mucho otra vez con usted, señor Caro, lo que pasa es que me obliga, de alguna manera, porque hace una reflexión que requiere una mínima contestación. Dice: es que incluso podríamos haber discutido las enmiendas de Na-Bai, lo que pasa es que con esas contrapartidas... Quizás esa justificación, la de que no han encontrado contrapartidas, es la única que tenía su grupo parlamentario para no haber presentado en este departamento más que una sola enmienda y de campanario, porque lo contrario sería considerar que la política del Gobierno en ordenación del territorio y vivienda es el cien por cien de la que harían ustedes, porque, como digo, han presentado una sola enmienda al departamento y de campanario. Quizás la justificación es que no han encontrado contrapartidas, que es de lo que nos acusan a nosotros, pero, frente a eso, un cambio en la política fiscal es lo que sí aportó Nafarroa Bai en las contrapartidas, cuyo debate impidieron ustedes.*

Por lo tanto, volvemos a lo del debate de antes del descanso que nos ha dado la Presidenta –justificado, en cualquier caso, señora Presidenta–, al mismo debate, que es el de la política que queremos hacer, si queremos una política diferente que cambie el sistema actual o no la queremos.

Claro que hay muchos elementos encima de la mesa que distorsionan la realidad de la vivienda, pero es que nosotros podemos discutir de vivienda en general y podemos debatir sobre la vivienda privada, libre y demás, pero la responsabilidad que tenemos en este Parlamento es garantizar que todas las personas, y cuantos mayores problemas tengan más preocupación para quienes estamos aquí, puedan acceder a la vivienda, y ahora, cuando la crisis, además, castiga a algunos sectores en el tema de la vivienda, la alternativa es la vivienda de alquiler social, y en vivienda de alquiler social, a un precio que sea permisible para quienes tiene incluso problemas de desempleo, no se ha hecho nada y en estos presupuestos no hay nada.

Ese es el tema, no se puede decir que la culpa es de las entidades financieras, que no dan créditos, también a este Parlamento hemos traído propuestas para que se avalasen los créditos a ciertas capas sociales y se denegaron, pero, en cualquier caso, aun admitiendo que las entidades financieras tienen culpa, para lo que debemos estar aquí todos y todas es para intentar corregir eso y que aun y todo esa gente pueda acceder a una vivienda en alquiler social.

Al final, y acabo ya, una cosa que ha dicho el señor Burguete, que seguramente tiene muchísima más información que mi grupo y que yo mismo porque todavía tendrá contactos tras la larga trayectoria de su partido en el Gobierno, es cierta, la verdadera bomba de relojería que está debajo de este departamento y de la situación económica a la hora de desarrollar vivienda pública y vivienda en alquiler es el tema de los Salesianos, el compromiso que tiene este Gobierno con los Salesianos y que recuerdo que es una operación que supone nada menos que en torno a 60 millones de euros sin garantías de recuperar ni cómo ni cuánto ni dónde ni a quién nada. Y cuando Salesianos ha dicho: adelante, quiero ejecutar, el Gobierno ha tenido que tocar la cartera y quitarles a las VPO y a las viviendas en régimen de alquiler, que son las más costosas y las menos rentables, faltaría más.

Y aquí hay una opción en estos presupuestos: Salesianos frente a VPO en régimen de alquiler. Y ese debate se podrá intentar evitar...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Jiménez, debe ir terminando.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *... en este debate presupuestario, pero no se va a evitar en este Parlamento. Ese debate vendrá a este Parlamento con todas las letras, guste o no guste.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. Su turno de réplica, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Como ya ocurrió en Comisión, seguimos sin entender ni escuchar cuáles son las razones para rechazar las enmiendas que plantea el CDN. Se dice que se cree en el Plan del Desarrollo del Pirineo y hablamos de 2,5 o 2,7 millones de euros cuando hay una inversión prevista de 14. Pues si se cree en el Plan de Desarrollo del Pirineo y se confirma con las palabras y con los argumentos que hay una insuficiente dotación, ¿qué problema tenemos para incorporar una medida relacionada con este Plan de Desarrollo del Pirineo y dotada con 2 millones de euros? Ah, la contrapartida del pabellón deportivo Reyno de Navarra.*

Ya sabemos que se está ejecutando, claro, cómo no lo vamos a saber, lo vemos casi todos los días, incluso de noche lo hemos visto con esos focos que han puesto. Supongo que se deberá a la urgencia que había en esta Comunidad de contar con el pabellón Reyno de Navarra. Por eso se ha estado trabajando hasta de noche, a toda velocidad. Ya nos gustaría que otros proyectos fuesen a esa velocidad, incluso nos gustaría que el tren de alta velocidad fuese a esa velocidad.

¿Y no hay capacidad de detraer una partida para el desarrollo del Plan del Pirineo? Claro que la hay, lo que no hay es voluntad política. ¿Y no hay posibilidad de detraer de esta o de otras obras partidas para que no atrasemos el pago de la dependencia? Claro que hay, pero, señorías, estos son modelos distintos. Y nosotros no nos queremos hacer corresponsables de ese modelo que apuesta por castigar a las personas dependientes, a las más desfavorecidas de esta sociedad, a favor de unas grandes obras públicas cuya urgencia, prioridad y necesidad nosotros en este momento no vemos por ningún lado. Ahora bien, como parece que viste mucho que Navarra tenga un pabellón Reyno de Navarra Arena para atraer, entre otras iniciativas, la final del campeonato de pelota, del cuatro y medio o de frontón largo, que veremos si, efectivamente, se celebra en Navarra, pues ese será el planteamiento, pero hay que reconocer, señorías, que eso es a costa de otras cuestiones porque no hay dinero para todo por mucho que se insista. Entonces, como el pabellón en este momento no es prioritario, nosotros estamos planteando ralentizar su ejecución en la medida en que no podemos plantear un retraso ni un atraso del aplazamiento de las deudas que este Gobierno tiene con las personas dependientes. Esas son las prioridades, y nosotros, como digo, no nos queremos hacer partícipes de este modelo. Aceptamos que exista este modelo con unos planteamientos que nosotros no compartimos, pero nosotros no queremos ser corresponsables de esta iniciativa ni de que se ralentice la ejecución del Plan Navarra 2012 o del Plan de Desarrollo del Pirineo, ni tampoco de que Vinsa dirija sus esfuerzos a la promoción de vivienda de lujo destinando fondos que deberían ir a las capas más desfavorecidas de esta sociedad por medio de la vivienda protegida en alquiler a plantear una operación que cuenta con una inversión prevista de 60 o de 70 millones de euros y que veremos en qué términos se propone finalmente pues puede que lleguemos al absurdo de ver a Vinsa promoviendo un centro cultural en Pamplona.

Pues, en fin, vivir para ver, y si no lo hace de una manera directa lo hará de una manera indirecta dentro del parque empresarial que tiene configurado en esta Comunidad el Gobierno actual, pero, en fin, ya veremos. Y nosotros, insisto, apoyamos a los Salesianos, si es necesario incluso con una voluntad política manifestada en unos presupuestos con una cuantía concreta, porque defendemos a la comunidad salesiana y el papel que ha venido desarrollando, ahora, con este procedimiento que se está planteando en este momento y del que el CDN no es en absoluto responsable ni vamos a colaborar en él, habrá que ver cuál es el papel que juega cada una de las partes. Hoy parece que el papel de Vinsa va a ser preeminente y estelar, promoviendo viviendas de lujo y financiando el conjunto de la operación, y mientras tanto, señorías, doscientas viviendas públicas de alquiler frente a las dos mil quinientas. Esto para la portavoz de UPN en el día de ayer se trataba de que el CDN pone palos en la rueda, nosotros lo denominamos decir las cosas bien a las claras, pese a quien pese...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe terminar.*

SR. BURGUETE TORRES: *... y duela a quien duela. Muchas gracias, Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. ¿No va a hacer uso del turno de réplica?*

Pasamos a las votaciones de las enmiendas presentadas al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. En primer lugar, si nadie indica lo contrario, votamos conjuntamente las enmiendas de Nafarroa Bai, de la 50 a la 69. Comienza la votación.

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, nosotros íbamos a pedir votación separada de dos de las enmiendas de Na-Bai, pero no me ha dado tiempo.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha podido usted anunciarlo en la tribuna. Dígame cuáles.*

SR. BURGUETE TORRES: *Ya, pero esa oportunidad la tienen todos los portavoces y usted después pregunta.*

Pedimos votación separada de las enmiendas números 58 y 67.

SRA. PRESIDENTA: *¿La 58 y la 67 pueden votarse conjuntamente?*

SR. BURGUETE TORRES: *Perfectamente, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Votamos en primer lugar las enmiendas números 58 y 67 conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 36 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Han sido rechazadas las enmiendas números 58 y 67. Votamos conjuntamente el resto de las enmiendas. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *14 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai, de la 54 a la 69.*

Pasamos a votar ahora conjuntamente las dos enmiendas mantenidas por la agrupación de Convergencia de Demócratas, 171 y 200. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas números 171 y 200.*

Pasamos a votar conjuntamente las enmiendas mantenidas por la agrupación de Izquierda Unida, que son las números 183, 188 y 194. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Han quedado rechazadas las enmiendas números 183, 188 y 194.*

Entramos en el Departamento de Educación. Han sido presentadas varias enmiendas in voce*: la número 7, por UPN, y las números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 por Nafarroa Bai. ¿Alguien se opone a su tramitación? No siendo así, para defender las enmiendas mantenidas, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de la 71 a la 129, ambas incluidas, 140 a 171, ambas incluidas, y la enmienda ordinaria 280, más las enmiendas* in voce *que he comentado, señora Mangado, tiene la palabra.*

SRA. MANGADO CORTES: *Mila esker, mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Voy a hacerlo rapidico porque tengo mucho tema, son cien enmiendas, por lo tanto, espero la benevolencia de la señora Presidenta de la Cámara.*

Siguiendo la tónica de años precedentes, las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai al proyecto de presupuestos de 2011 para el Departamento de Educación han sido rechazadas por UPN y PSN, y eso a pesar de que algunas –pocas– coinciden con las enmiendas presentadas por el PSN. Las mantenemos todas puesto que nuevamente nos encontramos con unos presupuestos totalmente regresivos en materia de educación.

En el proyecto de presupuestos para el año 2011 la consignación para el Departamento de Educación recibe un hachazo de 42.123.745 euros con respecto al año 2010, lo que equivale al 6,19 por ciento del total del presupuesto de Educación. No obstante, la actitud de la Administración estatal y de la foral, por aquello de las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, aprovechándose de la mala, e injustificada a todas luces, fama social que sufren las trabajadoras y trabajadores de las Administraciones Públicas, ha sustraído de sus haberes, es decir, de sus nóminas, unos porcentajes variables, permitiendo un ahorro en personal en el Departamento de Educación de 19.864.700 millones de euros.

Si se mantienen las enmiendas aprobadas en Comisión, que equivalen a 8.405.194 euros, el hachazo presupuestario es nada más y nada menos que de 13.853.851 euros. Por eso decimos que son unos presupuestos regresivos y que no los podemos aceptar.

No nos cansaremos de repetir que para conseguir la excelencia en la educación hay que poner los medios, y poner los medios en educación es invertir en futuro. Y futuro es la planificación, la construcción, la reparación, el equipamiento y la buena gestión de los centros educativos. Hay que dar prioridad a las necesidades, y necesidades grandes y no contempladas en los presupuestos son las de Villatuerta, Abárzuza, Ituren, Sunbilla; comedor del centro Atargi, de Villava; nuevo centro de educación especial Andrés Muñoz, pues así nos lo han demandado; construcción de un instituto en Huarte, así como el de Mendillorri, instalaciones cubiertas para la práctica de Educación

Física en Eunate y Navarro Villoslada, que hace tiempo que lo demandan, también las obras de mantenimiento en centros escolares y su equipamiento, ya que los Ayuntamientos necesitan una fuente financiera estable, sin olvidar los convenios para aumentar las plazas públicas del 0-3 años.

En cuanto al programa 410, seguimos manteniendo la necesidad de implementar el plan de gratuidad de materiales complementarios curriculares, y, en su defecto, la creación de becas y ayudas para la adquisición de material curricular complementario exento, en este caso, del plan de gratuidad de libros de textos escolares. Y lo hacemos para que la educación obligatoria sea efectivamente gratuita, como marca la LOE.

No nos olvidamos de reclamar ayudas para las familias del Pirineo navarro para la educación posobligatoria, ya que la misma se concentra principalmente en Pamplona, lo que genera una sobrecarga económica para las familias de la zona.

En planificación lingüística escolar, con un presupuesto de 2.482.277 euros, el desarrollo de la enseñanza del euskera ha pasado de 645.503 euros en 2008 a 219.886 en 2011, lo que equivale a una reducción del 66 por ciento.

El año pasado denunciamos el maquiavelismo de UPN a la hora de presentar las partidas destinadas al euskera y el aumento de alguna de ellas en detrimento de otras. Este año no ha recurrido a estratagemas de este tipo, sino que directamente las ha rebajado o suprimido.

La partida denominada Programas de uso del vascuence, que es la destinada a subvencionar la estancia en pueblos euskaldunes y campamentos para reforzar la competencia lingüística del alumnado de los centros educativos del modelo D, ha pasado en dos años de tener 195.000 euros a tener 55.750 euros.

Es verdad que la capacitación lingüística nos parece imprescindible, por eso no nos oponemos, es más, creemos conveniente que tenga una dotación económica conveniente, pero quiero denunciar que en el capítulo de lenguas extranjeras se destinan 1.629.800 euros para cursos de capacitación y formación, algunos de ellos en el extranjero, mientras que esa misma formación y capacitación necesaria para el profesorado y alumnado euskaldun se reduce escandalosamente a pesar de existir una ley que regula estas actividades y su correspondiente dotación económica.

Otro escándalo es la desaparición de la partida denominada Becas y ayudas a la promoción del vascuence. Esta partida correspondía a las ayudas para transporte y comedor que se destinaban a alumnado que debe desplazarse a otra localidad por falta de oferta educativa del modelo D en su zona. Son más de quinientos escolares los que deben desplazarse de sus lugares de origen para poder seguir escolarizados en la lingua navarrorum. *Decía el año pasado que esta situación era insoportable para las familias del Pirineo, de la zona de Sangüesa y Lumbier, también hablábamos de Sarriguren y de la falta de oferta en Primaria, de Mendigorría, de Tafalla, etcétera. Y yo digo que ya está bien, que las familias necesitan una solución.*

Por eso mantenemos estas enmiendas, así como las relativas a la formación del profesorado y a la renovación del material didáctico en euskera, cuyo montante total es de 980.000 euros.

Hablemos de otro programa, que es Planificación y desarrollo del sistema educativo. Hemos presentado siete enmiendas, referentes a ayudas a las asociaciones de padres y madres, a atención temprana, a convenios con los Ayuntamientos para la escolarización del 0-3 años, a la puesta en marcha de acciones encaminadas a la universalización del ciclo 0-3 años. La partida denominada Centros de adultos y aulas itinerantes también nos ha parecido insuficiente, como insuficientes son los recursos previstos para las aulas Mentor.

También es importante ampliar las partidas destinadas a diversidad, orientación y multiculturalidad, y, entre ellas, destacamos una que se refiere a subvenciones a todas las asociaciones que trabajan por el TDAH.

Son dieciséis las enmiendas que hemos presentado en el programa de información de innovación educativa, ya que, gracias a la inversión en el mismo, el sistema educativo será capaz de alcanzar una de las metas educativas, lograr la calidad docente y adecuarse a los tiempos.

No nos olvidamos, como no podía ser de otra forma, de las artes, y, como siempre, recabamos el apoyo para las escuelas de música y los conservatorios, para la Escuela Navarra de Teatro y las ayudas para perfeccionamiento de profesorado y alumnado de música, canto y artes escénicas.

Qué vamos a decir de la Universidad Pública de Navarra, que siempre está en el punto de mira. Siempre se le están quitando recursos para ver de qué forma la pueden sujetar y de qué forma pueden hacer que no progrese. Gracias a que salió adelante aquella enmienda –y se mantiene, espero–, la universidad podrá desarrollar todos los programas que establezca con su autonomía, siempre con el consentimiento del Gobierno, pero también tiene al Parlamento y el dinero que le dé, y podrá cumplir el mandato y poner en marcha las nuevas titulaciones y grados que crea convenientes. Es hora ya de que se llegue al convenio de la financiación plurianual, que está demorándose demasiado.

SRA. PRESIDENTA: *Señora Mangado, debe ir terminando.*

SRA. MANGADO CORTES: *Para el desarrollo de la Formación Profesional hemos presentado diez enmiendas que tienen su fundamento en la formación, el desarrollo y la innovación, el equipamiento, los gastos de funcionamiento de talleres, centros integrados y becas para el alumnado en prácticas.*

Por otro lado también, planteamos un incremento, porque nos parece fundamental que a los chicos y chicas de estudios superiores se les beque convenientemente para que puedan hacerse jóvenes transitadores de este mundo y conocedores de muchas verdades que nos harían aterrizar en la Tierra.

Ya que no he terminado, puesto que tenemos cien enmiendas en Educación, daré cumplida cuenta del resto en la segunda parte. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Mangado. Por la agrupación de parlamentarios de Convergencia se han mantenido dos enmiendas, la 208 y la 238. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Son dos enmiendas que lo que pretenden es seguir demostrando que en el ámbito del desarrollo del Plan Navarra 2012 hay mucha tarea por hacer. A lo largo del año 2011, si se cumplen las previsiones presupuestarias, estaremos en condiciones de decir que se habrán invertido 1.700 millones de euros, por lo tanto, faltarán 3.000 millones para cumplir el objetivo del plan en su inversión al cien por cien, y, en esa línea, lo que planteamos con nuestras enmiendas es incorporar de manera prioritaria algunas actuaciones en este caso relacionadas con el plan de centros escolares.*

Una segunda enmienda mantenida por mi agrupación hace referencia a la necesidad, tal y como se recoge en el Plan Moderna, de insistir en el aprendizaje de idiomas, concretamente en el aprendizaje del inglés. Dados los problemas que hay en cuanto a las titulaciones y a la contratación de profesorado nativo, lo que planteamos es establecer alguna línea que pueda aliviar y aligerar esa situación y, por tanto, que se insista en una cuestión que es fundamental para el presente y también para el futuro, como es la capacidad de aprendizaje de idiomas y más concretamente del inglés. En ese sentido, creemos que todo lo que se haga es poco teniendo en cuenta cuál es el punto de arranque y el origen que tenemos. Por lo tanto, en materia de competencia del inglés hay que hacer un esfuerzo extraordinario y lo que planteamos con nuestras enmiendas es dar nuestro respaldo a todas las iniciativas que vayan en esa dirección y también habilitar una partida para resolver algunas cuestiones que procedimentalmente han ido apareciendo y que creemos que de esta manera se podrían corregir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han mantenido tres enmiendas, la 296, la 298 y la 303. Para su defensa, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Voy a intervenir desde el escaño porque espero ser breve. En estos presupuestos para el año 2011 nosotros nos habíamos planteado de manera prioritaria dos objetivos: uno tiene que ver con Educación, departamento sobre el que estamos debatiendo, que es el relativo a la Universidad Pública de Navarra, y el otro con la fiscalidad. Yo creo que hemos de congratularnos, por lo menos mi agrupación así lo hace, por la importante aprobación mayoritaria de la Cámara de la enmienda dedicada a la Universidad Pública hoy, además, doblemente acordada con el refrendo que hemos hecho que componemos la mayoría de este Parlamento. Por lo tanto, mi agrupación quiere trasladar que nos congratulamos de haber logrado este objetivo y esperamos y deseamos que mañana lo finalicemos adecuadamente también.*

En lo que tiene que ver con Educación, nosotros hemos mantenido las enmiendas relativas a la Formación Profesional porque nos parece que, junto con la universidad, es la otra parte importante en educación que todavía tiene un recorrido, como hemos podido comprobar en el debate de la ponencia finalizada hace escaso tiempo. Hay unas reclamaciones de lo más ajustadas desde el ámbito profesional, a nivel político creo que todos los grupos y agrupaciones coincidimos en la importancia de implementar recursos para la Formación Profesional y, por tanto, creo que estamos en el buen camino, por eso a nosotros nos parecía importante mantener un debate, por breve que fuera, relativo a la Formación Profesional.

Voy a acabar diciendo que vamos a votar a favor de las enmiendas planteadas por Na-Bai, salvo la 162 y la 163, en cuya votación nos vamos a abstener, porque se refieren a subvenciones a centros privados, y las in voce *8 a 16 porque la contrapartida, que es la construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad, nos hace difícil el apoyo, aunque muchas de ellas coinciden con las enmiendas que habíamos planteado.*

Respecto a la enmienda in voce *7, presentada hoy por UPN y PSN, tengo que decir que estamos de acuerdo. Esta enmienda es la relacionada con la colaboración con las asociaciones de TDAH que trabajan en el ámbito de la Comunidad Foral. Simplemente quiero hacer un reconocimiento expreso a que ha habido una reconsideración, lo que es de agradecer, porque no tiene por qué*

haber discriminación, menos cuando las asociaciones, estén trabajando donde estén trabajando, en el ámbito que pueden y lo hacen, están trabajando con honestidad, están trabajando bien y, además, están obteniendo resultados. Yo creo que era una demanda realizada a todos los grupos que no se quiso atender en Comisión, pero, afortunadamente, en Pleno se ha enmendado. Por tanto, quiero manifestar mi acuerdo y sobre todo mostrar el reconocimiento de que las cosas se pueden reconducir, como se están reconduciendo en este debate. Por lo tanto, votaremos a favor de la enmienda in voce *7.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Para la defensa de la enmienda* in voce *número 7, por UPN, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, defenderé la enmienda* in voce *número 7 y también me posicionaré con respecto a las enmiendas de los demás grupos parlamentarios.*

Buenos días, señorías. Llegados a este punto, el Departamento de Educación, que partía con una cantidad de más de 638 millones de euros, lo que supone más de un 15 por ciento del presupuesto general, sumando las enmiendas que se aprobaron en Comisión, quedará con un total de más de 646 millones de euros. A mí me gustaría destacar algunos de los aspectos o de las cuestiones que, a nuestro entender, son más interesantes para el próximo presupuesto 2011. Una de las claves de este presupuesto es el mantenimiento de los servicios públicos, y prueba de ello es el incremento de las partidas en este sentido, ya que al Departamento de Educación le corresponde el tema, como ustedes saben, el capítulo de personal es uno de los capítulos más importantes y, por lo tanto, con el aumento de alumnado para este curso, el aumento es significativo.

Como otras cuestiones también relevantes en este presupuesto podríamos citar el impulso que se va a dar a las tecnologías de la información y de la comunicación, con la colocación, como ustedes saben, en los cursos quinto y sexto de Primaria, de pizarras digitales tanto en la enseñanza pública como en la concertada, y en el próximo curso culmina el programa de gratuidad de libros de texto en todos los niveles con la ampliación a primero y a segundo de Primaria.

Cabría citar también el aumento de un 11 por ciento en gasto de transporte y comedor, de un 30 por ciento en inglés, con clases de refuerzo para Infantil, Primaria y Secundaria, como también para la formación del profesorado, y más de un 30 por ciento en planes de formación en investigación y desarrollo.

En cuanto a las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, mantendremos la misma votación que en Comisión.

Para explicarles la enmienda in voce *que ha sido presentada hoy por mi grupo, que plantea la dotación de 50.000 euros para las asociaciones de TDAH tanto de Tudela como de Estella, lo que tengo que decir es que había presentada una enmienda, en este caso por el Partido Socialista, para la asociación ADHI que entendíamos se quedaba escasa, ya que se quedaban fuera dos asociaciones que también están trabajando en este tema en la Comunidad Foral. Mi grupo entendió que era una cuestión totalmente injusta en este sentido, ya que, como les vuelvo a repetir, se trata de colectivos que trabajan en el ámbito del TDAH en Navarra. Por eso, señorías, les pido su voto afirmativo.*

La financiación de la Universidad Pública de Navarra es una cuestión que está siendo debatida en esta Cámara de una manera reiterada por todos los grupos. No es una cuestión que parta de Unión del Pueblo Navarro, sino que son los grupos de la oposición los que están intentando utilizarla como arma arrojadiza en contra de mi partido. He de decirles que es UPN el que desde hace más de quince años financia año tras año a esta universidad y, les vuelvo a decir, son ustedes quienes la están utilizando continuamente en contra de mi partido. Lo decimos así porque la única explicación que podemos aducir en este sentido es que la están utilizando como estrategia electoral, o así lo queremos entender.

Para finalizar, me gustaría recalcar que en el debate de esta enmienda mi partido abogó por consensuar una enmienda in voce *entre todos los grupos y agrupaciones de parlamentarios que estábamos en la Comisión de Economía debatiendo las partidas de Educación, y los señores del Partido Socialista dijeron que no iban a consensuar una partida presupuestaria entre todos no tanto por la cantidad sino por la contrapartida que se iba a asignar, contrapartida que en este caso era el Museo de los Sanfermines. Ustedes deberán explicar por qué ya no les gusta este proyecto o no les interesa electoralmente. Ustedes sabrán. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora González. Abrimos ahora un turno a favor de las enmiendas. ¿Turno en contra? Por el grupo socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señora Presidenta. Muchas cosas hay en este Departamento de Educación, y se pretende reproducir todo en cinco minutos un debate que se produjo en una sesión de Comisión. Por ello, haré un ejercicio de síntesis.*

Para nosotros, el Departamento de Educación es un departamento clave para garantizar la igualdad de oportunidades y como elemento motor y tractor de un cambio de modelo productivo, pues hará a las personas más competitivas y, desde luego, hará que en el futuro podamos tener una mayor generación de riqueza y empleo.

En esa faceta, es fundamental el papel de las universidades, pero en este caso la que depende del Parlamento en mayor medida es la Universidad Pública. Nosotros entendemos que la Universidad Pública ha de ser un motor de producción de conocimiento, de investigación y de transferencia del conocimiento. En definitiva, la Universidad Pública tiene que ser un verdadero motor de desarrollo, la Universidad Pública ha de ser la mejor fábrica de ideas que tenga la Comunidad Foral.

Y los señores de UPN se están acreditando ejercicio tras ejercicio como enemigos declarados de la Universidad Pública. Pueden poner todos los paños calientes que quieran, señores de UPN, pero, sistemáticamente, año tras año, el proyecto que llega a este Parlamento viene con una reducción respecto a las partidas de la Universidad Pública. Y, mire, señora González, aquí no se tendría que debatir sobre la financiación de la Universidad Pública si en el proyecto de presupuestos viniera con la dotación oportuna, pero como no viene con la dotación oportuna, nos encontramos con estos problemas. Ustedes son los que tienen el clarísimo interés de manosear el nombre de la Universidad Pública y no se han conformado con lo que es financiación sino que lo han vinculado en otros momentos a cuestiones relacionadas con el terrorismo. Ustedes son los que han hecho eso con la Universidad Pública, los que la manosean permanentemente para perjudicarla.

Y, miren, obsesiones, las de ustedes, pero ¡qué interés tienen con el Museo de los Sanfermines! Es que están mostrando una verdadera obsesión. Por eso no hubo acuerdo presupuestario, entre otras cosas, porque dijimos: los compromisos que tienen adquiridos, que ustedes sabrán cómo los adquirieron, porque el Navarra 2012 se tenía que acordar entre las dos partes y ustedes se lo fumaron y fueron a todo correr a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Pamplona sin el visto bueno del Partido Socialista. ¿Por qué corrieron? ¿Cuál es su obsesión? ¿Cuál es su interés, señores de UPN? Aun así, les dijimos: estamos dispuestos a que se cumplan los compromisos que tienen adquiridos, ni un euro más, pero ustedes, por la puerta de atrás, querían tener más dinero para empezar obras. ¿Cuál es el interés de empezar las obras? ¿Cuál es la obsesión? La de ustedes. Con la universidad, las manías, las de ustedes; las persecuciones, las de ustedes. Y con el tema del Museo de los Sanfermines, absolutas obsesiones e intereses y ustedes tendrán que decir qué tienen detrás.

En todo caso, en el ámbito de Educación, también hay noticias buenas, como es lo relacionado con la Comisión de Educación, un tema que ya viene de muchos años atrás pero que por fin va a estar participada por la comunidad educativa, por los sindicatos, por las familias. Esa también es una buena noticia.

Nuestro modelo educativo, evidentemente, apuesta por la cohesión social. Nos parece fundamental atacar el abandono escolar temprano, apostar por una educación de inclusión con los ciudadanos que tienen unas mayores dificultades. En definitiva, la escuela tiene que estar al servicio de todos y para ello debe adaptarse a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos. Y es que, en definitiva, en el ámbito educativo, como en otros departamentos, hay otra forma de entender la educación, de entender la manera de gestionarla, hay otra forma de gobernar que priorice de distinta manera las cosas, y es una constatación evidente.

Respecto a las enmiendas de Nafarroa Bai, mire, llevaron primero cien, que no pudieron ser, después llevaron in voce *cien a la Comisión y hoy mantienen otra vez las cien. Es legítimo y acorde al Reglamento, por supuesto, no estoy diciendo nada en contra, pero entonces habrá que pensar cuál es el papel de las Comisiones, total, si lo que vamos tratar en las Comisiones luego se reproduce sistemáticamente en el Pleno, ¿qué papel tienen? Por eso decimos que son un partido antisistema, porque sencillamente no se creen el papel de las instituciones y toman a las instituciones por el pito del sereno.*

En todo caso, yo también les tengo que agradecer la sinceridad...

SRA. PRESIDENTA: *Tiene que ir terminando, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Acabo inmediatamente. ... con alguna de las contrapartidas. Señores de Nafarroa Bai, ya han dicho la verdad, ustedes no quieren el tren de alta velocidad. Ya lo han dicho. Es legítimo, pero por lo menos que la opinión pública lo tenga claro: Nafarroa Bai no quiere el tren de alta velocidad. Es legítima, pero que lo sepa todo el mundo.*

En todo caso, no voy a reiterar los argumentos que mis compañeros dieron en la Comisión, los doy por reproducidos aquí porque no vamos a agotar ni el tiempo ni las energías de sus señorías. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. Abrimos ahora un turno de réplica. Por Nafarroa Bai, señora Mangado, tiene la palabra.*

SRA. MANGADO CORTES: *Yo a lo mío, ni más ni menos. Voy a hablar, naturalmente, en este espacio de tiempo que me queda, de lo que me importa; para lo demás estoy un poco* sordeta *ya, de verdad.*

Nos un organismo autónomo al cual hemos presentado veinticuatro enmiendas. Las mantenemos porque la crisis, cuando arrasa, yo creo que es como el viento solano, que no pasa por aquí, esto lo obvia, sino que arrasa todo, pero esta crisis arrasa especial y fundamentalmente proyectos de desarrollo del euskera. ¡Caramba qué cosas! Así, vemos que el programa de ayudas sobre el euskera, Ayuntamientos y Concejos de Navarra ha quedado reducido a 163.601 euros, a pesar de que la Ley del Vascuence hace expresa mención a la dotación económica que se debe habilitar, como también aparece en la ley la subvención a las gaueskolak, alfabetización de las personas adultas, que se ha visto reducida en un 45 por ciento en poquísimos años.

Tenemos que hablar también de los medios de comunicación en euskera, que todavía están a la espera de firmar un convenio, tal y como se ha reclamado repetidas veces desde el Parlamento, cosa que también aparece en la ley.

Son veinticuatro enmiendas, no las voy a detallar todas, pero sigo denunciando que cuando el viento solano aparece –llámese crisis– incide de lleno en todo lo que se refiere al euskera. Esto es lo que yo tenía que decir, para mí es muy importante, en lo referente al mantenimiento de las ciento una enmiendas presentadas en el Departamento de Educación.

Mi grupo parlamentario presentó ciento una enmiendas. Hay cien porque una la retiramos en la Comisión Economía y Hacienda, que era referente a la partida de la Universidad Pública de Navarra. Nosotros, luchando por lo público, por la Universidad Pública de Navarra, en contra de esa objetividad que señala como representativas de Navarra y de los navarros, al parecer, las universidades, y, cuando se dice eso, alude a la Universidad Pública de Navarra, alude a la universidad del Opus y, de hecho, públicamente, con respaldo fotográfico. No voy a señalar, verdad, no quiero tampoco, ¿cómo se dice?, ponerme un poco explosiva, quiero decir simplemente que nadie nos va a dar razones de nada, porque no las tiene.

Podemos presentar todo lo que queramos, estamos en nuestro derecho. Las mantenemos porque en materia de Educación, el Partido Socialista, a pesar de las necesidades y visto el descuento de cuarenta y dos millones y pico que se ha hecho, ha presentado una serie de enmiendas por un valor que no llega a 2 millones de euros. Bueno, pues, desde luego, fracaso social. ¿Qué le voy a decir?

SRA. PRESIDENTA: *Señora Mangado, debe ir terminando.*

SRA. MANGADO CORTES: *Más vale que está Nafarroa Bai, que por lo menos a nivel de discurso y de planteamiento ético y social estamos manteniendo alto el pabellón. O sea, que cada cual a lo suyo y yo a lo mío, como Nafarroa Bai.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Mangado. ¿Va a hacer uso de su turno de réplica, señor Burguete?*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. El análisis que se ha hecho en los ámbitos periodísticos de este proyecto de presupuestos en cuanto al Departamento de Educación se titulaba así: Educación disminuye su presupuesto en 42 millones de euros, 9,7 de ellos de la UPNA. Y se señalaba que la mayor parte del recorte, casi 20 millones, concretamente 19,9 millones, se debía a la reducción de sueldos de los funcionarios, a los que hay que añadir 2 millones más con los que se castigaba a los profesores de la enseñanza concertada aplicándoles esa reducción retributiva cuando en absoluto estaba contemplada en el real decreto aprobado en mayo de este año. También se señalaba que este departamento sufría una rebaja presupuestaria del 6,2 por ciento.*

Por tanto, no es cuestión intrascendente que uno de los departamentos básicos, pilar clave del desarrollo social y económico de la Comunidad, y así se traslada desde esta tribuna en multitud de ocasiones, sufriera en el planteamiento inicial un recorte del 6,2 por ciento, con una disminución respecto al año anterior al que nos encontramos en este momento, el año 2010, de 42 millones de euros. Una parte muy importante era la relacionada con la Universidad Pública, sin duda, y otra parte también muy trascendente era la relacionada con las inversiones en centros municipales, que descendían 7,9 millones de euros con respecto al año anterior.

Respecto a la Universidad Pública, ¿qué vamos a decir que no se haya dicho ya? Yo no sé si UPN cree o no en la Universidad Pública de Navarra, su problema tendrá si cree o no cree, más problema tendrá si no cree, evidentemente, pero lo que sí conocemos año tras año, en estos últimos años si cabe con mayor insistencia, es que inicialmente el Gobierno de Navarra muestra su voluntad política con respecto a la Universidad Pública de Navarra de manera insuficiente. Esta iniciativa es reiterativa. Todos los años, en el anteproyecto y en el proyecto que el Gobierno presenta, se dota insuficientemente a la Universidad Pública de Navarra, otra cuestión distinta es cómo finalmente se resuelve su financiación: en algunas ocasiones, previo al debate en este Parlamento como consecuencia del acuerdo, pero en este momento y en este año, por

aquello de querer estirar y agrandar las diferencias y las dificultades, no se resuelve hasta que llega al debate en esta Comisión, donde las diferencias eran sustanciales. Unos grupos planteaban 5 millones, otros 6, finalmente se aprobaron 6,5 millones, pero, en todo caso, hay que reconocer que UPN todos los años, cuando traslada el presupuesto a este Parlamento, y este año con más claridad si cabe, dota de manera insuficiente a la universidad, y dentro de ese proceso de negociación, de cambio con el Partido Socialista, se acababa corrigiendo esa situación, con el respaldo también de los demás. ¿Me dice usted algo, señor Monzón? Cuando salga usted aquí hable, y, si no, deje al resto intervenir, porque no es la primera vez, tiene usted la mala costumbre...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, quien modera el debate es la Presidenta y le ruego que agote su turno de réplica.*

SR. BURGUETE TORRES: *Es que tiene mala costumbre de interrumpir cuando estoy hablando, cuando salga él que intervenga y yo no le interrumpiré, como no le suelo interrumpir.*

A la Universidad Pública se le corrige esta cuestión todos los años mediante este procedimiento. ¿Qué genera todos los años? Incertidumbre y dudas. Y tenemos que pasar todos los grupos por la oficina de la Universidad Pública para conocer cómo el planteamiento del Gobierno es de insuficiente dotación, generando, como digo, dudas e incertidumbres todos los años. ¿Qué estamos planteando? Que la estabilidad en la financiación sea algo habitual, que la financiación de la UPNA sea estable y suficiente, y eso lo hemos planteado y se ha conseguido este año, incluso por encima de las demandas y de las expectativas, que yo creo que también deberíamos ser capaces...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe ir terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *... de corregir.*

Por tanto, señora Presidenta, lo que manifiesto es que un departamento tan importante como el de Educación estaba insuficientemente dotado, que se han corregido algunas cuestiones referidas al ámbito de la Universidad Pública, pero, a nuestro juicio, en lo que hace referencia al Plan Navarra 2012 y a la construcción de centros escolares la partida sigue estando insuficientemente dotada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Señora Figueras, ¿va a hacer uso de su réplica?, ¿no? Pasamos a la votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Educación. En primer lugar, si nadie solicita votación por separado...*

SRA. MANGADO CORTES: *Nafarroa Bai, en el caso de las enmiendas presentadas por CDN, pide la votación por separado, por favor.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Señora Presidenta, yo también he dicho en mi intervención las enmiendas de Nafarroa Bai que queremos que se voten por separado.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Me las puede repetir?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Se las puedo repetir. 162, 163 y de la 8 a la 16* in voce.

SRA. PRESIDENTA: *Se pueden votar en un bloque, ¿no?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Sí.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Señor Burguete?*

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, por nosotros, todas las que se han presentado* in voce*, de la 8 a la 16, podrían votarse en un bloque, más las números 74, 84, 85, 87, 88, 162, 163, 171 y 280. Todas ellas, por nosotros, se pueden votar en un bloque.*

SRA. PRESIDENTA: *Pues como no coinciden con las de Izquierda Unida, vamos a hacer tres bloques. En primer lugar, vamos a votar de la 71 a la 73. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado es de 15 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 71 a 73. Ahora vamos a votar conjuntamente el bloque que ha solicitado el señor Burguete: 74, 84, 85, 86, 87 y 88*

SR. BURGUETE TORRES: *La 86 no se la he dicho, o me he equivocado.*

SRA. PRESIDENTA: *74, 84, 85, 87 y 88.*

SR. BURGUETE TORRES: *Efectivamente.*

SRA. PRESIDENTA: *Se votan. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas números 74, 84, 85, 87 y 88. A continuación pasamos a votar las enmiendas 162 y 163. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado es de 11 votos a favor, 36 en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas números 162 y 163. Votamos ahora la*

171 y la 280. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas la enmienda 171 y la 280. Votamos a continuación el resto de enmiendas mantenidas, a excepción de las* in voce*, que votaremos luego. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas mantenidas. Votamos las enmiendas* in voce *8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 36 en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, y para que se aclaren los servicios, han sido rechazadas todas las enmiendas mantenidas y las enmiendas* in voce *presentadas por Nafarroa Bai.*

A continuación votamos las enmiendas presentadas y mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia por separado. En primer lugar, la 208. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 208. Votamos la 238. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *4 votos a favor, 45 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 238.*

Votamos a continuación las enmiendas mantenidas por la agrupación de Izquierda Unida conjuntamente.

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, solicitamos votación por separado de la 303.*

SRA. PRESIDENTA: *Votamos la 296 y la 298 conjuntamente. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor y 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 296 y 298. Votamos a continuación la enmienda 303. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 36 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 303.*

Votamos a continuación la enmienda in voce *número 7, presentada por UPN y por el grupo socialista. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *38 votos a favor, no hay votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido aprobada la enmienda* in voce *número 7.*

Entramos en el Departamento de Salud. Tengo que decirles a sus señorías que han sido presentadas dos enmiendas in voce*, la número 17, por UPN, y la número 17 bis, por UPN y el grupo socialista. ¿Alguien se opone a su tramitación? Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, las treinta y siete enmiendas mantenidas, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas, egun on. En mi primera intervención, allá por el año 2007, dije que la situación de la sanidad era muy delicada y precisaba la implicación de todos los sectores internos y externos que afectaban al sistema sanitario, con una actividad parlamentaria activa, abierta al debate y a nuevas propuestas tendentes a una nueva planificación sanitaria de los recursos y servicios de que disponemos, con el fin de conseguir unos objetivos determinados según el orden de prioridad establecido, esto es, qué necesidades tenemos, cuáles prevemos y qué recursos necesitamos. También dije que debemos tener un concepto integral de la salud, y esto no solo lo dicen esta Parlamentaria o este grupo parlamentario, sino que así se recoge en la Ley General de Sanidad y en la Ley Foral de Salud.*

Debíamos huir del modelo asistencialista en el que hemos caído, y no solo no hemos huido sino que lo hemos reforzado a lo largo de esta legislatura. Se siguen dando respuestas exclusivamente en términos de asistencia médica asistencial a la enfermedad, atendiendo solo su aspecto biológico desde planteamientos relacionados únicamente con la tecnología y los medicamentos. Se trata escasamente la salud y la prevención de la enfermedad, no se afrontan las causas de los problemas de salud ni la salud psicológica o la participación social.

Siguiendo el esquema de la memoria de los presupuestos de 2011, se dice que el Instituto de Salud Pública es el responsable de las actividades de la protección de la salud colectiva, especializado en materia de vigilancia, promoción, prevención e intervención sobre problemas colectivos; también lo dice la Ley Foral 10/90, de Salud.

Mi grupo parlamentario y esta Parlamentaria siempre hemos defendido lo importante que es la prevención y la promoción de la salud, pero no solo lo defiende esta Parlamentaria, sino también el Consejo Interterritorial, además, como medida que hay que tomar en aras de esa futura sostenibilidad del sistema sanitario.

Pero aquí, en Navarra, año tras año disminuimos el dinero destinado a la promoción y a la prevención, no solo desde el Instituto de Salud Pública sino también a través de las subvenciones que se dan a entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan en esta materia. Eso sí, subvencionamos a entidades con ánimo de lucro que se dedican a la prevención, por ejemplo, en centros escolares, o defendemos el copago.

La sanidad no es un negocio, es un derecho y, además, universal y gratuito. Y todo esto a pesar de tener una reciente ley aprobada de derechos y deberes de las personas en materia de salud, cuyo artículo 4, entre otras cosas, dice, y lo voy a leer literalmente porque parece que se nos olvidan las cosas: "Las personas residentes en la Comunidad Foral, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley Foral y en las normas que la desarrollen, tienen reconocidos en materia de salud pública los siguientes derechos generales: A las medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, así como a acciones de educación sanitaria. A la orientación prioritaria de las acciones de desarrollo de salud hacia la promoción de salud y prevención de enfermedades, tanto en las acciones de organismos sanitarios como de otras administraciones que actúan sobre determinantes de salud como las educativas, de bienestar social, vivienda o medio ambiente, entre otras. A la consideración de la salud como un fenómeno de dimensiones psicológicas y sociales en las formulaciones de políticas de salud, así como a la ordenación de los servicios, contemplando acciones para mejorar la salud que se realicen por sectores ajenos al sanitario, con los que se deberán coordinar."

Busquen partidas en este presupuesto encaminadas a cumplir lo que esta Parlamentaria ha dicho y lo que este artículo dice.

Dicho esto, lo que hemos hecho, o, mejor dicho, lo que han hecho ustedes a lo largo de estos cuatro años, y con especial escándalo en este, es apostar por dar una respuesta en términos de asistencia médica exclusivamente asistencial a la enfermedad, algo necesario, pero no exclusivo, y mucho menos pensando en la sostenibilidad del sistema, eso sí, pensando en los futuros réditos empresariales bajo la premisa de la insostenibilidad del sistema y encima incumpliendo derechos y deberes. Pero esto no es exclusivo de UPN, porque no tiene mayoría. Para hacerlo, alguien le tiene que apoyar para llevar a cabo estas políticas, y lo pintemos como lo pintemos o lo disfracemos como lo disfracemos, esos que apoyan los presupuestos por responsabilidad están actuando con total irresponsabilidad, por lo menos en sanidad. Y, por supuesto, me estoy refiriendo al Partido Socialista de Navarra.

Proponen ustedes leyes y las aprueban. ¿Para qué? Cualquiera puede comprobar lo que acabo de decir. Lean la ley propuesta por ustedes, por el PSN, y miren los presupuestos y las ridículas enmiendas de los que se llaman responsables.

Se ha aprobado una ley para la realización de un banco de sangre y tejidos público como lo han recomendado profesionales y la Cámara de Comptos. Sin partida presupuestaria. Insisto, dudo de que se pueda realizar, aunque solo sea para adecuar infraestructuras. También son ustedes responsables.

UPN lo ha demostrado, no quiere un banco público, y por eso no está en los presupuestos, pero ustedes ¿quieren o no quieren un banco público de sangre? Díganlo aquí, y digan también por qué no hay partida presupuestaria, porque apoyaron la ley pero no sabemos cómo lo van a hacer.

Salud Mental también necesita dinero, cuando menos para la realización del plan estratégico de salud mental. Sin dinero. Poco dinero se necesita para la creación de unidades satélites de la memoria, y el beneficio sería impresionante, amén de la equidad en el acceso a las prestaciones. No hay dinero.

He puesto solo unos pequeños ejemplos en los que no vale esa máxima que utilizan ustedes muy a menudo de que ustedes ponen la partida y luego es el Gobierno el que la gestiona bien o mal, porque en estos casos no hay partida presupuestaria.

Se plantean grandes infraestructuras sin un análisis de la situación de necesidades futuras, de costes futuros, sin estudio integral de todas ellas, sin interrelación de unas con otras. No nos negamos a la realización de nuevas infraestructuras, es más, creemos que muchas de ellas son necesarias, pero, como he dicho, con estudios previos de necesidades presentes y futuras, sabiendo costes, modos de gestión. Esto es un ejemplo más de la política del departamento y del Gobierno.

Insisto otra vez: medicalización y políticas de respuesta en términos de asistencia médica asistencial a la enfermedad, atendiendo solo a su aspecto biológico, desde planteamientos relacio-

nados únicamente con la tecnología y los medicamentos, y esto lo uno con la política farmacéutica.

Es cierto que han disminuido las prestaciones farmacéuticas, fruto de la utilización de genéricos, pero en Atención Primaria. Y la mala política farmacéutica se debe reflejar en los presupuestos. Utilización de genéricos en Atención Primaria y control de la Administración única y exclusivamente en Atención Primaria, que no en el segundo nivel, en el que aumenta y aumenta el gasto farmacéutico. ¿Por qué no se hacen políticas de utilización de genéricos a este nivel? ¿Qué hay detrás? Este año se han presupuestado aproximadamente 44,5 millones de euros, cuando se han gastado 47,5, pero es que el año pasado se presupuestaron menos de 35, con lo cual en la memoria de los presupuestos se habla de los 9 millones ahorrados por un lado, pero no se habla del incremento tan importante que ha habido en este nivel, y es todo por no realizar una auténtica política de la utilización de genéricos en los dos niveles.

Se han gastado millones y millones en las listas de espera, y los resultados no son los que nos intentan hacer ver. Partimos de un cambio en la ley de días naturales a días hábiles. Han aumentado los conciertos y derivaciones a centros privados. Siendo las listas de espera un problema estructural, se están tratando como si fueran un problema coyuntural, y nos lo dijo Comptos: no analizar las causas de las listas de espera, los recursos humanos, las infraestructuras e intentar únicamente resolver el problema con recursos económicos va a llevar a un aumento de la demanda, a un aumento de las derivaciones y a un empeoramiento de dichas listas de espera. Aumento en las derivaciones que estamos viendo año tras año, incluido este.

El presupuesto de Salud ha disminuido sobre todo en prevención y en promoción, pero las derivaciones han aumentado, y no solo para la realización de pruebas quirúrgicas, para cumplir con la ley de listas de espera, sino también para la realización de pruebas diagnósticas. Y qué raro que les preocupe...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Fernández de Garaialde, vaya terminando.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *... el cumplimiento de la ley. Es cierto que Navarra es una de las comunidades donde menos peso tiene la sanidad privada, pero también es cierto que cada año es mayor, además, con dinero público, porque es la apuesta del departamento, del Gobierno e, insisto, con el apoyo del PSN, porque esta partida tampoco es de gestión. Se podría hacer otra política frente a las listas de espera y las derivaciones, ¿no creen, señores del PSN? Lo que pasa es que Na-Bai lo plantea, pero como existe la idea de que Na-Bai puede apoyar las enmiendas del PSN pero el PSN no apoya ninguna de Na-Bai... Eso no es estar por la sanidad, es estar por otros temas más que por la sanidad.*

Qué voy a decir de la equidad en el acceso a las distintas prestaciones dependiendo de la zona donde se vive. La implantación de consultas de enfermería en todas las áreas de Atención Especializada es una medida que mejoraría las listas de espera, pero existe un problema, derivaríamos menos.

Unidad de reproducción asistida. Supuestamente van a finalizar las obras este mes, pero no existe partida para el funcionamiento de la nueva unidad, ni siquiera se ha disminuido el concierto con la Quirón.

Geriatría. Se han aprobado mociones en este Parlamento en el sentido de realizar un plan de geriatría...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Termino en un minuto.*

SRA. PRESIDENTA: *No tiene un minuto, tiene dos segundos.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Plan de geriatría. Lo mismo. Se ha aprobado en este Parlamento y tampoco tiene partida presupuestaria.*

Cuidados paliativos, formación, también disminuida, investigación y un largo etcétera, y, por supuesto, no voy a hablar de la Atención Primaria porque hemos hablado de ella muchísimas veces, y la Atención Primaria merece pasar del 15 por ciento a ese 25 por ciento que la OMS dice que necesita y de esa manera a lo mejor nos evitaríamos hablar del copago de una santa vez. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra, se ha mantenido una enmienda, la 409. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño, por la brevedad. Debo insistir en que el Plan Navarra 2012, en lo que hace referencia a esta obra, obra de remodelación del ámbito de urgencias materno-infantil, tiene una previsión de 8,6 millones de euros y los presupuestos generales de esta Comunidad habilitaban en principio 4,8 millones de euros. Por lo tanto, nosotros entendemos que hay una insuficiente dotación para esta medida concreta del plan en el ámbito de salud y lo que planteamos es corregir esa financiación. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han mantenido siete enmiendas: la 333, la 335, la 336, la 340, la 395, la 399 y la 422. Para su defensa, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros básicamente lo que queremos hacer es centrar un debate político que me parece que está de total y absoluta actualidad, además, porque lo ha planteado recientemente el señor Presidente del Gobierno en la alocución que tuvo en el club Siglo XXI. Estamos ante un departamento muy sensible, junto con el de Educación, un departamento que a todos nos interesa aunque tengamos diferentes maneras de dar solución a los problemas que se puedan plantear tanto en salud como en educación. Yo apelo a la responsabilidad del Gobierno y de la propia Cámara. No se puede ni se debe plantear el copago si antes no hemos sido capaces de ser eficientes en la gestión de los servicios y, desde luego, en salud tenemos un recorrido más que importante para hacer mucho más eficiente el servicio.*

Yo creo que estamos infrautilizando no solamente la atención que pueden prestar los médicos, que es importante, porque enfermería, trabajadores sociales, nutricionistas, cualquier persona que trabaja en equipo, y son muchas y no las voy a mentar todas porque probablemente me dejaría a alguna y todas son interesantes, deberían trabajar para lo que siempre decimos, el paciente. Y cuando el Gobierno de turno sea capaz de estructurar una forma de trabajo en la que todos estén involucrados y todos estén trabajando con el objetivo de atender lo mejor posible al paciente, podremos empezar a debatir qué es lo que hay que hacer con la sanidad y, desde luego, el primer y fundamental ejercicio es lograr esas capacidades, y todavía ningún Gobierno ha planteado eso de una manera seria.

Mi agrupación y yo estamos convencidas de que recursos hay; bien utilizados, desde luego que no. Por lo tanto, para hablar del copago primero hagamos el ejercicio de utilizar los recursos que tenemos, porque, como he dicho anteriormente, es un debate complicado y sensible y, desde luego, cuando menos puede poner en equilibrio un principio básico como es el de la equidad, porque cuando hablamos de copago, ¿qué copago?, ¿a qué atención?, ¿a qué pacientes?, ¿qué rentas?, ¿qué enfermedades? El tema se las trae, por lo tanto, un poco de tranquilidad, de seriedad y, desde luego, nosotros vamos a manifestar aquí y ahora que estamos radicalmente en contra del copago. Y las enmiendas que he mantenido simplemente son una cuestión de criterio.

En cuanto a la prevención, lo que ha hecho el Gobierno de UPN en salud claramente es olvidarse de que existe la prevención, olvidarse de que quiere la prevención en salud. Se lo ha ventilado prácticamente, ha dejado total y absolutamente desmantelado todo lo que tiene que ver con la prevención. Sí, señora Consejera, todo lo que tiene que ver con la prevención ha tenido un recorte drástico.

Segundo, la salud mental. Hemos aprobado recientemente una ley que tiene más que ver con la organización interna que lo que es propiamente la salud, pero a mí me parece que la salud mental tiene que ser reconocida como el derecho a una atención íntegra y esmerada y hoy todavía no hay esa atención adecuada y esmerada a los enfermos de salud mental.

Tercero, mejora de los servicios.Hay que admitir que la señora Consejera en este ejercicio ha logrado algo que como inversión es importantísimo, y tiene que ver con las mejoras que se han hecho y se van a hacer en infraestructuras, amén de otros planes y de otros proyectos tecnológicos más avanzados con los cuales nosotros, en principio, no discrepamos, pero, desde luego, le dije el otro día y le vuelvo a repetir ahora que si se acomete un plan de inversiones en infraestructuras no hay que ser cortoplacista, hay que hablar de las necesidades a medio y a largo plazo, y yo le digo que el servicio de oncología en el Reina Sofía no está en las condiciones debidas. Se debería haber utilizado la infraestructura que se está acometiendo de los quirófanos en el Reina Sofía para dotar a los profesionales y a los pacientes de oncología de unas instalaciones adecuadas. Por eso y porque, además, habría sido más barato, es por lo que reclamamos que si todavía se está a tiempo se plantee la posibilidad de dotar de ese servicio a los pacientes y a los profesionales de oncología del Reina Sofía.

Esas son las tres cuestiones que he mantenido para el debate, pero no cabe duda de que el debate hoy se residencia fundamentalmente en el copago, y nosotros estamos radicalmente en contra, y lo que le pedimos al Gobierno es que antes de plantear eso en cualquier tribuna cumpla con el ejercicio y con el deber que tiene de hacer más eficiente la sanidad, que lo puede y lo debe hacer.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Por el Grupo Parlamentario de UPN se ha presentado una enmienda* in voce, *la número 17 bis, y ha firmado también la 17. Para su defensa, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Con su permiso, aprovecharé el turno de presentación de estas dos enmiendas para posicionarme en relación con todas las enmiendas mantenidas por los grupos parlamenta-*

rios, así que espero que lo tenga en cuenta a efectos del tiempo que me corresponde.

Señora portavoz de Izquierda Unida, yo creo que en este debate no está presente el copago, en estos presupuestos no está presente el copago, eso no quiere decir que no sea un debate abierto en esta Comunidad, lo abrió el Presidente del Gobierno el otro día en Madrid, yo he oído que lo ha abierto la Ministra de Sanidad en Madrid, y será un debate que seguramente tendremos que plantear en esta España tarde o temprano.

Ciñéndonos al presupuesto en concreto, tengo que manifestar que, en efecto, este es uno de los departamentos eminentemente sociales, por tanto, el análisis de su presupuesto tiene que ser desde esta perspectiva, pero en relación con el presupuesto general para este año 2011, lo que tenemos que decir es que es un presupuesto de crisis que obedece a un principio que se está llevando a término no solamente en esta Comunidad sino en España en su conjunto y en todas las economías occidentales, y ese principio es controlar el gasto, a poder ser disminuirlo, para reducir el déficit, y controlar el incremento de la deuda para hacer que la economía sea sostenible. Ese es un principio que se recoge en este presupuesto.

Eso supone, lógicamente, un recorte de en torno al 5 por ciento, que afecta al Departamento de Salud, no tengo por qué negarlo, en torno al 1,33 por ciento. Pero además de estos dos datos es necesario no olvidar el siguiente, y es que si tenemos en cuenta el peso específico, la importancia del presupuesto de salud en relación con el presupuesto general de la Comunidad Foral de Navarra para el año 2011 sale un número muy curioso que avala por completo la bondad del presupuesto de salud, y es que ese porcentaje en el año 2011 es del 23,25 por ciento, esto es, de cada cien pesetas casi veinticinco se dedican a salud. Este porcentaje no tiene parangón en los veinte años que lleva UPN siendo responsable del Gobierno de esta Comunidad.

En el año 2010 este porcentaje era del 22,49 y en el año 2009 era del 22,05, luego esto quiere decir que el Departamento de Salud, eminentemente social, ha sido un departamento que ha sido especialmente mimado por el Gobierno de Navarra para no perjudicar precisamente ese carácter social que tiene, tanto es así, como digo, que desde 1991 este es el año con el porcentaje de gasto en salud respecto al presupuesto general más alto, y esto es lo que avala el presupuesto de salud, y no es otra cosa. Siempre podrán ustedes concluir que alguna partida ha disminuido y alguna otra lo ha hecho en una cuantía que a ustedes les parece desorbitada, pero el departamento en su conjunto no, el departamento en su conjunto está más considerado que en cualquiera de los últimos veinte años. Por eso, desde esta perspectiva del esfuerzo, a nosotros no nos vale lo de recuperar algunas partidas que están insuficientemente dotadas. Todas están suficientemente dotadas en los diferentes proyectos y programas que constituyen la estructura de este departamento.

Y tampoco nos vale, y debemos considerarlo este año de manera muy especial, el valor de las contrapartidas, porque casi todas ellas están planteadas contra obligaciones que tiene establecidas en firme el Departamento de Salud, como pueden ser convenios, que, se pongan como se pongan, se presupuesten como se presupuesten, hay que pagar, como los convenios con la sanidad concertada, que prestan un servicio público, no es medicina privada, lo presta una entidad privada pero es un servicio público, como son los actos sanitarios que se le encargan al Departamento de Salud. Tampoco podemos aceptar las obligaciones de financiación de estas enmiendas, a su vez no suficientemente justificadas, con cargo al AVE o al pabellón Arena.

En ese sentido, nosotros decimos que no podemos apoyar sus enmiendas por estas dos razones, por estar suficientemente justificado el presupuesto de salud desde esta perspectiva y por no poder soportar las medidas de financiación que ustedes plantean. Por eso votaremos en contra de todas las enmiendas.

En relación con las dos enmiendas que nosotros hemos presentado, una de ellas es meramente técnica, formal, relativa a una partida ya aprobada en Comisión. Se trata de cambiar la numeración del proyecto, pasarla de un proyecto a otro, que facilita o, mejor dicho, no impide la gestión de la partida, problema que ya se planteó el año pasado y el anterior.

Y la otra enmienda es una enmienda de pequeña cuantía, 30.000 euros, para una asociación que presta un magnífico servicio de rehabilitación a las personas que han tenido episodios cardiovasculares graves y que han quedado desatendidas en el propio departamento. Espero, por tanto, que las apoyen ambas.

Y termino, señora Presidenta, diciendo lo siguiente. En los últimos meses, Pleno tras Pleno, afortunadamente para nosotros, podemos enseñarles evaluaciones externas al departamento, referidas no solamente a Navarra sino al conjunto de la sanidad pública española, que sitúan a Navarra de manera muy especial, muy destacada, valorándola fenomenalmente. Lo demás será palabrería de ustedes, apreciaciones subjetivas de ustedes, porque la valoración objetiva es esta. En este caso se trata de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Después de valorar a las diecisiete comunidades autónomas, sitúa

a Navarra en el primer lugar. Ni en el segundo ni en el tercero, en el primero, y destacada respecto de las demás.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Marcotegui, debe terminar.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Termino, señora Presidenta. Pero si la valoración de esta Federación de Asociaciones, que la viene haciendo año tras año, desde el año 2004, se hace en su conjunto de las diecisiete comunidades autónomas, en este período temporal 2004-2010 Navarra se sitúa en el primer lugar de nuevo con una valoración media de 36,66.*

Señores Parlamentarios, el presupuesto del Departamento de Salud se incrementa relativamente respecto del año pasado, eso demuestra el gran interés del Gobierno por la salud y, además, nos lo dicen los agentes externos. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Marcotegui. Abrimos un turno a favor de las enmiendas. ¿Turno en contra? Señor Caro, por el grupo socialista, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias nuevamente, señora Presidenta. La verdad es que en este ámbito, en el ámbito de la salud, los principios y los valores que el Partido Socialista pretende defender de solidaridad, de cohesión social, de justicia social o de igualdad de oportunidades tienen un peso específico. Antes, nuestro secretario general, al hablar de educación, decía que se puede gestionar de manera diferente y se puede priorizar también de manera distinta a como lo está haciendo el Gobierno de UPN, y yo traslado eso al ámbito de la salud.*

Yo creo que el quid de la cuestión en este departamento, como en otros, no está tanto en que vengamos aquí a exponer una serie de necesidades y a decir que tienen que incorporarse una serie de cuantías económicas importantísimas, sino que el verdadero reto que tiene la Comunidad Foral, el Gobierno de Navarra, es gestionar mejor las cosas para que con el mismo dinero las cosas se puedan hacer mejor y se pueda ofertar un mejor servicio a los ciudadanos. Ese, de verdad, desde el punto de vista del Partido Socialista, es el gran reto y la gran preocupación que tiene que acabar cambiando.

Y cuando decimos que se puede priorizar de manera distinta, queremos decir que se tienen que priorizar las acciones y las actuaciones en el ámbito de salud desde lo público para cerrar determinados círculos clientelares que se manifiestan en una política a nuestro entender caduca que favorece determinados intereses privados.

Contestando a las enmiendas del grupo Nafarroa Bai, lo que tengo que decir es que la señora Fernández de Garaialde, que me da la sensación de que lleva toda la legislatura enfadada no sé si con el conjunto de la Cámara o al menos con el Partido Socialista, nos ha achacado muchas cosas, como viene siendo habitual a lo largo de las intervenciones de Nafarroa Bai, porque su objetivo, como han demostrado, no son los ciudadanos, sino que es el Partido Socialista. Nos han acusado, entre otras cosas, de hacer el ridículo. En fin, yo solo quiero poner dos ejemplos del ridículo que ustedes han hecho, porque ustedes han estado en otras cosas, no sé si en esos problemas o peleas internas que tienen de cara al devenir del ámbito electoral. Son dos ejemplos claros. El primero es el del centro Josefina Arregui. Como no quisieron participar en las votaciones en la Comisión, hoy, en el texto articulado, han tratado de arreglar el desaguisado que cometieron y la falta de responsabilidad de la que habían sido protagonistas, pero como en Comisión no votaron, al final quien ha tenido que hacer el ejercicio de responsabilidad para que el centro Josefina Arregui tenga una financiación adecuada y viabilidad económica ha sido el Partido Socialista con su enmienda. Usted, que es de Alsasua y que seguramente conoce mejor que yo los problemas del centro, tendrá que reconocer que no ha mantenido una posición precisamente responsable. Así que no soy yo ni es el Partido Socialista quien ha hecho el ridículo sino que en todo caso quien ha hecho el ridículo ha sido su grupo o usted personalmente.

Otro ejemplo. No sé si ustedes han sido conscientes de que con su posición en la Comisión que luego ha venido a Pleno y que se ha votado han conseguido que se recorte el complemento de especial riesgo para todos los profesionales de la sanidad. Esa es una cuestión que, desde luego, no se nos podrá achacar a nosotros sino que se tendrá que achacar a aquellos que han votado en ese sentido. Y, por tanto, serán ustedes los que tengan que dar explicaciones.

En todo caso, como usted ha venido aquí a dar un amplio repaso de las carencias que tiene el ámbito de la salud sin decirnos de dónde iba a sacar las ingentes cantidades de dinero que serían necesarias para abordar todos los retos que usted ha planteado, yo le digo lo siguiente. Mire, el Partido Socialista está en disposición de apoyar las enmiendas que proponen ustedes en el ámbito de salud si ustedes votan a favor de los presupuestos. Si la respuesta es no, como será, evidentemente, no seremos nosotros quienes estemos incurriendo en una incongruencia sino que serán ustedes los que nuevamente incurran en incongruencias graves que, como digo, al final, en quienes repercuten es en los ciudadanos.

En todo caso, con nuestras enmiendas nosotros hemos tratado de fortalecer todo lo que tiene que

ver con la promoción y la prevención de la salud, sobre todo en programas que llevan a cabo las entidades locales y también en programas que llevan a cabo distintas asociaciones...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Caro, debe ir terminando.*

SR. CARO SÁDABA: *... y también, como digo, hemos tratado de apostar por el desarrollo de la tecnología social, aquella que ha de permitir una mejor calidad de vida para las personas dependientes. Les recuerdo nuevamente que con nuestra enmienda, la de cuantía económica más importante, hemos conseguido salvar la difícil situación económica por la que estaba atravesando el centro Josefina Arregui. Ese es nuestro currículum y es nuestra carta de presentación y, como digo, los señores de Nafarroa Bai tendrán que explicar si son congruentes o incongruentes con su actuación.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Turno de réplica. Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Sinceramente, creía que la época de las carracas era Semana Santa y ahora tocaba otro tipo de instrumentos, pero ya veo que no es así.*

Yo tengo mi estilo, usted tiene el suyo. Yo el mío, lo comento, evidentemente, en petit comité, *no tengo por qué hacerlo público. Insisto, usted tiene el suyo, yo tengo el mío, yo no estoy aquí para hacer gracias a nadie ni para hacer reír a nadie, sino que simplemente estoy aquí para trabajar por y para la sanidad y por y para la ciudadanía navarra, no para otra cosa, no para hacer gracias ni para quedar bien en esta Cámara, para eso ya tengo los sitios en los que me tomo cafés y otros momentos.*

También le diré, por si no se ha enterado, que creo que no se ha enterado, que en Nafarroa Bai llevamos cuatro años planteando otra forma de gestionar la sanidad, y ustedes no han querido saber absolutamente nada de plantear esa forma nueva de gestión con Nafarroa Bai, sino que han querido hacerlo con UPN. Y me hace mucha gracia, porque la única persona o el único grupo que va a presentar un voto particular al dictamen que se va aprobar sobre salud es Nafarroa Bai, pero en ese dictamen se habla de nuevas infraestructuras, y es necesario definir y cuantificar cuántas nuevas infraestructuras se precisan, así como nuevos centros tecnológicos. En ese dictamen se habla de la prevención y de la promoción de la salud, y resulta necesario potenciar ese tipo de programas. En salud mental se dice que es necesario el plan de salud mental, la atención al envejecimiento, el plan integral de atención. En salud pública es necesaria una reforma... Quiero decir que todo eso que está en el dictamen y que ustedes y nosotros vamos a apoyar nosotros lo reflejamos en los presupuestos, ustedes todavía no han reflejado ni un año lo que dicen en los presupuestos, porque hacen algo distinto a lo que dicen.

Y tengo que decirle una cosa, la presentación de la enmienda in voce *hoy no se debe a que a este grupo se le haya ocurrido, de verdad, es por la gran preocupación que existe entre los trabajadores y las trabajadoras de qué va a pasar con esa enmienda y con eso que, como dicen ustedes, han aprobado. Y, desde luego, me queda la grandísima gratificación del reconocimiento que me han hecho muchísimas trabajadoras y trabajadores y muchísima gente de Alsasua. No necesito su reconocimiento, sino el de la gente que sabe que he trabajado y que si este grupo parlamentario no hubiese trabajado, ustedes no habrían planteado esa enmienda. Y así me lo han reconocido. Y estaba intentando buscar un mensaje, porque las cosas que digo son lo que son, no me invento nada, son lo que son, no como hacen ustedes. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Turno de replica, señora Figueras? No siendo así, pasamos a votar las enmiendas al Departamento de Salud. ¿Algún portavoz solicita votación separada?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Sí. Nosotros pedimos votación separada de la 227, la 229, la 231, la 233 y la 401.*

SR. BURGUETE TORRES: *Nosotros planteamos la votación separada de la 333, que es de Izquierda Unida.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo. A continuación, vamos a votar, por un lado, las enmiendas 227, 229, 231, 233 y 401, de Nafarroa Bai. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 227, 229, 231, 233 y 401.*

Votamos ahora el resto de enmiendas de Nafarroa Bai. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 35 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas todas las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud por Nafarroa Bai.*

Votamos ahora la enmienda 409, de la agrupación de Convergencia. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *14 votos a favor, 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la enmienda 409.*

Votamos ahora la enmienda 333, de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *14 votos a favor, 34 en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 333.*

Votamos ahora las enmiendas números 335, 336, 340, 395, 399 y 422. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 35 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas todas las enmiendas mantenidas por la agrupación de Izquierda Unida al Departamento de Salud.*

Votamos ahora la enmienda in voce *número 17, presentada por los Grupos Parlamentarios UPN y socialista. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda* in voce *número 17.*

Votamos ahora la 17 bis, presentada por el Grupo Parlamentario de UPN. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *37 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda número 17 bis. Suspendemos la sesión, que reanudaremos a las cinco menos cuarto.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 46 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 54 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, se reanuda la sesión. Vamos a tratar ahora el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 468, 469, 470, 473, 474, 475, 477, 478 y 480. En total, son veintitrés enmiendas. Para su defensa, el señor Amezketa tiene la palabra.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Arratsalde on, buenas tardes a todos. Gracias, señora Presidenta. Los señores de Na-Bai no tienen proyecto, no son de fiar, no creen en las instituciones. De lo que he oído deduzco que son destructivos, además. Pues, mire, señor Caro, yo estoy seguro de que en Lodosa, en Mendavia, en Los Arcos, en Arróniz, en Sesma, le dirían: canso, ya vale. Es el único mensaje que llevamos oyéndole a usted desde hace mucho tiempo. Tiene obsesión por referirse a nosotros y siempre en los mismos términos. Al cabo de tres años y medio de legislatura, la verdad es que no es mucho bagaje.*

Mire, exactamente dentro de cinco meses habrá elecciones, y dentro de cinco meses y cinco horas, o seis como mucho, todos estaremos al cabo de la calle de cuál es la respuesta que ha dado el pueblo navarro a ese acto de poner la papeleta y decidir qué nuevo Parlamento quiere para la legislatura que empezará entonces. Vamos a tener paciencia y vamos a esperar. Mientras tanto, lo que es cierto es que el pueblo navarro, que hasta mayo no le toca votar y, por lo tanto, decidir, viene respondiendo a las preguntas que se le hacen, y a las preguntas que se le han hecho a lo largo de unos cuantos meses en unas cuantas ocasiones, preguntas en forma de encuesta, como el Navarrómetro, encuestas que han encargado el Gobierno o UPN o encuestas que han encargado ustedes, ha respondido lo mismo dijo en 2007, que quiere un cambio político aquí, algo a lo que, por cierto, ustedes no hicieron mucho caso entonces, ya veremos después, y lo que está diciendo también con insistencia en todas ellas es que quiere que ese cambio lo protagonice Nafarroa Bai, no el Partido Socialista.

Como quedan cinco meses, vamos a esperar. A usted también le quedan cinco meses para intentar convencer a los navarros de que vayan adonde a usted le interesa y le conviene. Yo lo que dudo es que en cinco meses pueda cambiar lo que no ha conseguido hacer en cuarenta y tres meses, que son los que llevamos aquí, pero, bueno, siga intentándolo y sea canso en eso, pero déjenos un poquito en paz en lo que es ya una especie de obsesión yo no sé si demasiado racional.

Obras públicas. Ya siento que no esté el señor Jiménez, porque ahora es cuando toca hablar del TAV o del TAP, me da lo mismo, tren de alta velocidad o tren de altas prestaciones. Leo: "Es necesario conseguir que la política de infraestructuras del Gobierno abandone su obsesión por líneas de AVE que llevan a ninguna parte, en términos de demanda efectiva, y priorice ya el fomento de la productividad. Seguro que ya llegamos tarde, pero

aún estamos a tiempo de llegar bien." Eso decía en La Vanguardia *ayer, día 21, Germá Bel, un señor absolutamente partidario del tren de altas prestaciones, a propósito de lo que se ha hecho allí. Por cierto, a una vía de ferrocarril normal le han puesto en paralelo un raíl un poquito más estrecho y ahora por el mismo sitio pueden pasar los dos trenes, el viejo con el ancho español y el nuevo con el ancho europeo, fundamentalmente para llevar mercancías, para llevar productos hacia el norte, hacia Europa, que es una de las cosas fundamentales para ese tren. Les recomiendo que lean el artículo porque es muy sustancioso. No lo decimos nosotros, lo dicen otros absolutamente partidarios de ese tren, y desde Cataluña. Digo todo esto para decir a continuación que nosotros no estamos en contra del tren de alta velocidad, tren de altas prestaciones para nosotros, que funcionará, servirá y hará un papel si se prima el transporte de mercancías, porque como se pretenda hacer únicamente para viajeros, vamos dados. Insisto, léanse el articulito en cuestión.*

Voy a dar los mismos argumentos que tuve que dar en la Comisión. Yo he salido a defender enmiendas de obras públicas, las doy por defendidas todas ellas, no voy a entrar en el detalle, las conocen sobradamente, pero como ya se argumentó que algunas no las van a apoyar porque entre otras cosas son a costa del dinero previsto en los presupuestos para el tren de alta velocidad, y ya sé que me van a decir luego que no puede usarse para otra cosa, no se me ha olvidado, tengo que defender los criterios fundamentales y los sigo defendiendo. No estamos en contra del tren de alta velocidad, pero nosotros no nos creemos, y creo que ninguno de los que van votar en contra de estas enmiendas, que ni siquiera una parte mínimamente considerable de esos 40 millones, que creo que es la dotación que hay en este presupuesto para el 2011, se pueda llevar a cabo o se pueda realizar ese gasto en el año 2011, porque una cosa es la propaganda y otra cosa es la realidad, y a finales de 2011, en diciembre, veremos qué gastos se han producido de esa dotación. Yo no me lo creo en modo alguno. Cosas similares que no me he venido creyendo a lo largo de la legislatura casualmente han resultado no creíbles. Esta tampoco me la creo pero es que, además, no creo que se la crean absolutamente ninguno de ustedes, entre otros los que van a votar en contra de estas enmiendas.

Entre estas enmiendas está una dotación presupuestaria para las obras que hay que hacer en la Nacional 121-A en los accesos de salida y de entrada a Sunbilla. Ya sé que esa obra está prevista en el tercer plan de carreteras, pero no sabemos con qué criterio se va a introducir, de qué forma, para qué fechas, con qué dotación. Nosotros nos quedaríamos mucho más tranquilos si se aprobase una partida concreta como la que proponemos para esa obra, pero los que se quedarían mucho más tranquilos serían los vecinos de Sunbilla, que, bueno, igual se creen las promesas que se les han hecho, pero que seguramente consideran que si después de las promesas no hay partida, mal asunto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Amezketa. Por la agrupación de Parlamentarios de Convergencia solo se ha mantenido una enmienda, la 453. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Esta es una enmienda que hace referencia una vez más a uno de los proyectos contemplados en el Plan Navarra 2012, en este caso las obras de los túneles de Erro y Mezkiritz, señaladas en el plan con el número 82, unas obras que están contempladas en ese plan que aprobó el Parlamento de Navarra con ni más ni menos que 80 millones de euros de inversión. Es cierto que la Consejera en reciente comparecencia nos señaló que en este momento se estaban resolviendo las alegaciones que algunos de los Ayuntamientos, Espinal entre ellos, habían planteado y, por tanto, que hasta este momento no se sabía cuándo, cómo y de qué manera se iban a desarrollar estas obras y también es cierto que esta es no una de las obras que el Gobierno afirma que está sin empezar, pero, frente a toda esa dinámica de propaganda, en lo que hay que insistir es en los datos, y los datos sobre esta materia son rotundos: sobre una inversión prevista inicialmente en el plan y no retocada ni revisada por este Parlamento, que es adonde se trajo para su aprobación el plan, de 80 millones de euros, en este ejercicio presupuestario del año 2011, que nos ocupa en este momento, el Gobierno tiene previsto invertir la interesante cantidad de 163.000 euros. Es grave que a un año de la finalización del Plan Navarra 2012 una de las obras que apuesta claramente por vertebrar el territorio y favorecer con una discriminación positiva a la zona del Pirineo esté en los términos que está, con una inversión prevista para el año próximo de 163.000 euros cuando se demandaba una inversión de 80 millones de euros. Y tan grave como lo anterior es que en este momento el Gobierno no señale entre las obras sin inicio las de los túneles de Erro y Mezkiritz y que siga insistiendo en que esta es una obra que está empezada y que, por tanto, más allá de los trámites administrativos, hay un claro compromiso para su desarrollo.*

No haremos la división de cuántos años serán necesarios si seguimos con esta dinámica presupuestaria de inversión como la que se contempla para el año 2011, porque si dividimos 80 millones entre los 163.000 euros que se consignan para el

año 2011 veremos que los túneles de Erro y Mezkiritz serán una realidad no ya en el siglo XXI sino casi en el XXII.

Por eso, tras el análisis conjunto del Plan Navarra 2012 podemos decir lo que venimos diciendo en las últimas semanas y que estamos confirmando en este debate presupuestario: poco más de 1.300 millones de euros confirma y afirma el Gobierno que se han invertido prácticamente a la finalización del año 2010 y 250 millones de inversión se plantean en el presupuesto para el año 2011. La conclusión es que a la finalización del año 2011, si se desarrollan todas las previsiones presupuestarias, habremos invertido en el conjunto del plan 1.600 millones de euros frente a los 4.500 consignados y aprobados por este Parlamento. Quedarían, señorías, ni más ni menos que 3.000 millones de euros por invertir para cumplir el Plan Navarra 2012 que a la velocidad que va es evidente que no se va a cumplir en ese horizonte del año 2012 sino muchos años después. Y si bien a nosotros esto nos preocupa, más nos preocupa que el Gobierno siga empecinadamente insistiendo en que el Plan Navarra 2012 va viento en popa, que se generan dos mil quinientos empleos y que gracias al plan se está generando actividad económica en esta Comunidad. Nosotros no discutimos eso, porque es verdad, ahora bien, si con 1.300 millones de euros de inversión se han generado dos mil quinientos puestos de trabajo, qué no pasaría si se hubiese multiplicado esa inversión por cuatro o por tres cuando menos, estaríamos hablando de 4.000 millones de euros de inversión y habríamos generado siete mil...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe terminar.*

SR. BURGUETE TORRES: *... o siete mil quinientos puestos de trabajo. Por tanto, lo que decimos nosotros es que en este presupuesto del año 2011 hay una insuficiente dotación de muchas obras, que ni siquiera se han comenzado, del Plan Navarra 2012, alguna de las cuales, como, por ejemplo, la que nos ocupa hoy, ni está ni se le espera para el año 2011. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. ¿Turno en contra? Señor Valero, tiene la palabra.*

SR. VALERO ERRO: *Buenas tardes, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Empezaremos por el grupo Na-Bai, el cual ha presentado veintitrés enmiendas, veintidós de las cuales son de modificación de las partidas referidas al tren de alta velocidad y una es de supresión. Señor Amezketa, su discurso se cae en el momento en que dice que no se va a gastar todo el dinero. Pero es que usted no quiere que se gaste el dinero, porque hace una enmienda de supresión por la que se carga toda la partida de gasto del tren de alta velocidad, con lo cual siempre nos surge el pensamiento de que ustedes no quieren el tren de alta velocidad, por mucho que digan otra cosa, una cosa es lo que dicen y otra cosa son los hechos, y ahí tienen la enmienda 457, que pretende suprimir 40 millones de euros, que es el gasto que lleva el tren de alta velocidad en la partida. Con lo cual su discurso de que no se va a gastar o de que se va a dejar de gastar se cae porque lo que usted está diciendo es que no se ejecute el tren de alta velocidad.*

Respecto a las otras veintidós enmiendas, porque esa es la única que entendemos nosotros que puede tener un sentido de poder votarse, se tienen que votar, pero, como ya le comentamos en Comisión, tienen un problema, vienen de unos ingresos que también figuran en la página 317, que son: financiación de la construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad: importe, 45 millones de euros. ¿Por qué? Porque esto viene derivado del convenio que se ha firmado entre el Gobierno de Navarra, el Ministerio de Fomento y Adif, por el cual el Gobierno de Navarra adelanta la financiación, que será devuelta por Adif en los siguientes años. Con lo cual no es imposible solicitar un crédito que no va constar como deuda para Navarra y luego, una vez que se solicitan esos 45 millones, destinarlos a otro fin que no sea el origen de la petición. En ese aspecto, creo que es imposible hacer la modificación de esas veintidós enmiendas porque vienen adscritas a una petición de ingresos de 45 millones, que es el convenio firmado con el Ministerio de Fomento y Adif. Por eso votaremos en contra de las veintidós y, desde luego, contra la supresión de los 40 millones de euros porque nosotros sí que estamos de acuerdo con que se ejecute el tren de alta velocidad lo antes posible.

Por otro lado, la enmienda del CDN es una más que va contra esa obsesión que tiene el señor Burguete con el pabellón Arena. Yo creo que con este ya son tres pabellones Arena los que se pretende cargar, porque todas las enmiendas que ha planteado van contra esta partida. Si hubiéramos aprobado todo lo que ha planteado no solo se habría cargado el pabellón Arena sino tres más. En todo caso, votaremos en contra de la enmienda presentada por el CDN. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Valero. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no tenía intención de intervenir en el debate de las enmiendas a este departamento, pero me veo forzado por las circunstancias, señor Amezketa. Voy a decirle lo que le tengo que decir. Soy un canso, y no me cansaré de reiterar que ustedes en este proceso presupuestario han ido chapuza tras chapuza y han llenado*

el presupuesto de pura demagogia, y lo demuestran las enmiendas, las cuales ni siquiera usted es capaz de defender, porque ha aprovechado su tiempo para decirme la retahíla de cosas que me ha dicho, y no tengo ningún inconveniente porque soy buen encajador, pero lo lógico hubiese sido que hubiese dedicado su tiempo a defender sus enmiendas, que, como digo, son indefendibles porque usted sabe que lo que hacen es cargarse la partida, que, por cierto, no es nuestra, son 43 millones que el Gobierno de Navarra anticipa pero que derivan de un convenio por el que es el Gobierno de España el que paga, por lo tanto, los 43 millones son del Gobierno de España y usted o su grupo mejor que nadie deberían saber que ese dinero no lo podemos usar para otras cosas. Por tanto, todas esas enmiendas que ustedes han presentado son pura demagogia, en definitiva, engañar a los ciudadanos, porque se quedan en agua de borrajas, señor Amezketa.

No defiende sus enmiendas porque seguramente son indefendibles, y me queda clara una cosa, usted puede decir lo que quiera, pero usted y su grupo están en contra del tren de alta velocidad, lo ha demostrado en los anteriores debates y lo demuestra muy claramente en este debate presupuestario, y no tengo la menor duda de que eso es lo que queda en la conciencia de los ciudadanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Turno de replica. Señor Amezketa.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Hablaré desde el escaño, con el permiso de la Presidenta. Hombre, el dinero será del Gobierno del Estado dentro de dos años, cuando le llegue la hora de devolverlo, mientras tanto, yo diría que es de quien lo pone. No hay ninguna enmienda de supresión, son de modificación o de adición, y, en todo caso, ustedes dos han dado motivos para no apoyar una enmienda de la que se deduce..., pero no han dado ningún motivo para no aceptar el resto de las enmiendas, las que son constructivas. Bueno, hemos hablado mucho de todo esto, hemos discutido mucho, no nos vamos a convencer unos a otros, las cartas están marcadas desde el principio, cada uno sabe a lo que está jugando, y vamos a dejarlo ahí. Yo no tengo interés en hacer más sangre de nada, me he quedado tranquilo con lo que he dicho, creo que era lo que tenía que decir, creo que lo que he dicho es lo que está pasando y vamos a dejarlo ahí, nada más, vamos a votar.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Amezketa. A continuación vamos a votar las enmiendas mantenidas al Departamento de Obras Públicas. ¿Algún portavoz solicita votación por separado?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Nosotros solicitamos votación por separado de las enmiendas números 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 467, 468, 469, 470, 473, 474, 475, 477, 478 y 480.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Todas menos la 466?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Efectivamente, y no sé si habrá 479, pero, si la hubiere, también.*

SRA. PRESIDENTA: *Entonces, votamos por un lado la enmienda 466. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado ha sido el siguiente: 13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 466. A continuación votamos el resto de las enmiendas mantenidas. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado ha sido el siguiente: 11 votos a favor, 36 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 467, 468, 469, 470, 473, 474, 475, 477, 478 y 480.*

Votamos ahora la enmienda mantenida por la agrupación de Convergencia de Demócratas, que es la 453. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido de 14 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 453.*

Pasamos ahora al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Ha sido presentada una enmienda in voce *por los grupos UPN y socialista. ¿Alguien se opone a su tramitación? Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas 259 a 288, 290 a 299, 303 a 341 y 481, 557 y 598. En total, son ochenta y dos enmiendas. Para su defensa, por Nafarroa Bai, señor Etxarri, tiene la palabra.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (2): *Mila esker, mahaiburu andrea. Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Departamentu honetan, behin eta berriro ikusi dugun bezala, aurten ere kontusailak ez dira asko aldatzen. Aipatu beharrik ere ez daukaguna da nekazaritza eta abeltzaintza sektoreak azken urte hauetan krisialdi sakon eta latz batean sartuta daudela, eta honi gaur egun daukagun kri-*

(2) Traducción en pág. 79.

sialdi egoera batzen baldin badiogu, benetan tristea da, beste adjektiborik ez jartzeagatik, Nafarroako Gobernuak 2011. urterako aurkeztu duen aurrekontuen proiektua. Esan behar dugu, beraz, tristea dela Nafarroako Gobernuak aurkeztu duen aurrekontuen proiektu hau Landa Garapenerako eta Ingurumeneko Departamentuari dagokionez.

Nekazaritza eta abeltzaintza sektoreek Nafarroako Barne Produktu Gordinaren ehuneko 8ko ekarpena egiten dute. Sektorean dauden langileak lurraldera finkatuak direla kontuan hartuta, Nafarroa Baik ez du adjektiborik UPN eta PSN alderdien botoen bitartez gaur Parlamentu honetan Landa Garapenerako eta Ingurumeneko Departamentuko aurrekontuak deskribatzeko. Gogorarazi beharra daukagu baita ere sektore honetan daukagun langabezi tasa, azken urteotan gero eta langile gehiago baitira. Landa Garapenerako eta Ingurumeneko Departamentuko aurrekontuak 2011. urterako Nafarroako aurrekontu orokorren ehuneko 3,91 suposatzen du. Iaz ehuneko 3,97 suposatu zuen; 2009. urtean, ehuneko 4; eta 2008an, ehuneko 4,64. Departamentu honentzat 2010, 2009 eta 2008ko aurrekontuak txarrak izan baziren, zer esanik ez aurtengoak.

Nire hitzaldia hasi naiz esanez Landa Garapenerako eta Ingurumeneko Departamentuko 2011. urteko aurrekontuak tristura ematen dutela, eta hau horrela dela egiaztatzeko hona departamentu honi buruzko azken urteetako zenbait datu. Landa garapenaren atala 2010. urtean, 2009. urtearekin alderatuz gero, ehuneko 5,5 jaitsi zen; 2008. urtearekin alderatuz gero, ehuneko 12,52 jaitsi zen; eta 2007. urtearekin alderatuz gero, ehuneko 3,69 jaitsi zen. Aurten, berriz, 2010. urteko aurrekontuekin alderatuz gero, ehuneko 6 jaisten da.

Ingurumenaren atalera joanez gero, hemen nabarmen jaisten dira aurrekontuak. 2010. urtean, 2009. urtearekin alderatuz, ehuneko 23,19; 2008. urtearekin alderatuz, ehuneko 21,9; eta 2007. urtearekin alderatuz, ehuneko 18,63. 2011. urteko aurrekontua, 2010. urtekoarekin alderatuz gero, ehuneko 12,92 jaisten da; 2009. urtekoarekin alderatuta, berriz, ehuneko 33,1. Gainera, aurtengo aurrekontuen proiektuko 740 programa honek aurtengo aurrekontu osoaren ehuneko 0,716 suposatzen du bakarrik.

UPNk zein PSNk ingurumen-atalarekin erakutsi duten sentsibilitate faltak berriz ere ez du inolako kalifikaziorik merezi; tamalgarria benetan, datuak kontuan hartuz gero. Bai batak nola besteak erakutsitakoak nabarmen erakusten du UPN eta PSN ezkerreko politika sozialetatik eta garapen iraunkorreko bideetatik oso urrun daudela, nahiz eta urtean zehar, zenbait adierazpenetan, batzuek eta besteek itxurakeria nabarmenak egin dituzten. Behin eta berriz, garbi geratu da Nafarroako Gobernuak ez duela esaten duenean sinesten, bere hitzak haizeak eramaten dituela eta ingurumena zaintzeko egin behar diren politika eraginkorretatik urrun dagoela.

Beraz, departamentu honetan daukagun egoera benetan latza da. Eta horrela dela egiaztatzeko, eta Nafarroako Gobernuarentzat departamentu hau gai soziala ez dela ikusteko, Nafarroako Gobernuak berak, eta batez ere Miranda jaunak, askotan egiten duen analisi berbera erabiliko dut. 2011ko Kantabriako Gobernuko aurrekontuen proiektuak departamentu honetarako 241.933.468 euro aurreikusten ditu; hauetatik 139.289.827 euro ingurumen-atalerako. Honek esan nahi du landa garapenak Kantabriako aurrekontuen ehuneko 4,6 suposatzen duela, eta ingurumen-atalak aurrekontu osoaren ehuneko 6,2. 2011n Euskal Autonomia Erkidegoak, kontuan hartuta Bizkaiak eta Gipuzkoak landa eremurik ez dutela ia, landa garapenerako eta ingurumeneko departamenturako aurrekontu osoaren ehuneko 2,65 erabiliko du. 2011n, Gaztela eta Leongo Gobernuak 8.699.907.697 euroko aurrekontuetatik landa garapenerako 596.181.344 euro erabiliko ditu, eta 255.354.784 euro ingurumenerako; hau da, aurrekontu osoaren ehuneko 6,85 landa garapenerako eta ehuneko 2,94 ingurumenerako.

Horrela, datu gehiago ematen ere joan gintezke, baina ez naiz gehiago horretan luzatuko. Begi bistakoa da Nafarroako Gobernua departamentu honetan errealitatetik eta gainontzeko gobernuek egiten duten esfortzu ekonomikotik oso urrun dagoela; datuei erreparatzea besterik ez dago.

Egoera latz honi aurre egiteko, Nafarroa Bai parlamentu-taldeak hausnarketaz beteriko zuzenketak egin ditu. Zuzenketa gehienak kontusailen igoerari begira eginak daude: ingurumena, hezkuntza, azpiegiturak, ustiapenak, ikerketa… Baina badira zenbait kontusail berri ere. Nafarroa Bai parlamentu-taldearentzat, Nafarroako Gobernuak ez du politikoki serio hartzen departamentu hau; ikusi besterik ez dago legealdi honetan urtetik urtera ematen ari diren aurrekontuen murrizketak. Honekin batera, 2008. urtean departamentu honek jasandako aurrekontuen izoztea gogorarazi behar dugu, ehuneko 7,86, hau da, 15,6 milioi euro, eta aurten aurrekontu txarrei ezarritako ehuneko 4,4ko gastuen erreserba ere bai.

Nafarroa Baik aurkeztutako zuzenketan gainean esan behar dut departamentu honetako hurrengo zuzenketak mantentzen ditugula: in voce diren 259tik 288ra artekoak, 290etik 299ra artekoak eta 303tik 341era artekoak; zuzenketa arrunten barruan, 481, 557 eta 598 zenbakiko zuzenketak. Eta hainbeste zuzenketa zertarako? Ba, behar-beharrezkoak eta urgentziazkoak ikusi ditugulako dauzkagun panoramaren aurrean.

Zuzenketa arruntei dagokienez, esan behar dugu egungo egoera ekonomikoa kontuan hartuta eta jakinik toki guztietatik murrizketak daudela –horra 12/2010 Foru Legea, Nafarroa Baik onartzen ez duena– aurkeztu dugula 481. zuzenketa, hau da, ordu estrak kentzearena.

557. zuzenketarekin, Cedernari laguntza ematea ez dugu ikusten. Iruditzen zaigu hori Teder eta Eder bezalako asoziazioei muzin egitea dela. Cedernak hobeto egin behar du bere gestioa, eta horregatik hartzen ditu udal ezberdinen kuoten diru-sarrerak.

598. zuzenketak, berriz, legea aplikatzeko besterik ez dio. Hau da, ehuneko 0,7ko fondoa ezin daiteke partikularrentzat erabili, hau arautzen duen legeak dioen bezala.

Gainontzeko zuzenketa garrantzitsuak hurrengoak izango lirateke. Gehikuntza egitekoa, "Subvención para asesoramiento en TIC". Aldaketa egitekoa, "Promoción y defensa del cultivo de la patata de siembra Opposa". Beste bat azpimarratu nahi dugu, baita ere, hau ere gehikuntza egitekoa, "Ayuda a planes de jubilación a suscribir por los agricultores y ganaderos", ikusten dugulako kontusail hau behar-beharrezkoa dela. Beste kontusail hau emakumezkoei laguntzeko izango litzateke, lehen ere egondako kontusail bat da, "Bonificación de la Seguridad Social a las mujeres agricultoras y ganaderas"; lehen existitzen zen eta orain ez dago. Beste kontusail bat "Plan de Desarrollo Rural" planarekin zerikusia duena izango litzateke, zeren hemen ikusten baitugu urtetik urtera gero eta diru kopuru gutxiago daukala eta arriskuan ikusten baitugu hasieran aipatu ziren bostehun milioi euro horiek betetzea plan honentzat; horregatik, "Indemnización compensatoria" delakoari nolabaiteko igoera ematen diogu, laurehun mila eurokoa. Badago beste bat, eta hau ere "Plan de Desarrollo Rural" barruan egongo litzateke, eta 2009. urtearekin konparatuta 1.400.000 euroko jaitsiera izan duena, "Medidas agroambientales" delakoa. Beste kontusail bat, lehengo urtean lehendabiziko aldiz sartu zena, eta lehengo urtean 1.040.000 euro zituena, eta aurten 553.000 euro besterik ez dituena, izango litzateke "Medidas agroambientales…

SRA. PRESIDENTA: *Señor Etxarri, debe ir terminando.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Ahora mismo. …medidas agroambientales no incluidas". Eta lehen esan bezala, gehientsuenak horri lotuta joango lirateke.*

Eta beste bat aipatzekotan, guztiz garrantzitsua ikusi duguna, eta batzordean ere halaxe esan genuen, nahiz eta hemen guri behin baino gehiagotan esan zaigun Nafarroa Baik ez duela lur ureztagarrietan sinesten, da Valtierrakoa. Nafarroako Gobernuak konpromisoa dauka aurten zortzi milioi euro erabiliko dituela lur ureztagarriak egiteko Valtierran. Ba guk, ikusten dugunez kontusail hau ez dela nahikoa, horren aldaketa eskatzen dugu, hiru milioi gehiagorekin.

Eta bukatzeko, 740. programan sartuko ginateke, non bai ez dagoen kalifikaziorik. Lehenago eman ditudan datuak ikustea besterik ez dago ohartzeko ingurumen programak zer nolako jaitsierak izan dituen. Eta horrentzat Nafarroa Baik egin dituen ekarpenak hogeita sei milioi euro pasatxokoak izan dira. Esan nahi dut aurrekontu hauek, ingurumen-atalari dagokionez, inguruko autonomia erkidegoekin alderatuz gero, oso azpitik daudela. Hori dela eta, lehen esan dudan bezala, Nafarroa Baik programa honi egin dion ekarpena 26.610.500 eurokoa izan da. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Etxarri. Por la agrupación de Convergencia de Demócratas se han mantenido dos enmiendas, la 532 y la 554. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Se trata de una obra más contemplada en el Plan Navarra 2012, en este caso en el ámbito de la modernización de regadíos, que afecta al desarrollo del regadío en Valtierra, famoso ya en este Pleno porque han sido varias las ocasiones en las que hemos discutido, interpelado al Gobierno, también en Comisión. Sobre esta materia lo que queremos recordar y lo que queremos corregir es que el Plan Navarra 2012 contemplaba una inversión de 16 millones de euros, 8 millones de euros para el año 2011 y el resto para el año 2012, y no solo es que se contemplara esta inversión de esta manera, sino que incluso existe hoy plenamente vigente un acuerdo de gobierno en el que se plantea que a lo largo del año 2011 la inversión prevista, y además así también fue corroborado por la Consejera, iba a ser de 8 millones de euros. Pues bien, si comprobamos cuál es la partida habilitada en este presupuesto para esta actuación concreta nos encontramos con que hay 5,2 millones de euros. Parecerá intrascendente, no impedirá que las obras se inicien, pero si hay una inversión prevista para el año 2011 de 8 millones y la partida presupuestaria es de 5,2 caben, cuando menos, dos posibilidades: una, que la empresa adjudicataria ejecute obras por valor de 8 millones de euros y solo se le paguen 5,2, y lo demás vaya al ejercicio presupuestario siguiente y, dos, que solo se ejecuten obras por 5,2 millones de euros de valor.*

Como nosotros queremos que el Gobierno cumpla lo que nos ha dicho que va a hacer en esta materia con 8 millones de euros, lo que planteamos es, sin ninguna obsesión, recortar de la parti-

da del pabellón polideportivo Reyno de Navarra Arena, porque ahí el Gobierno sí demuestra que tiene una gran voluntad política, 2,8 millones de euros para aumentar la partida destinada al desarrollo del regadío de Valtierra. Nosotros no estamos obsesionados, este discurso lo hemos venido planteando en esta Cámara relacionado con el Museo de los Sanfermines y hete aquí que hoy ha triunfado la obsesión, porque este Pleno por mayoría está dejando sin efecto las partidas presupuestarias contempladas para el Museo de los Sanfermines. Pues eso es lo que venimos a plantear más o menos sin ninguna obsesión, insisto, en este proceso con el pabellón Reyno de Navarra Arena, porque gobernar es priorizar y controlar los tiempos y nosotros entendemos que esta y otras actuaciones contempladas en el plan necesitan de una dotación que hoy es insuficiente y entendemos que la obra del pabellón Reyno de Navarra Arena no es prioritaria en este momento, no es urgente, sin perjuicio de que en otros momentos, como siempre hemos defendido, se podría seguir desarrollando y ejecutando.

Y tenemos que hablar también de una segunda partida referida a la agilización de inversiones en la mejora de la eficacia de las explotaciones con una línea de un millón de euros para atender con más diligencia las iniciativas que desde el ámbito de los ganaderos y de los agricultores de esta Comunidad se plantean. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Por la agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida se han mantenido cuatro enmiendas: 489, 495, 568 y 579. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Por la brevedad, señora Presidenta, intervengo desde el escaño. Las doy por defendidas y pido, si puede ser, que se voten por separado las enmiendas de Nafarroa Bai 557 y 598 y en otra votación la* in voce *306.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo. Gracias, señor Erro. Para la defensa de la* in voce *número 18, por UPN, señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, doy por defendida la enmienda* in voce *y paso a responder, y espero que la señora Presidenta tenga en cuenta el tiempo, en el turno a los grupos que han presentado enmiendas.*

Nafarroa Bai ha mantenido enmiendas intentando quizás con ello que se deduzca que es un mal presupuesto. Ha presentado muchísimas y ha mantenido bastantes también en este Pleno. Ha dicho una serie de cosas que son bastante repetitivas de las que se dijeron en este mismo lugar hace aproximadamente un año, es decir, en los presupuestos del año anterior. Ha citado una serie de cifras y un montón de datos, los cuales, desde luego, no los puedo rebatir porque no tengo el tiempo que usted ha tenido. Entonces, si me lo permite, voy a hacer una breve valoración de lo que se está haciendo desde el departamento y con esa valoración desde luego que se contesta a muchas de sus aseveraciones.

Estén seguros de que los presupuestos que presenta el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente son fundamentales para la competitividad del sector agrario y para la mejora del medio ambiente.

En esta legislatura, que está marcada por una situación de crisis económica importante, el objetivo de este departamento ha sido mantener intactas las políticas activas. Dicho objetivo se ha conseguido gracias al control de gasto y a la mejora de la eficacia de los recursos públicos. Los gastos de funcionamiento del departamento se reducen para este ejercicio 2011 en un 5 por ciento, acumulando una reducción del 19 por ciento en esta legislatura. Yo, desde luego, desde esta tribuna creo que debo agradecer en nombre de mi grupo a todas las personas que forman parte de este departamento su colaboración en el buen funcionamiento, haciendo posible la reducción del gasto antes citado y consiguiendo con ello que el sector agrario y el medioambiental pueda disponer de mayores recursos. El compromiso, la gestión y la eficacia del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente hacen posible mantener el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias, así como en las industrias agroalimentarias y cooperativas, destinando 44,8 millones de euros en 2011, que es un 3 por ciento más que en 2010. Creo que en esta situación es una subida muy importante y una apuesta muy fuerte por parte del departamento. También nos permite seguir con el principal instrumento que tenemos para lograr el impulso y la sostenibilidad del sector agroalimentario, que es el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, en el que se van a seguir manteniendo las mismas ayudas que en 2011 de 53 millones de euros, que van a contribuir a la competitividad del sector agroalimentario, a fomentar la conservación del medio ambiente y a mantener la renta en el sector agrario, los tres creo que temas muy importantes. La Comisión Europea pone como modelo de gestión el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013. Parece ser que no somos tan malos como dice el señor Etxarri.

Otro de los ejes de este Gobierno está basado en la misma filosofía que hemos escuchado a nuestros abuelos: el agua es fuente de riqueza. Por eso, en 2011 Navarra contará con la primera fase de la zona regable del Canal de Navarra ya finalizada y con una superficie neta de riego de 22.329 hectáreas.

También en 2011 el Gobierno de Navarra realizará las obras de modernización del regadío de Valtierra, cuya puesta en funcionamiento está prevista para mayo-junio del año 2011. Para la ejecución de estas obras el Gobierno de Navarra aprobó en la sesión de gobierno del día 20 de este mes una partida de 16 millones de euros, así que, señorías, tanto el representante de CDN como el de Nafarroa Bai pueden estar tranquilos. Se ha considerado prioritario mantener las partidas presupuestarias que dan soporte a la gestión de las ayudas de la PAC y desarrollo rural, con el objetivo de mantener el mismo nivel de eficacia en la gestión, de forma que Navarra siga siendo un referente en la simplificación de trámites y en la agilidad y rapidez en el pago de las ayudas, todo ello en beneficio del sector.

En contra de lo que dice Nafarroa Bai, seguimos con las noticias buenas. Navarra es la comunidad autónoma que hace efectivas las subvenciones de las dos líneas de ayudas de la PAC con mayor rapidez. Seguramente que los agricultores y ganaderos navarros lo agradecerán.

En cuanto al programa de desarrollo rural FEADER, según datos no del Gobierno de Navarra, sino datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Navarra ocupa el segundo lugar entre las comunidades autónomas de España en relación con su nivel de ejecución. Una parte de estas subvenciones son las ayudas que todos conocemos, las agroambientales y de montaña, que, desde luego, reciben más de dos mil quinientos agricultores y ganaderos con el objetivo de mantener la actividad en zonas rurales desfavorecidas y de montaña, y también por asumir mayores compromisos para el mantenimiento del medio ambiente, como la agricultura ecológica o la gestión más sostenible de los pastos.

En el presupuesto de 2011 se mantienen los 11 millones, cantidad que duplica el presupuesto que había para las ayudas citadas en 2006, es decir, entonces había...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Bozal, debe ir terminando.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Un segundo, por favor. ... 5,5 millones, cantidad que de 2006 a 2010 se ha duplicado. Se ve que eso no supone esfuerzo económico del Gobierno ni apoyo al sector.*

El presupuesto dedicado a medio ambiente –voy ir muy rápido–, incluyendo los recursos propios y los convenios con diferentes entidades, es de más de 40 millones. Además, ya saben sus señorías, porque el año pasado lo dijimos, que otros departamentos del Gobierno de Navarra también tienen partidas importantes en beneficio del medio ambiente. Objetivos: mantenimiento y mejora de la masa forestal. Hay que resaltar que Navarra es líder destacada en certificación forestal, con un 43 por ciento de superficie certificada, frente a la media de España, que es del 6 por ciento. En restauración de riberas de ríos, 2 millones de euros al año, creo que es una cantidad importante, y, en relación con el control de calidad de aire, agua y...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Bozal, ha terminado su tiempo.*

SRA. BOZAL BOZAL: *¿No me permite un minuto más?*

SRA. PRESIDENTA: *Lleva no sé cuántos de más. Vaya terminando, por favor.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias. Simplemente quiero hacer una mención especial relativa a la red Natura 2000, en la que suele hacer bastante hincapié el señor Etxarri, que implica un análisis progresivo de cada uno de los LIC declarados, la definición de sus planes de uso y gestión y consolidación como zonas de especial conservación y que supone una de cuatro hectáreas del terreno de Navarra. Y le agradezco que me haya permitido continuar porque lo que quería decir ya lo dije en Comisión, que la Ministra citó los LIC y los ZEC navarros como ejemplo de una muy buena gestión en una comunidad autónoma. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Bozal. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Nosotros no vamos a apoyar las enmiendas que han defendido los portavoces de Na-Bai, CDN e IU básicamente porque el conjunto de las enmiendas aprobadas en la Comisión, todas ellas de este partido y una de Izquierda Unida, suman casi la cantidad de 2.400.000, exactamente 2.385.000, que nos parece que es una cantidad importante para mejorar un presupuesto, evidentemente, deficiente. Pero mire, señor Etxarri, si no lo hemos mejorado más, como lo hemos hecho con Izquierda Unida en la enmienda del Plan de Lucha contra el Cambio Climático, es porque ustedes han optado por otra cosa diferente, y es que los socialistas llevamos tres años, como sabe muy bien su grupo, viniendo con un acuerdo presupuestario ya firmado con UPN, y durante esos tres años en los que los socialistas hemos venido con un acuerdo presupuestario firmado con UPN Na-Bai ha votado a favor de casi todas nuestras enmiendas, y en esta ocasión, en la que venimos sin acuerdo presupuestario, simplemente no han participado en la votación. Si no han participado en la votación, hombre, espíritu de mártires no tenemos y, por lo tanto, si no participan en la votación, no participan, y, en consecuencia, no hemos tenido la oportunidad, desde luego, de llegar a ningún tipo de entendimiento con uste-*

des en este departamento. Es una decisión legítima, que a nosotros no nos gusta y nos parece absurda políticamente, aunque sea legítima, pero es su decisión, y, por lo tanto, lo que se podía haber mejorado tal vez más en este departamento no se ha mejorado por una decisión política de Na-Bai.

En todo caso, entendemos que nuestras enmiendas mejoran sustancialmente el tema, y lo mejoran porque principalmente van destinadas, en lo que se refiere a desarrollo rural, a una serie de medidas anticrisis de agilización de inversiones, de mejoras y de subvención para maquinaria y medios de producción. Es la forma, en definitiva, de hacer al sector más competitivo, y creemos que esa es una cantidad importante, razonable, y, por otra parte, una cantidad que puede cuadrar en el conjunto de las cuentas, porque no vale con decir que desarrollo rural tiene poco, y los demás también tienen poco, pero hay que hacer la suma total y, por lo tanto, habrá que hacer un presupuesto razonable.

Aquí hay dos problemas, uno es presupuestario, efectivamente, pero, claro, qué quiere que le diga, ¿usted de verdad cree que este presupuesto se puede modificar en 400 millones de euros? Porque si hacemos los porcentajes, solamente se ha modificado en un 0,0 no sé qué, sí, y si se hubiese mejorado en 400 millones se hubiese en mejorado no sé cuánto más, pero ¿de dónde los íbamos a sacar? Entonces, ustedes, en cada departamento dicen lo mismo, incluido el señor Burguete, el señor Burguete del pabellón Arena, ustedes de los impuestos, pero en todos los casos es el mismo pabellón y son los mismos impuestos, por lo tanto, el discurso no vale para todos los departamentos igual porque entonces en la suma, como ha mencionado creo que el señor Valero, no bastaría con un pabellón, sino que irían tres, cuatro o cinco. No bastaría con recuperar un Impuesto sobre el Patrimonio por valor de 70 millones, tendrían que ser seis Impuestos sobre el Patrimonio por valor de 70 millones. Por lo tanto, lo que defendemos tiene que ser no solo creíble, pues serán los ciudadanos los que creerán o no las diferentes alternativas que hay en esta Cámara, sino que tiene que salir la cuenta, porque si no sale la cuenta no hay un presupuesto equilibrado, que necesariamente tiene que ser así.

Y el segundo problema que hay, y ahí le doy la razón, es un problema de gestión, porque parece que Unión del Pueblo Navarro ha venido hoy aquí con todos los informes que ha hecho quien sea para decir que somos los mejores. Somos los mejores y ya está. Bueno, pues lo que opinan los sectores afectados por este departamento, y no voy a descubrir nada nuevo, es que la gestión de este departamento, como la de muchos otros, es clara y manifiestamente mejorable. Por lo tanto, aquí hay dos problemas, uno es presupuestario, pero el otro, desde luego, es de gestión, y la gestión tiene una serie de responsables, que son las personas que lo están gestionando. No solamente es un tema presupuestario, es un tema de gestión, por lo tanto, se puede enseñar un estudio, se puede enseñar una estadística y se puede enseñar lo que se quiera.

Finalmente, voy a defender la enmienda in voce *que hemos presentado que lo que hace, al parecer, es descubrir una vez más que sí que había hueco y margen para el acuerdo y para el desacuerdo, porque ahora acaban de salir 500.000 euros más. Nosotros, evidentemente, hemos firmado la enmienda encantados y la vamos a apoyar, pero nos hace pensar. Y nos hace pensar, y uno esto con lo que he comentado anteriormente, en la gestión, porque no acabamos de entender muy bien esto de contratación de trabajos para la gestión de ayudas por terceros. En todo caso, quien gestiona el presupuesto es el Gobierno y él sabrá cómo lo gestiona, pero nosotros, desde luego, tenemos grandes dudas de que haya que poner determinadas cantidades o no detraer de otra serie de cantidades y de partidas presupuestarias porque, sinceramente, luego incluso acaba habiendo informes de la Cámara de Comptos que cuestionan este tema. Pero, en fin, ahí está la cuestión.*

Nosotros, insisto, no vamos a apoyar esas enmiendas por el conjunto de lo que entendemos que tienen que ser unas cuentas presupuestarias equilibradas y no las vamos a apoyar, como digo, porque ha habido una serie de enmiendas de contenido importante, 2.400.000, muchas de ellas destinadas a los centros tecnológicos en el sector agroalimentario, por lo tanto, con estas enmiendas se está apoyando a los agricultores y ganaderos pero también a lo que es la investigación, desarrollo e innovación en materia de desarrollo rural, nunca mejor dicho, señorías.

Finalmente, nos parece importante que con esa enmienda que presentaron conjuntamente el Partido Socialista e Izquierda Unida haya una consignación presupuestaria para ese Plan de Lucha contra el Cambio Climático, porque, evidentemente, señorías, en Navarra, en materia de desarrollo rural y medio ambiente nos podemos llenar la boca e ir presumiendo por ahí, pero, desde luego...,

SRA. PRESIDENTA: *Señor Lizarbe, debe ir terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *... faltan muchísimas cosas que hacer y, evidentemente, se pueden hacer de una manera diferente, pero hoy solamente estamos apoyando y aprobando unos presupuestos determinados. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. Turno de réplica, señor Etxarri.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (3): *Mila esker, lehendakari andrea. Ez naiz asko luzatuko. Bakarrik Lizarbe jaunari esan nahi diot Nafarroa Bai taldearengana zintzotasunez etorriz gero, aurreko urteetan gure babesa jaso duzuen bezala, aurten ere jaso izango zenutela. Eskatzen genizun bakarra hori zen: zintzotasunez etortzea, eta ez orain arte etorri zareten bezala. Orain arte etorri zareten bezala jarraituz gero, badakizu zer egin: UPNri babesa ematen jarraitu beharko duzue.*

Eta zuen espiritu medioambientalista zuzenketa bakar batean islatzen da. 45.000 eurokoa zen eta halaxe esaten zuen: "Mejora entorno Río Arga. Parque fluvial visual-ecológico en Berbinzana". Nik "visual-ecológico en Berbinzana" hitz horiekin ez dut ezer ulertzen. Hori da zuen espiritu medioambientalista.

Bozal andreari zer esan? Esan dudanean duda egiten dudala ez dela Nafarroako Landa-garapenerako Plana bere osotasunean egingo, zuzenketek esaten dutenarengatik da. Adibidez, "Medidas agroambientales": 2009. urtearekin alderatuta, 1.400.000 euro gutxiago. "Medidas agroambientales no incluidas en el PDR": iaz baino 500.000 euro gutxiago. "Medidas agroambientales para el viñedo": iaz baino 600.000 euro gutxiago. "Ayudas medioambientales ganaderas PDR-Feader": 2008ko aurrekontuetan bazegoen, baina geroztik desagertuta. "Control de ayuda a la industria. Organizador-pagador Feaga-Feader", zuk aipatu duzun hori: ba hau ere 2008. urtez geroztik desagertuta. Eta zer esanik ez behin eta berriz CDNk eta guk aipatu dugun Valtierrako lur ureztagarriekin: ba konpromisoak esaten zuena baino hiru milioi euro gutxiago. Azkenik, "Ayudas a infraestructuras ganaderas", hau ere Landa-garapenerako Planaren barruan: iaz baino 1.200.000 euro gutxiago. Eta bukatzeko, eta hau ere Landa-garapenerako Planaren barruan, "Subvención para inversión en industrialización y comercialización agraria", zuk azkenekoa aipatu duzuna: iaz ia hogeita bat milioi euro, eta aurten zortzi milioi euro gutxiago. Eta ja errematea eman diozu esan duzunean Nafarroako Red Natura eta Batasunaren Intereseko Lekuak Estatuko lehenengoak direla. Gauza bakarra esango dizut. Hauen gestio plana, eta batez ere eremu atlantikoari zegozkion kudeaketa planak, 2009ko abendurako bukatuta egon behar zuen. Bueno, urte bat beranduago eremu atlantikoko kudeaketa planen erdiak oraindik egin gabe daude. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Etxarri. Turno de réplica. Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Señora Presidenta, solamente quiero señalar que me parece sorprendente que la enmienda* in voce *315, de Nafarroa Bai, que va dirigida al Plan Director de la Bicicleta y que ha sido apoyada por el grupo socialista y también por Unión del Pueblo Navarro durante toda la legislatura, este año no va a contar con el apoyo suficiente como para seguir desarrollándolo y, por lo tanto, ese Plan Director de la Bicicleta, que ha ido manteniéndose en la UCI, hoy lo vamos a enterrar. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. Creo que ha pedido votación separada de las enmiendas 557 y 598 y de la enmienda* in voce *306.*

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, nosotros también solicitamos votación por separado de la* in voce *306 y de las enmiendas ordinarias mantenidas 481 y 557.*

SRA. PRESIDENTA: *En primer lugar, vamos a votar la 306. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado es de 11 votos a favor, 36 votos en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha quedado rechazada la enmienda 306. Votamos a continuación la número 481. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado es de 13 votos a favor, 36 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 481. A continuación votamos conjuntamente las enmiendas 557 y 598.*

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, la 598 no hace falta votarla por separado.*

SRA. PRESIDENTA: *Pero lo ha solicitado la agrupación de Izquierda Unida. 557 y 598. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, nosotros queremos que se voten por separado.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Quieren que se vote por separado la 557? En primer lugar, votamos la 557. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 38 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 557. A continuación votamos la número 558. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

---

(3) Traducción en pág. 81.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 36 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda 598. Votamos el resto de las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 33 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, han sido rechazadas las enmiendas* in voce *números 259 a 288, 290 a 299, 303 a 341, y las enmiendas ordinarias números 481, 557 y 598, presentadas por Nafarroa Bai.*

Pasamos ahora a votar conjuntamente las enmiendas 532 y 554 de la agrupación de Convergencia de Demócratas. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 532 y 554.*

Pasamos a votar conjuntamente las enmiendas 489, 495, 568 y 579, presentadas por la agrupación de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 36 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Han sido rechazadas las enmiendas números 489, 495, 568 y 579.*

Votamos ahora la enmienda in voce *número 18, presentada por UPN y el grupo socialista. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *39 votos a favor, no hay votos en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda* in voce *número 18.*

Entramos en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido veintiuna enmiendas, las in voce *números 348 a 365 y 367 a 369. Para la defensa, por Nafarroa Bai, señor Amezketa, tiene la palabra.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues no quiero que vuelvan a repetir que no me creo mis propias enmiendas y que por eso no las defiendo, porque me parece que es jugar a ver quién es más listo, no más listo, más vivo, y como no quiero jugar a eso, conocidas son, argumentadas están, simplemente se trata de que haya una nueva oportunidad de que voten a favor de ellas quienes antes optaron por rechazarlas. Supongo que ninguna de ellas sirve, ninguna de ellas vale la pena, veremos luego el resultado, y no sé si el argumento será el contenido de la enmienda o será el contenido de la contrapartida, pero voy a recordar algo que dije en Comisión. Me parece que el otro día aún había dotación presupuestaria para el Museo de los Sanfermines. Estoy seguro de que cuando acabe el debate parlamentario –ojalá me equivoque– quedará algo y a quienes tienen argumentos para rechazar propuestas por discrepancia con la partida de financiación habrá que recordarles que a lo mejor en el fondo lo que pretenden no es tanto estar en contra de la enmienda sino, digan lo que digan, estar a favor de que la partida del museo del encierro siga viva.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Amezketa. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han mantenido tres enmiendas, la 623, la 624 y la 625. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Señora Presidenta, las doy por defendidas.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo, señora Figueras. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. Turno en contra. Por UPN, señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Amezketa, como las da por defendidas, no nos hemos enterado de cuáles son las enmiendas que ha mantenido para el Pleno. Bueno, estamos enterados porque las hemos leído, las hemos estudiado y las hemos analizado, pero siquiera nos podía haber hablado con ese énfasis y esa vehemencia con las que suele defender las enmiendas en materia industrial o de infraestructuras para el Pirineo, para el Baztan, etcétera. Yo se las voy a recordar porque las voy a argumentar todas, una por una, y no le voy a decir que no sirven, terminaré diciendo –se lo digo ya–, que todas ellas están suficientemente dotadas y que, además, el departamento y las sociedades públicas que se dedican al desarrollo industrial de esta Comunidad trabajan por esas enmiendas que ustedes pretenden meternos en este momento.*

Además, habla del Museo de los Sanfermines, pues al Museo de los Sanfermines creo que le queda un millón de euros de los 7,5 que tenía previstos. Con lo cual todas las enmiendas que van contra esa partida jurídicamente tendrían que decaer pues no hay partida económica a la cual agarrarse. Hay una, que es de 10 millones de euros, que la dedican a fomentar el empleo con las entidades locales, cuya filosofía es muy aceptable en un momento de crisis, no cabe ninguna duda,

que la llevan contra el tren de alta velocidad, con lo cual nos volvemos a quedar sin tren de alta velocidad, y no voy a repetir los argumentos que se han dicho cuando hemos tratado el Departamento de Obras Públicas.

Dicho lo cual, y de una forma rápida, repasaré las enmiendas. Programa 810, Equipamientos y eficiencia y fomento de las energías renovables. Promoción de suelo industrial. Polígono Urdiain-Alsasua –creo que llevamos cinco años con la misma historia del polígono Urdiain-Alsasua–. Promoción de suelo industrial y atracción de empresas para los valles pirenaicos. Promoción de suelo industrial en zonas rurales. Inversiones en energías renovables con entidades locales. Auditorías energéticas. Todas estas líneas tienen su actuación prevista para el 2011 en el departamento.

En cuanto al polígono Urdiain-Alsasua, el Consejero compareció hace breves fechas y dejó muy claro que está a falta de que Nasuinsa licite las obras de urbanización. Posiblemente se ha tardado, pero se va a hacer, y esa es la realidad que constatamos a fecha de hoy.

El polígono de Burgui está terminado –esta misma enmienda también la presentaron el año pasado– con dos empresas ubicadas en el mismo y funcionando.

El polígono de Espinal se retrasa porque no hay acuerdo entre el Concejo y el Ayuntamiento de Erro.

Por su parte, el Gobierno de Navarra ha manifestado interés en llevar a la comarca del Baztan-Bidasoa, mediante conversaciones y acuerdo con ArcelorMittal, y sostener la planta de Legasa.

En materia de energías renovables para las entidades locales, le tengo que decir que todos los años sobra dinero, que las entidades locales no agotan esa partida.

En infraestructuras, instalaciones y seguridad industrial, tenemos el arreglo del acceso al centro de telecomunicaciones de Leitza. Ocurre lo mismo todos los años, les decimos que tal y como está ese acceso es suficiente, otra cosa es que se quiera utilizar porque se accede a pastos por el tema de ganaderías, etcétera, pero a lo mejor tendrían que ir a otro departamento a pedir esa inversión.

Línea eléctrica para el Pirineo. Se dispone de un plan de mejora de la línea de transporte eléctrico no solo para el Pirineo, sino para toda Navarra, que ha sido consensuado con Iberdrola, y el Plan de Infraestructuras Eléctricas 2010-2020 contempla actuaciones por valor de 17 millones de euros en la zona de Baztan-Bidasoa y Pirineos.

Fomento de iniciativas empresariales en zonas rurales. Ya hay unos programas que atienden este tipo de fomento y este tipo de iniciativas.

Subvenciones a empresas. Ya existen. Además, lo que hacen es quitar del museo para subvencionar la creación de nuevas empresas. Ojalá se nos agotara la partida y ojalá no fuera suficiente por el número de empresas que se creara precisamente en estos momentos.

Ayudas a la promoción de la banda ancha de internet. Lo mismo. Se están dando subvenciones de entre 500 y 600 euros para conexiones vía satélite allí donde no llega internet por cable.

Subvenciones a las pymes para mejora de la competitividad de I+D+I. Pero si Navarra es la comunidad que más gasta de toda España en relación con el PIB, superando incluso a Madrid, que ya es decir, porque sabemos que en Madrid se establecen todas las multinacionales y tienen sus laboratorios de investigación y de procesos de desarrollo. Bueno, pues por encima de todos está Navarra.

Subvenciones a Ttipi-Ttapa, Xaloa Telebista y Euskalerria Irratia. Esto, más que un tema de competitividad e innovación, es un tema de promoción de euskera, por lo que, lógicamente, sería otro departamento el que debería atenderlo.

Relaciones laborales y prevención de riesgos. El CEIN cuenta ya con presupuestos específicos para la materia.

Inversiones en prevención de riesgos. Lo mismo. En la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos se está trabajando en este sentido.

Potenciar el comercio en localidades rurales. Ya hay un programa que se llama Comercio mano a mano que lo está fomentando.

Fomento del empleo agrícola. Esto se hace a través del Servicio Navarro de Empleo.

Como ve, he repasado todas sus enmiendas. Ya que usted no lo ha hecho, lo hacemos nosotros. Por supuesto que no vamos a apoyar ninguna de ellas porque, como le digo, están suficientemente justificadas en las partidas que tiene programadas el departamento.

En cuanto a las de Izquierda Unida, Adquisiciones de participaciones estratégicas en el sector industrial y tecnológico, esto lo viene haciendo Sodena. Lo mismo ocurre con el plan de lucha contra la deslocalización industrial, cuya intención es muy loable pero que se viene haciendo también desde Sodena y desde el propio departamento a través de las ayudas que se dan al fomento de la inversión y a la competitividad. Y en cuanto a ayudas a la inversión de emprendedores ocurre lo mismo, lo hacen el CEIN y el Servicio Navarro de Empleo.

Señor Amezketa, qué quiere que le diga, yo, sin ser de Na-Bai, le he puesto de manifiesto sus propias enmiendas, porque, de alguna forma, y para

que vea que no es decir no porque no, tenía que argumentarle el voto en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Rapún. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo creo que el señor Amezketa se lo ha dicho todo en su propia intervención, porque la verdad es que conocemos más de sus enmiendas por la intervención del portavoz de UPN que por la intervención del portavoz que ha generado las iniciativas. En todo caso, creo que más allá de que los argumentos que ha dado UPN podrían servir para decirle que gran parte de lo que usted ha planteado está contemplado, le guste a usted o no, yo creo que lo que tenemos que decir desde el Partido Socialista es lo que ya dijimos en Comisión, que no vamos a apoyar esas iniciativas entre otras cosas porque si las aprobáramos tal y como están, efectivamente, no podrían ser aplicadas puesto que la partida económica contra la cual ustedes cargan ya no tiene dinero, con lo cual, insisto una vez más, sinceramente, creo que eso es engañarnos no sé si a nosotros mismos o a los ciudadanos, como he dicho antes, o un poco de las dos cosas, porque estamos proponiendo unas expectativas que luego en la práctica no se pueden cumplir.*

En todo caso, sinceramente, tengo que decir que el Partido Socialista está satisfecho con cómo han quedado nuestras enmiendas en este departamento porque han cubierto lo que para el Partido Socialista es una prioridad en estos momentos, atender a los desempleados, incorporando 2,6 millones de euros a todo lo que tiene que ver con la mejora del Plan de Empleo. Eso conlleva otra cuestión, que es apoyar el esfuerzo que los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y la patronal en Navarra están haciendo para, efectivamente, poder articular un plan y poder generar medidas que redunden en beneficio en este caso de los desempleados. Eso para nosotros es una prioridad, es nuestra responsabilidad y, sinceramente, tenemos que darnos por satisfechos porque creemos que está cumplida.

Por otra parte, también es verdad que estamos satisfechos porque con las enmiendas que hemos realizado cumplimos con el compromiso que habíamos venido manteniendo en años anteriores para que los centros especiales de empleo, centros de inserción sociolaboral, tengan garantizada su continuidad con las menores dificultades posibles aunque es evidente que no superaremos todas las dificultades que están atravesando para poder mantener esos más de mil trescientos puestos de trabajo que en la actualidad tienen.

Lo mismo podría decir de la Fundación Ilundáin. Con nuestras enmiendas conseguimos que salga adelante un proyecto como es el proyecto Lan Sarreran, que creo que es muy interesante y que está haciendo una gran labor.

No nos olvidamos tampoco de otras enmiendas que van destinadas tanto al sector del comercio como al sector de la hostelería, que entendemos que son dos sectores importantes, especialmente el de la hostelería, que es el primer año que aparece en los presupuestos. Entendíamos que había que hacer también un esfuerzo y un gesto porque es un sector que mantiene detrás de sí un gran número de puestos de trabajo.

Por tanto, lamento el victimismo de Nafarroa Bai, lamento su no disponibilidad a acordar en ningún momento. Han tratado de boicotear al Partido Socialista, yo creo que en realidad lo que han hecho es boicotear a los ciudadanos y, como usted ha dicho, señor Amezketa, en su intervención anterior, los ciudadanos pasarán la factura a ustedes o al resto. Yo espero que sea a ustedes.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Su turno de réplica, señor Amezketa.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Rapún, reconozco y agradezco todas sus explicaciones porque, entre otras cosas, efectivamente, aunque era conocido y sabido, implica el análisis de cada una de las enmiendas y una respuesta para cada una de ellas. Lo único que le digo es que espero que al finalizar la ejecución de estos presupuestos les explique usted a todos los destinatarios de estas enmiendas que nosotros hemos presentado que a final del año 2011 todos sus problemas se han resuelto porque los tenían todos previstos y, además, preparados en estos presupuestos. Pues trabajo le va a quedar entonces. Nada más.*

Señor Caro, supongo que todas sus señorías están ya un poco cansadas de todo esto. Estupendo, me alegro mucho de que haya trabajado por todos los desempleados. Cuénteselo a los cuarenta y dos mil que hay por ahí, ojalá le comprendan y sean capaces de entender que les ha resuelto, como parece que quiere dar a entender, todos sus problemas. Lo que siento es que nosotros no podemos dejarlos contentos con estos presupuestos. Si usted puede, estupendamente. Explíqueselo, dígaselo y ojalá se lo reconozcan y, además, le voten, estaré encantado, porque creo que es muy importante que esas cuarenta y dos mil personas tengan consigan un trabajo aunque el agradecimiento en forma de votos le vaya a usted. Es muy importante lo primero; lo segundo, ojalá. Pero hágalo, no se olvide, y recuérdeles que tiene la solución en los presupuestos, que ustedes se han encargado de conseguirlo y, repito lo mismo, ojalá a final de año esté todo eso resuelto y todos estemos satisfechos. Ya dirán dentro de cinco meses los ciudadanos lo que quieran decir y nos juzgarán a todos, a unos y

a otros, sin más. Mientras tanto, todos podemos hacer demagogia, todos sabemos hacer demagogia, yo prefiero dejarlo así. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Amezketa. A continuación vamos a pasar a votar las enmiendas mantenidas al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. ¿Algún portavoz solicita votación separada?*

SR. BURGUETE TORRES: *Nosotros solicitamos votación por separado de la* in voce *368.*

SRA. PRESIDENTA: *En ese caso, vamos a votar en primer lugar la enmienda* in voce *368. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 36; abstenciones, 2.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda* in voce *368. A continuación vamos a votar el resto de las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 15; en contra, 34; abstenciones, 0.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, han sido rechazadas las enmiendas* in voce *de la número 348 a la 365 y de la 367 a la 369, presentadas por Nafarroa Bai.*

Pasamos a votar ahora las enmiendas mantenidas por la agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, que son la 623, la 624 y la 625. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 15; en contra, 34; abstenciones, 0.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 623, 624 y 625, presentadas por la agrupación de Izquierda Unida.*

Entramos en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. A dicho departamento han sido presentadas la enmienda in voce *número 19 por la agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida, la número 20 por la agrupación de Parlamentarios del CDN y la número 20 bis, presentada por todos los grupos y agrupaciones de parlamentarios.*

Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas in voce *de la número 378 a la 389, de la 391 a la 393, de la 397 a la 399, 402, 403 y las ordinarias números 679, 680, 683, 684, 690, 691, 692, 694, 696, 697, 698, 699, 701, 703, 704, 705, 710, 714, 715, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 727, 728, 729, 733, 740, 741, 743, 752, 760, 771, 772, 773, 775, 776, 778, 780, 781, 783, 784, 785, 793, 797, 807, 808, 811, 812, 814, 815, 817, 818 y 819. En total, setenta y seis enmiendas. Para su defensa, señor Eceolaza, tiene la palabra.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que hemos mantenido estas setenta y seis enmiendas porque consideramos que a nivel social podemos hacer mucho más por los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Tanto en exclusión social como en dependencia como en otras áreas podemos y debemos ser mucho más imaginativos y mucho más ambiciosos. En este sentido, hemos planteado una serie de enmiendas para reforzar y desarrollar los derechos sociales y las medidas contra la exclusión social. Por eso mismo sorprende que siendo 2011 el año en el que se va a presentar el plan de inclusión social no haya ni una sola medida nueva en esta materia, y esto no es más que una muestra evidente de la desidia con la que Unión del Pueblo Navarro se toma la lucha contra la exclusión social.*

Estas enmiendas que Nafarroa Bai plantea, que son técnicamente razonables y económicamente viables, persiguen fundamentalmente varios objetivos: contrarrestar algunos de los recortes injustificables que sufre este presupuesto, consolidar y fortalecer el conjunto de los servicios sociales, abordar de forma decidida la lucha contra la exclusión social y descentralizar y extender prestaciones a todas las áreas de servicios sociales, pero lo que pretenden sobre todo es dar un giro progresista a estos presupuestos. Son cincuenta y ocho ideas nuevas que permitirían hacer una política más acorde con la demanda real de los sectores que más ayudas necesitan, porque el supuesto aumento social de estos presupuestos no es tal si tenemos en cuenta la aportación de este departamento al Reyno Arena o al circuito de Los Arcos.

En primer lugar, debemos subrayar que estos presupuestos no abordan de forma directa y clara los problemas derivados de la crisis. Estos presupuestos podrían haber sido presentados también en otras circunstancias económicas, habrían valido, se supone, para otra época en la que no hubiera crisis, porque no abordan de forma concreta y decidida algunos de los asuntos más importantes de los efectos que tiene la crisis. Sorprende, en este sentido, el poco compromiso que Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra tienen con uno de los pactos más importantes suscritos en el departamento, en la Comisión de Asuntos Sociales, que es el Pacto contra la pobreza, porque ni Unión del Pueblo Navarro ni Partido Socialista de Navarra han hecho nada en ninguno de los ejercicios presupuestarios para que se cumpla el Pacto

contra la pobreza, es más, en este presupuesto de 2011 nos alejamos todavía más de los objetivos económicos y cualitativos descritos y comprometidos en el Pacto contra la pobreza, pero esto también ocurre con otro compromiso que va en la misma línea. Se aprobó por unanimidad una moción planteada por Nafarroa Bai que decía que había que habilitar un fondo de 35.000 euros para que el Gobierno de Navarra invirtiera en la Banca Ética Fiare. Nada sabemos de ese compromiso porque no existe ninguna partida en el presupuesto. Por lo tanto, poco compromiso con lo que se firma, poca palabra con los pobres de los pobres y, desde luego, poco compromiso social en alguna de las cuestiones que han aparecido durante estos años.

En estos presupuestos, por cierto, se sigue sin abordar uno de los problemas más graves del departamento, que es la precariedad laboral. Necesitamos un plan cuanto antes, urgentemente, para combatir la precariedad laboral en Asuntos Sociales. Necesitamos atajar este problema de forma urgente, porque trasciende, influye en la calidad de los servicios que estamos dando. Miren, en el año 2009 –son los últimos datos que tenemos–, la precariedad o la temporalidad laboral llegó al 59,28 por ciento, el porcentaje más alto de toda la legislatura. Si en 2004 la temporalidad era del 42,59 por ciento, en 2009 estábamos en el 59,28. Nos faltan los datos del año 2010, pero todo indica que seguimos en la misma tónica. No se ha hecho nada para luchar contra la precariedad laboral y no se ha conseguido nada, que es lo peor. Y hay que tener en cuenta que estos datos demuestran que lo que implican los sistemas de gestión promovidos por UPN es una fuerte pérdida de la calidad del empleo, y esto cuando estamos hablando de un sector estratégico y de crecimiento como el de los servicios sociales, y cuando, además, estos datos y la propia experiencia demuestran que las decisiones políticas que se toman en cuanto al modelo de gestión tienen repercusiones directas en la calidad del empleo. Por lo tanto, en este departamento la precariedad tiene, y lo decimos de forma rotunda, una construcción y una razón política, y si no se lucha contra la precariedad, si no se lucha contra la temporalidad, es porque no hay voluntad política de intentar darle la vuelta a este modelo.

En Nafarroa Bai, desde luego, creemos que hay que invertir la tendencia y por eso planteamos que el ámbito de lo público debe tener mucho más peso en la gestión de las residencias, porque, como hemos subrayado en muchas ocasiones, el ámbito privado con ánimo de lucro, lejos de ser un elemento positivo está siendo más bien un problema, está siendo en algunos casos un lastre, como lo hemos podido comprobar en algunos centros para personas con discapacidad. En Nafarroa Bai consideramos que las asociaciones de ámbito social constituyen, desde luego, una herramienta de protección y de ayuda importante, de ahí que hayamos planteado una serie de medidas para fomentar el trabajo de estos colectivos.

Estas enmiendas que presenta Nafarroa Bai suponen un modelo alternativo al de UPN de contenido, de fondo, de cambio de lógica, de cambio de mirada, de cambio de prioridad.

Mención aparte merece la renta básica. Los problemas específicos que nos encontramos en la gestión de la renta básica no son abordados en este presupuesto, parece que no existen, parece como si Cáritas no tuviera que adelantar dos mil cuarenta y cinco rentas básicas, porque nada se hace en estos presupuestos para evitarlo. No se intenta reforzar el personal que trabaja en la renta básica, no se van a contratar más personas, o por lo menos no aparece en los presupuestos. Este grupo parlamentario ha registrado enmiendas durante cuatro años consecutivos para fortalecer este servicio, y ni ustedes ni ustedes han querido en ninguno de los casos apoyarlas, y hoy es el día en el que Cáritas tiene que aparecer denunciando esta situación y hoy es el día en que Cáritas, haciendo de banquero, tiene que hacer de prestamista y adelantar más de 2 millones de euros en renta básica ante un Gobierno que se supone que es serio.

A nuestro juicio, tenemos que volver a poner en valor la renta básica con mecanismos para fortalecer no solo su cuantía sino sobre todo las formas de gestión, porque vemos con asombro que UPN está poniendo mucho más celo en fiscalizar y en intentar pillar al tramposo, y, desde luego, hablamos de trampas muy minoritarias, como se ha visto, que en reforzar el personal que debe realizar la tramitación para evitar que el período de la tramitación y de aceptación de la renta básica se amplíe tanto, pues estamos llegando ya a los seis meses cuando en la ley aparece que tiene que hacerse en dos meses y medio.

Por lo tanto, estamos ante un presupuesto que no soluciona ni uno solo de los problemas globales que hemos percibido durante estos años. No pone las medidas necesarias para paliar los problemas de gestión y se conforma con seguir haciendo lo mismo que en otros ejercicios presupuestarios, a pesar de haber detectado deficiencias considerables en la gestión de la renta básica.

En cuanto a Juventud, si comparamos presupuestos de toda la legislatura, vemos que el presupuesto de Juventud ha bajado el 46,6 por ciento. Desde el inicio de la legislatura hasta hoy ha bajado el 46,6 por ciento el presupuesto de Juventud. Y les voy a mostrar un detalle para que veamos la seriedad con la que se toma este departamento algunas de las cuestiones. En el primer año se anunció a bombo y platillo que se iba a presen-

tar un observatorio joven, y tenía una consignación de 218.000 euros. Nada se ha hecho con el observatorio joven y, además, ahora ese observatorio joven tiene una consignación de 10.000 euros. El observatorio joven tienen una consignación de 10.000 y el primer año era de 218.000. ¿Qué pasa?, ¿que el observatorio joven es mucho más barato hoy? No, lo que ha pasado es que otra vez hay una improvisación considerable.

En Mujer, desde luego, se podía haber hecho mucho más por poner en marcha mecánicas y políticas de transversalidad y por reforzar los planes de igualdad que se ponen en marcha y se implementan en las entidades locales.

Para terminar, les diré que, a nuestro juicio, hace falta un cambio de modelo, un cambio de lógica, y en esas prioridades y en esos acentos no hemos visto que estuvieran el Partido Socialista ni ninguna de sus enmiendas, porque la mayoría de las enmiendas del grupo socialista que se han aprobado son para asociaciones. Eso nos parece muy importante, son enmiendas que se plantean para entidades locales, para instalaciones deportivas pero en ninguna de ellas hemos visto ni que se reforzara la lucha contra la exclusión social ni que se reforzara un cambio de lógica. Insistimos en que este año se supone que es el año del segundo Plan de Lucha contra la Exclusión Social y no hay ni una sola medida nueva para luchar contra la exclusión social.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Eceolaza. Por la agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas se han mantenido dos enmiendas, la 702 y la 803, y la enmienda* in voce *número 20. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Recientemente leíamos en un medio de comunicación, el* Diario de Navarra*, que cuatrocientas personas dependientes de esta Comunidad Foral de Navarra veían aplazado a cinco años el cobro de atrasos en las ayudas. Ni más ni menos. Se señalaba que hay una deuda de la propia Administración con estas personas grandes dependientes de en torno a 6.000 euros. Antes esta retroactividad se abonaba en un único pago pero desde la entrada en vigor del famoso Real Decreto 8/2010, de mayo, se contempla la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan aplazar el pago y su abono periodificado en plazos anuales de igual cuantía en un plazo máximo de cinco años.*

Pues bien, el Gobierno de Navarra, en un ejercicio de solidaridad con los más pobres, con las personas más desfavorecidas de esta sociedad, asume esa alternativa, esa opción contemplada en el real decreto que por mucho que se diga no es de obligado cumplimiento, es una opción, una alternativa que tienen las comunidades autónomas. En Navarra, para nuestra desgracia y también para la desgracia de las personas dependientes, el Gobierno ha optado por aplazar el pago de esa deuda generada desde la solicitud hasta la resolución con una media de 6.000 euros, planteando el pago de esa deuda en cinco anualidades a una media de 1.200 euros por año.

Todo esto trae causa de aquel real decreto aprobado en mayo que además de recortar el sueldo de los funcionarios, de congelar las pensiones, de reducir la inversión pública, señorías, también atacaba a lo que se denomina el cuarto pilar del Estado del bienestar. Y después de aquel bombo y platillo por parte de los distintos responsables del Partido Socialista Obrero Español cuando se aprobó la ley de la dependencia, hoy estamos sumidos en la desilusión, en la medida en que el desarrollo de esa ley deja mucho que desear en todos los ámbitos y más concretamente en lo que hace referencia a la financiación de las comunidades autónomas.

Para nosotros esta iniciativa es completamente inaceptable e inadmisible, y es una potestad que tiene el Gobierno de Navarra, que seguramente habrá convenido con su socio, en un ejercicio de progresismo fuerte con el débil y débil con el fuerte, pagar a los dependientes en cinco años la deuda que la propia Administración ha generado. Se nos querrá señalar que esto es un ejercicio de progresía, y querrán resolver estas situaciones planteando subir la tributación de las rentas más altas, seguramente para tranquilizar su conciencia, pues bien, nosotros no podemos aceptar esta dinámica, no podemos aceptar esta realidad y por ello planteamos que se corrija inmediatamente esta alternativa. ¿Y cómo se puede corregir? Nosotros entendemos que con una enmienda que habilite fondos, porque esa es la razón que esgrime el Gobierno de Navarra para aplazar la deuda, que no hay capacidad económica. La habrá para el pabellón Reyno de Navarra Arena, para otras iniciativas, para otras medidas pero, señorías, dicen que no hay dinero para pagar inmediatamente a los dependientes la deuda que la propia Administración ha generado.

Nosotros no podemos aceptar que los cuatrocientos dependientes de Navarra vean aplazada la deuda. Además, el año próximo van a ser seiscientos más. Esta es una cuestión inadmisible para nosotros teniendo en cuenta que Navarra ha sido un referente en las políticas sociales, en corregir las desigualdades, en apostar por la igualdad de oportunidades, como ya lo fue cuando el CDN propuso en esta Cámara la complementación de las pensiones de viudedad que hoy es una realidad después de muchas peleas en este Parlamento.

Nosotros rechazamos frontalmente que se diga reiteradamente que esta es una cuestión de obligado cumplimiento por las comunidades autónomas, porque no es cierto. Esta es una potestad que tienen las comunidades autónomas, y nos llama muchísimo la atención que el Gobierno plantee ese aplazamiento y que su socio, el Partido Socialista, esté de acuerdo y le dé el visto bueno.

Por tanto, a nosotros nos parece necesario que Navarra, por verdadera justicia social, por verdadera solidaridad, en un ejercicio de verdadero progresismo, no de un progresismo postizo, corrija esta situación, habilite una enmienda, haga inmediatamente efectiva esa deuda y no ralentice en cinco años su pago, que, por cierto, hay que acabar reconociendo que esa deuda la ha generado la propia Administración...,

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe ir terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *... en este caso la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.*

UPN en esta materia se escuda en el real decreto, en un ejercicio de seguidismo de las políticas de recortes sociales del Gobierno central del señor Rodríguez Zapatero, pero en esta como en otras materias, tiene margen de maniobra, tiene capacidad para no implementar esta medida. Ahora bien, se encuentra cómodo aplazando el pago, castigando a las personas dependientes y, por tanto, no destinando los necesarios fondos para hacer de esta iniciativa una realidad y que no tengamos que soportar situaciones hirientes y vergonzosas como las que nos ocupan cuando se aplaza el pago de la deuda ni más ni menos que cinco años.

Por todo ello, lo que nosotros planteamos en esta enmienda es que eliminando, reduciendo, dejando a cero la partida relacionada con el Museo de los Sanfermines, que hoy sigue teniendo un millón de euros, no sabemos muy bien para qué, porque si es para hacer frente a las obligaciones asumidas, nosotros decimos que en este ejercicio presupuestario en el que aún estamos hay partidas suficientes para poder hacer frente a esas obligaciones que supuestamente hemos asumido, como digo, dejar a cero esa partida.

También queremos corregir la enmienda relacionada con la Universidad Pública en la medida en que se incorporó medio millón de euros más de lo que la propia Universidad Pública demandaba. Por tanto, a nuestro juicio, se trata de dejar las cosas en su sitio, eliminando la partida del Museo de los Sanfermines al cien por cien y reduciendo la partida aprobada ya en 500.000 euros en el ámbito de la Universidad Pública de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe terminar.*

SR. BURGUETE TORRES: *Planteamos también otra enmienda relacionada con la actualización de las pensiones no contributivas. Se trata de que Navarra, en el ejercicio de su competencia, no congele estas pensiones no contributivas.*

Planteamos también una enmienda de un millón de euros para las familias numerosas, desde el reconocimiento de que UPN presentó una enmienda de 30.000 euros para tener crédito y poder realizar una convocatoria dirigida a las familias numerosas para la adquisición de gafas, prótesis auditivas, ortodoncia, etcétera.

Señorías, si dividimos 30.000 euros entre las siete mil y pico familias numerosas de la Comunidad Foral de Navarra llegaremos a la conclusión de que, con base en esta cantidad, se van a otorgar cuatro euros a cada familia numerosa. Si la familia numerosa es de más de tres miembros, no llegará ni a un euro por miembro de esa familia numerosa. En ese sentido, también, señorías, vivir para ver.

Esas eran las cuestiones que nosotros planteábamos con carácter prioritario y urgente, y más expresamente la relacionada con la dependencia, por lo que pido a todas sus señorías que reflexionen sobre esta realidad para que Navarra siga siendo en el conjunto del Estado una referencia en política social, porque, en este caso, señorías, querer es poder. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han mantenido nueve enmiendas: 693, 709, 736, 766, 770, 777, 779, 782 y la* in voce *número 19. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Soy consciente de que a estas alturas del debate todas sus señorías están francamente cansadas y yo voy a tratar de no aburrir y de no cansar más. Por lo tanto, como parte de las enmiendas están defendidas por las personas que me han precedido en el uso de la palabra, voy a centrarme en dos que me parecen distintas o que no se han abordado con el énfasis con el que creo que hay que abordarlas, y espero y deseo que, aunque no se aprueben las dos, por lo menos creen un precedente de conciencia de que las cosas se tienen que hacer de otra manera. Por lo tanto, solicito atención por si acaso suena la flauta, tenemos suerte y algún grupo reconsidera su voto.*

La primera, que es la in voce *377, que es aquella que tiene su razón de ser en la subvención a Salhaketa, creo que es consecuencia de un despiste. Creo que no hay que defenderla más porque todas sus señorías saben que es la organización que trabaja con la personas privadas de libertad en la cárcel de Pamplona y que lo está haciendo bien. En ese sentido, pienso que la Administración*

no puede llegar a todos los sitios, pero hay profesionales bien formados con una sensibilidad especial que lo pueden hacer, por lo tanto, solicito de sus señorías que aprobemos la enmienda in voce *377 por unanimidad del Pleno.*

La segunda es la in voce *número 19, que la planteamos hoy con una cuantía menor de lo que la planteábamos en el debate en Comisión. Tiene su razón de ser en la necesidad de atender un compromiso adquirido en la firma del segundo convenio sectorial de residencias de la discapacidad entre la Agencia Navarra de la Dependencia, los sindicatos y las empresas que funcionan en este ámbito.*

Este acuerdo se hizo para tres años: 2009, 2010 y 2011. Saben sus señorías que es la primera experiencia de un convenio que yo creo que ha puesto las bases suficientes y necesarias para que la atención a la discapacidad se haga por personas que tiendan a tener a medio plazo un salario digno –tienen un salario que no se puede modificar de la noche a la mañana– y crear unas mejores retribuciones, pero no podemos cejar en el empeño de que las personas que trabajan en este ámbito concreto tengan que estar mejor remuneradas.

Creo que las empresas y los sindicatos llegaron a un acuerdo, plantearon unas bases y un compromiso, y todas sus señorías saben que esta realidad se verá cumplida cuando la Agencia Navarra de la Dependencia ponga la cantidad suficiente y necesaria para poder lograr ese tan ansiado convenio de las personas que trabajan en el sector de las residencias de discapacidad. Si la Agencia Navarra de la Dependencia, o sea, el Departamento de Asuntos Sociales, es decir, el Gobierno de UPN no se compromete a esta cuantía, que son 260.000 euros, el año que viene el convenio se va a quedar congelado, y tengo que recordar a sus señorías que estas personas ni son funcionarios ni tienen nivel A ni tienen unas condiciones de privilegio, son personas que trabajan, que tienen un amor propio increíble, que lo hacen bien y lo mejor que pueden, pero cuyas retribuciones son realmente mejorables.

No voy a cansarles con el argumento de que es necesario cumplir lo acordado, porque lo que se está reclamando aquí simplemente es que se cumpla el preacuerdo al que llegaron las tres partes: sindicatos, Agencia Navarra de la Dependencia y empresas.

Las empresas tienen, además, muy limitada su capacidad de recursos propios porque han ido a un beneficio industrial realmente ajustado, no han generado riqueza suficiente como para que los sindicatos o incluso el propio Gobierno les pidan que suelten su dinero, porque es un dinero que entra de la Agencia Navarra de la Dependencia a las propias empresas que gestionan estas residencias y prácticamente no hay beneficio industrial.

Por lo tanto, hay un preacuerdo, y lo único que yo solicito es que ese acuerdo se cumpla, y si no se cumple la responsabilidad la tiene el Gobierno. Aquí no hay componendas ni actitudes con las que intentar llamar la atención, esas actitudes quedaron plasmadas el día en que se sentaron las tres partes para negociar ese preacuerdo.

Por lo tanto, simplemente apelo a la responsabilidad y, desde luego, la mayoría de este Parlamento –UGT y Comisiones han firmado ese convenio– debería dar luz verde a ese convenio para que sea una realidad el año que viene, si no, está servida la bronca, la exigencia de las trabajadoras de las residencias de que se cumpla el convenio. Simplemente, apelo a la responsabilidad y pido que reconsideren su voto.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Para la defensa de la enmienda* in voce *20 bis, presentada por todos los grupos y agrupaciones de parlamentarios, señora Mateo, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, Presidenta. Salgo en el turno a favor de la enmienda presentada por todos los grupos políticos de esta Cámara. Se trata, como todos ustedes saben, de una partida por importe de 70.000 euros para la ayuda humanitaria al pueblo saharaui, que tanto lo necesita.*

Me voy a posicionar, en nombre de mi partido, sobre las enmiendas presentadas a los presupuestos de servicios sociales. Creo que afirmaciones extraordinarias como las que aquí acabamos de escuchar también exigen respuestas extraordinarias, porque yo denominaría domésticas a las pruebas que ustedes presentan y a veces hasta testimoniales. No le estoy hablando a usted, estoy hablando en general, señora Figueras.

Lo que puedo afirmar y lo que puede afirmar mi grupo es que no existen dos presupuestos iguales en el departamento, por supuestísimo que no, aunque esté gobernando el mismo Gobierno, porque nosotros realizamos el presupuesto con mimo, observamos lo comprometido y, por supuesto, afrontamos lo sobrevenido, porque eso se entiende que es lo que hace un Gobierno responsable, y creo que ustedes hoy no han sido nada responsables porque en absoluto han observado ni estudiado el presupuesto de servicios sociales.

Salhaketa, señora Figueras, tiene línea presupuestaria nominativa, por si no se había percatado.

Sigo posicionándome sobre las enmiendas que han presentado ustedes a este proyecto. Dicen: cincuenta y ocho enmiendas nuevas. Miren, es que las enmiendas que ustedes presentan son igualitas año tras año y año tras año son rechazadas por esta

portavoz. No han tenido ni la deferencia de reciclarlas y encima vienen diciendo que son nuevas.

Voy a hacer un resumen de las enmiendas. El resumen que yo haría es que tenemos nuevos presupuestos y viejas enmiendas.

Vamos ahora a las fijaciones de las viejas posiciones, de las viejas enmiendas, pero nosotros tenemos nuevas respuestas. El bloque de enmiendas es el de siempre: cooperación al desarrollo, pacto sobre la pobreza... El pacto nada tiene que ver aquí. En cuanto cooperación al desarrollo, siempre dicen que no cumplimos con lo estipulado, que no cumplimos con el compromiso dado. Recientemente, el señor Eceolaza dijo aquí que la comunidad autónoma de Navarra es de las más solidarias de todo el conjunto de España, y ahora viene diciendo que no. Señor Eceolaza, no es de las que más, tengo que rectificar, no es de las que más, es la que más, la más solidaria. Ese sería uno de los bloques, el primero, porque hay que dividir en bloques porque son todos muy similares.

En cuanto al programa de inserción social, encima habla de desidia, el señor Eceolaza se atreve a hablar de desidia. Desidia la suya por no estudiarse el presupuesto y venir aquí a decir que ha presentado cincuenta y ocho enmiendas nuevas. Mire, señor Eceolaza, medidas anticrisis, nueva línea presupuestaria, 4 millones de euros nuevos. Señor Eceolaza, nuevos, ¿para qué? Para la contratación de personas que están cobrando la renta básica. De todas formas, si no lo ha visto en el presupuesto lo podía haber leído en el Diario de Navarra*, porque venía en el* Diario de Navarra.

Seguimos con la renta básica. Tampoco le da ningún valor ni ninguna importancia a una partida presupuestaria con más de 38 millones, que, como sabe, es una partida ampliable, por lo tanto, es susceptible de adaptarse a las necesidades.

SRA. PRESIDENTA: *Señora Mateo, debe ir terminando.*

SRA. MATEO PÉREZ: *¿Es desidia?*

Luego viene el tema de la dependencia, que aquí a todo el mundo se le llena la boca, pero Navarra es la comunidad que está dando las mayores ayudas económicas y, por supuesto, servicios directos, y aquí nadie dice nada. Desde el año 2007 hasta el 2010 el presupuesto ha crecido el 54 por ciento, el 54,33 por ciento, más de 156 millones de euros, y aquí nadie dice nada, aquí todo es desvalorar lo que se está haciendo. Ojalá cumpliera en este caso también el señor Rodríguez Zapatero porque seguramente cumpliríamos con creces muchas más cosas, pero, lamentablemente, no es así.

Qué decir de las políticas de igualdad si nuestra comunidad autónoma ha desarrollado un buen modelo y somos un ejemplo en las demás comunidades autónomas.

SRA. PRESIDENTA: *Señora Mateo, ha terminado su tiempo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Vale. Muchísimas gracias. Siento no tener más tiempo, de verdad, pero, en fin, creo que llegará el momento en el que ustedes sean conscientes realmente del cambio que han experimentado las políticas sociales con este Gobierno. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Mateo. Abrimos un turno a favor de las enmiendas. Turno en contra. Por el grupo socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Si me lo permite, señora Presidenta, intervendré desde el escaño por la brevedad, habida cuenta de la hora y de que buena parte de este debate se ha suscitado en Comisión.*

A lo largo de esta legislatura, nosotros nos hemos caracterizado por que este departamento, un departamento que invoca especialmente a la solidaridad, esté lo mejor dotado posible, si bien es cierto que entiendo y comparto algunos de los planteamientos que se han hecho desde algunos de los grupos en el sentido de que puede ser insuficiente, pero en esta materia todo puede ser insuficiente.

También hemos de ser conscientes de que a lo largo de la legislatura hemos avanzado. La renta básica, que fue una cuestión de mayoría de este Parlamento, está mejor que en otros sitios, y así como la renta básica otra serie de cuestiones, por tanto, también nos tenemos que felicitar. No vale con decir que esto es un auténtico desastre porque eso no estaría ajustado a la realidad, ahora, esto tampoco es Alicia en el país de las maravillas. Aquí tenemos problemas, y en este departamento hay problemas porque hay muchas personas que están muy, muy jodidas, personas que están en una situación de especial dificultad, personas que con el tema de la dependencia...

Señora Mateo, claro, la culpa de todo la tiene Zapatero. No, no, la culpa de todo la tiene Zapatero, señora Mateo, que sí, que ya sé que tienen que competir ustedes con el Partido Popular, la culpa de todo la tiene Zapatero, lo bueno es gracias a ustedes, lo malo es culpa de Zapatero. ¡Anda, por favor!, señores de UPN, un poco menos de jeta, un poco menos de morro y un poco más de humildad. (Risas) *Sí, sí, un poco más de humildad...*

SRA. PRESIDENTA: *Silencio.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *... señores de UPN...,* (Risas)

SRA. PRESIDENTA: *Silencio. Silencio.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *... un poco más de humildad.*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Jiménez, un momento. Señorías...*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Que se ponen nerviosos...*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Jiménez, silencio. Señorías, ruego un poco de silencio, que ya queda poco para que terminemos el debate.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Señora Presidenta, gracias por su amparo.* (RISAS) *Realmente se lo agradezco.* (RISAS) *Yo sé que la derecha siempre es así, la derecha es cerril, la derecha es provocadora, la derecha tiene mal encaje, pero lo entiendo, la derecha es así, siempre ha encajado muy mal las cuestiones. Pero, bueno, señores de la derecha, señores de UPN...*

SRA. PRESIDENTA: *Silencio.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *... no estamos en Alicia en el país de las maravillas.*

Con el tema de la dependencia, efectivamente, ustedes tienen un problema como gobierno, y el otro día aparecía en distintos medios de comunicación, y es un problema que hay que intentar resolver.

En todo caso, a lo largo de la legislatura, nosotros, como partido, hemos intentado paliar algunos de los déficits importantes que hay en este departamento, aunque reconocemos que es imposible resolver todos, señora Presidenta, señorías. Pero, bueno, nos podemos sentir relativamente satisfechos, si bien es cierto que hay otra forma de gobernar, hay otra forma de entender esta materia y nosotros la cambiaríamos sensiblemente. En todo caso, nos quedamos con la importancia de todo lo relativo al empleo social protegido, que, sin lugar a dudas, ha sufrido una mejora importante gracias a nuestro impulso y que en alguna medida también palía la situación de las personas que tienen especiales dificultades.

En cuanto al tema de la dependencia, me sorprende especialmente que aquí parece que todo el mundo ha defendido la ley de la dependencia. Me gustaría ver lo que se votó en el Congreso de los Diputados, dónde estuvieron todos y dónde van a estar todos, porque algunos hoy están aquí pero mañana van a estar allá, con los pájaros negros, y ahora están invocando la ley de la dependencia cuando votaron sistemáticamente en contra de todos esos avances sociales. Que ahora pretendan venir aquí a dar lecciones, cuando menos me parece un insulto a la inteligencia. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. Su turno de réplica, señor Eceolaza.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que no me suele gustar hablar de los estilos ni de los tonos de los Parlamentarios, pero, en fin, señora Mateo, su tono es tan singular, siempre le pasa lo mismo, se cree que ha encontrado el gran hueco en la portería de Nafarroa Bai para hacernos una gran crítica y al final siempre se desinfla.*

Claro que hay desidia, léase usted el Pacto contra la Pobreza, que parece que no se lo ha leído. El Pacto contra la Pobreza habla de que para 2012 tiene que haber 31 millones de euros en cooperación al desarrollo. No hemos llegado ni a 22, señora Mateo, y ustedes se comprometieron a llegar a 31. Desidia es no presentar la ley de mediación cuando se propuso para 2009. Desidia, por ejemplo, es no presentar el Plan de Lucha contra la Exclusión Social cuando se prometió hacerlo antes del verano de 2009. Desidia es que la tramitación de la renta básica tarde seis meses cuando la ley plantea que se haga en dos meses y medio. Desidia es que Cáritas tenga que adelantar 2.045 rentas básicas. Desidia es que se anuncie un plan de juventud y no haya ni una sola partida en este presupuesto para ese plan. Desidia es que se anuncie un plan para las minorías étnicas, para la población gitana y no haya un aumento significativo en este presupuesto.¿Quiere que siga?, porque hay muchísima desidia. Desidia es que la precariedad laboral en Asuntos Sociales en el año 2004 sea del 42 por ciento y hoy del 59,28 por ciento. Todo eso es desidia, señora Mateo.

Y más allá del tono singular y, desde luego, bastante característico de sus intervenciones, hay unos errores de bulto en la gestión de la renta básica que ustedes tienen que reconocer, y si usted ha hablado con técnicos y con técnicas del Departamento de Asuntos Sociales, porque este portavoz lo ha hecho, sabrá que muchos de ellos reconocen que se podía haber gestionado mejor la renta básica, que no puede ser que con un gobierno serio una institución como Cáritas tenga que adelantar 2 millones de euros, porque esa era una iniciativa excepcional, ante una situación excepcional, que se ha convertido en regla, y eso no lo dice este portavoz, sino el señor Iriarte, Director de Cáritas.

Todo eso es desidia, señora Mateo. Y que el presupuesto de Juventud baje en cuatro años el 46 por ciento es desidia, señora Mateo, porque estamos ante un Gobierno que mira con desidia algunas de las cuestiones más importantes de la exclusión social.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Eceolaza. Turno de réplica, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Bueno, pues estas cosas requieren su tiempo, y si ustedes confirman que van a apoyar las enmiendas que hemos presentado, especialmente la de la dependencia, seré rápido, Presidenta. Daría por concluida mi intervención.*

Al Partido Socialista casi estoy en condiciones de agradecerle su apoyo a esta enmienda después de la reflexión que ha hecho sobre que el Gobierno tiene un

problema con la aplicación de la ley de dependencia en su versión de la Ley Foral de Servicios Sociales, y comparto una reflexión que ha hecho el señor Jiménez, el Gobierno tiene un problema, y este problema no es solo la insuficiente financiación de la ley de dependencia del Gobierno de la nación, del Gobierno del Estado, y no voy a defender yo en este momento al señor Rodríguez Zapatero ni sus políticas, evidentemente, pero diremos que el Gobierno de Navarra, por boca de su Consejera, en ese afán de apuntalar, de hacerse el simpático con el Partido Socialista y con el señor Rodríguez Zapatero, nos dijo hace unos meses, en sesión plenaria, que pese a la insuficiente financiación de la ley de dependencia por parte del Estado no había ningún problema, que eso no iba a afectar a la gestión del departamento ni a los fondos necesarios para atender como se debe la ley de la dependencia. Eso nos lo dijo la Consejera García Malo hace cinco meses en esta sede. Nosotros le decíamos: oiga, ¿puede afectar de alguna manera la insuficiente financiación del Estado? Y ella y su Gobierno, para no perturbar la relación con el socio preferente, que luego demuestra que hace lo que le parece conveniente, y hace o hará muy bien, eran capaces de decir: no se preocupen, señorías, que esto no va a afectar en absoluto, y miren ustedes si está afectando, y se escudan, incluso en entrevistas públicas, en que esto es de obligado cumplimiento. Falso, claro que sí.

He leído este fin de semana que uno de los máximos responsables del Gobierno, el Vicepresidente económico, decía: esto es de Zapatero, esto es una cuestión del Gobierno central, a nosotros qué nos preguntan. Y nosotros decimos: falso, porque esa es una potestad que tiene el Gobierno de Navarra sobre la posibilidad de aplazar el pago, no de reconocer la obligación desde que se solicita hasta que se resuelve, que ya sabemos que eso ahora es de obligado cumplimiento, aunque el Partido Socialista decía hace unos meses que cómo que no va a generarse una obligación desde que se solicita, faltaría más, si el Gobierno es lento en su resolución, que pague, y así fue como se implantó años dos o tres años después. Ahora se ha corregido eso y el Partido Socialista en Madrid dice: ¿cómo?, no desde que se solicita, señores, se generará deuda desde el momento en que se resuelva. Eso sí que es de obligado cumplimiento, está contemplado en el real decreto que, por cierto, se aprobó con el apoyo de UPN.

La cuestión del aplazamiento es potestativa de las comunidades autónomas, claro que sí, y lea la disposición adicional del real decreto, en el que se dice que se podrá, y ustedes se escudan para no hacerse responsables de lo que son, y es que en Navarra se va a aplazar ese pago. Lo que nosotros planteamos con esta enmienda es que se resuelva, y si no se resuelve con esta enmienda, porque ustedes primarán no apoyar ni una enmienda del CDN, con razón o sin ella, hemos oído que el Partido Socialista apoyará esta enmienda, aunque finalmente es posible que vote que no, y no hemos oído ni un argumento en contra del portavoz o de la portavoz de UPN, aunque no es ninguna novedad, está ocurriendo en casi todo el debate, pero si no es de esta manera que sea de otra, señorías, Gobierno de UPN y Partido Socialista, en la medida en que son responsables de esta política, corríjanla, y sigamos siendo un referente...,

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe ir terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *... no solo en las prestaciones sociales en materia de renta básica, sino también en materia de dependencia. Que Navarra no sea como las demás en esta materia cuando tenemos posibilidades económicas y tenemos, por lo visto, voluntad política, por lo menos de boquilla. Esto es cuestión de voluntad política, de justicia social y de prioridad, y por ello en esta materia concreta hago un llamamiento para que ustedes, señorías, apoyen esta enmienda porque creemos que es de justicia hacerlo.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. A continuación vamos a votar las enmiendas presentadas.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Señora Presidenta, no he contestado a las dos enmiendas.*

SRA. PRESIDENTA: *Tiene usted razón, señora Figueras. Tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Lo voy a hacer muy brevemente. Creo que hay conceptos que no quedan suficientemente claros. Cuando hablamos de la subvención a Salhaketa, sabemos que hay unas línea en los presupuestos, pero a todas luces es insuficiente, señora Mateo, porque usted sabe que Salhaketa tiene abierto un piso para las personas que pueden cumplir su privación de libertad en régimen de semilibertad, y eso supone un gasto de atención. Este dinero que se plantea va exclusivamente dedicado a eso, aquí no hay ninguna doble utilidad o más utilidad, es, simple y llanamente, para mantener ese servicio, y creo que aquí nadie está en condiciones de decir que no se está haciendo bien. Solamente se hará mal o no estaremos cumpliendo con la ley que obliga a la rehabilitación de las personas penadas si no ponemos la cantidad suficiente para que eso se pueda hacer debidamente.*

Y como quiera que ningún grupo ha dicho nada en contra de la enmienda in voce *número 19, vuelvo a insistir en que los acuerdos están para ser cumplidos, y si no se cumplen vamos a ver que el año que viene se les va a congelar el sueldo a las personas que están trabajando en las residencias de discapacitados. Desde luego, está claro que cuando hemos debatido sobre la dependencia en sus más amplios aspectos, uno de los objetivos en*

el que todos hemos coincidido, y está en el plan estratégico de la dependencia, es precisamente el objetivo de conseguir un convenio digno para los trabajadores, y este es el primer paso para lograrlo. Por lo tanto, yo creo que estaríamos haciendo caso omiso a lo que decimos de boca y, desde luego, estaremos dando la espalda a una negociación que se ha hecho a tres bandas, una de las cuales hoy está representada aquí por el Gobierno de UPN, y es la Agencia Navarra para la Dependencia.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Vamos a pasar a votar las enmiendas...*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Señora Presidenta, un receso de dos minutos, por favor.*

SR. BURGUETE TORRES: *Yo iba a insistir en la misma cuestión.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Pero es para alguna cuestión de las enmiendas que estamos debatiendo?*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Sí, claro.*

SR. BURGUETE TORRES: *Sin duda alguna, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Receso de dos minutos.*

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 1 minuto.)

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 23 minutos.)

SRA. PRESIDENTA: *Reanudamos la sesión. Ha sido presentada una enmienda* in voce, *la número 20 ter, que sustituye a la* in voce *número 20, firmada por los grupos parlamentarios de Nafarroa Bai y socialista y las agrupaciones de Convergencia e Izquierda Unida. ¿Alguien se opone a su tramitación?*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí, señora Presidenta. Pido un receso de un minuto, como en la anterior, para poder leer la enmienda.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo.*

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 23 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 24 minutos.)

SRA. PRESIDENTA: *Reanudamos la sesión. ¿Alguien se opone a la tramitación de la enmienda?*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí, señora Presidenta. Nos oponemos.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Se oponen a su tramitación?*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí.*

SRA. PRESIDENTA: *Al oponerse a su tramitación, no procede tramitar la número 20 ter, con lo cual se mantendría la número 20, de la agrupación de Convergencia.*

Pasamos a votar las enmiendas tramitadas al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Las enmiendas se van a votar conjuntamente. ¿Algún portavoz desea la votación separada de alguna?

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señora Presidenta, nosotros queremos votación separada de la* in voce *377 y de la* in voce *número 20.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo. ¿Algún portavoz necesita alguna otra votación separada?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *De todas las que hemos debatido hasta ahora, como no sé cuáles son las que puede haber, le quiero pedir a la señora Presidenta que votemos aparte desde la 378 hasta la 383, la 389, 391, 392, 393, 397, 398, 399, 402 y 403. Pedimos el voto separado.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Todas esas que me ha dicho pueden ir conjuntamente en una votación?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Sí.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo. Vamos a votar ahora la enmienda número 377, perdón, la 378.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Yo he pedido, señora Presidenta, la* in voce *377.*

SRA. PRESIDENTA: *Que no está mantenida.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Sí, la han defendido ahora.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Pero esa es de Izquierda Unida? La de Izquierda Unida no es la 377.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Es la* in voce *377.*

SRA. PRESIDENTA: *Será la 777, en todo caso, porque con la 378 ya empiezan las de Nafarroa Bai.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: in voce *377.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señora Presidenta, en todo caso, es una* in voce *de Izquierda Unida que se refiere a una subvención a Salhaketa. Yo le he entendido a la portavoz de IU que hablaba de la 377, pero, bueno, será la que sea, no la que digamos, claro.*

SRA. PRESIDENTA: *Corregido el error, vamos a votar las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. En primer lugar, de forma conjunta, la 378, la 379 y la 383. ¿De acuerdo? Comienza la votación.* (Pausa) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *Resultado de la votación: 11 votos a favor, 36 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 378, 379 y 383. Votamos conjuntamente también las enmiendas números 389, 391, 392, 393, 397, 398, 399, 402 y 403. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 36 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 389, 391, 392, 393, 397, 398, 399, 402 y 403. A continuación vamos a votar el resto de enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 36 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, han quedado rechazadas las setenta y seis enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

Pasamos ahora a votar las enmiendas 702 y 803, presentadas por la agrupación de parlamentarios de Convergencia de Demócratas. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas números 702 y 803. Votamos ahora la enmienda* in voce *número 20. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *27 votos a favor, 22 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda* in voce *número 20.*

Pasamos a votar ahora la enmienda in voce *número 377, mantenida por Izquierda Unida. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *27 votos a favor, 22 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda número 377.*

A continuación votamos las enmiendas 693, 709, 736, 766, 770, 777, 779, 782 y la enmienda in voce *número 19. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Han quedado rechazadas las enmiendas 693, 709, 736, 766, 770, 777, 779, 782 y la enmienda* in voce *número 19.*

A continuación votamos la enmienda in voce *20 bis. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *49 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda* in voce *20 bis.*

Entramos en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Han sido presentadas dos enmiendas in voce*, la número 21, por los grupos UPN y socialista, y la número 22 por Nafarroa Bai. ¿Alguien se opone a su tramitación?*

Para la defensa de las sesenta y siete enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Cultura, tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos ahora con las enmiendas del Departamento de Cultura y Turismo. No sé si se han dado cuenta ustedes, pero con la enmienda que se ha aprobado del CDN le hemos dado otro hermoso mordisco al ya mermado presupuesto del Departamento de Cultura, nada más y nada menos que 1.500.000 euros a lo que quedaba del Museo de los Sanfermines, con lo que el porcentaje de disminución que tiene el departamento alcanza ya unos niveles diríamos no de líneas rojas, no sé si hay peor que lo rojo, señor Felones, bueno, pues peor que lo rojo.*

Algunos titulares nos dan cuenta de lo que está ocurriendo en el Departamento de Cultura. Leíamos en la prensa: Los recortes del presupuesto llevan a la cultura navarra de la penuria a la nada. Leíamos también: La cultura paga en toda Europa los platos rotos. Leíamos en El País*: Los Ayuntamientos asfixian al teatro. El señor Felones, en un* blog *muy activo que tiene, dice literalmente: El de 2009 fue un mal presupuesto, el de 2010 fue también un mal presupuesto y el de 2011 es el peor presupuesto de Cultura del período democrático. En puridad, merecería una enmienda a la totalidad. Y termina diciendo: El Departamento y el Consejero parecen practicar el autismo cultural. Es lo que señala el señor Felones, literal.*

Bien, pues eso es lo que tenemos. Fíjense ustedes en lo que dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dice que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Pues tenemos que decir que esta legislatura que concluye y el Consejero Corpas, aquí presente, van

a pasar a la historia como la legislatura y el Consejero de la crisis y del recorte cultural. La evolución es demoledora. De los 93,5 millones del primer año, el 2008, vamos a pasar a unos presupuestos que, en principio, eran de 62 millones, es decir, un 22 por ciento menos, pero si les quitamos todas las partidas financiadoras de las diferentes enmiendas que se han ido aprobando, resulta que son más de 10 millones más los que se van a detraer de esos 62 millones que tenía el departamento, con lo que se quedan en 52 millones. El porcentaje, pues, ya no es del 22 por ciento sino que alcanza casi el 35 por ciento de disminución en relación con el 2010.

Realmente, esto es algo que ya nos dice lo que está ocurriendo con la cultura y el tratamiento y la importancia que le da Unión del Pueblo Navarro a este departamento. La primera lectura de estas cifras es clara: a este Gobierno de UPN no le interesa la cultura. Si al principio de la legislatura había que reforzar un departamento que podía considerarse cuestionado, ahora realmente se han despojado de las caretas y se puede decir sin pudor que está claro que la cultura importa poco. Eso hay que decirlo clarísimamente.

En el Departamento de Cultura estamos viendo unos presupuestos para un planteamiento de cultura absolutamente trasnochado, un planteamiento anclado en guardar lo que somos, lo que fuimos, es decir, que se fija en el pasado, en el patrimonio, en las piedras, en guardar, en amueblar, en todo lo que fuimos. Qué poco hay para trabajar lo que somos y lo que queremos ser en el futuro.

Fíjense ustedes, las líneas que más decaen son las líneas que tienen que ver con creación cultural, los programas culturales del propio departamento, los programas de ayudas a acciones culturales en los Ayuntamientos y los convenios con entidades culturales. Es decir, todo aquello que es acción cultural, todo lo que es vitalidad, todo lo que es presente, todo lo que es apoyar a los grupos culturales, a las asociaciones culturales, a los artistas, a los creadores, todo eso desaparece y se reduce a la mínima expresión. En cambio, tenemos en este presupuesto jugosas partidas para rehabilitar edificios, para la Ciudadela, para San Pedro de la Rúa, para el Castillo de Marcilla, para el Monasterio de Fitero, etcétera, que yo no digo que no tengan que estar, pero, insisto, lo mismo se merece la acción cultural.

En ese sentido, el legado que nos deja el señor Corpas en este último año de legislatura es un triste legado que, lógicamente, está repercutiendo en muchos de los sectores que conforman la cultura de Navarra, por ejemplo, las artes escénicas. ¡Qué decir de las artes escénicas! Están pasándolas canutas, sin actuaciones, en precario, sin opciones de estrenar en salas navarras, y los actores y las actrices con las agendas más vacías de su historia. ¡Qué diremos de la danza!, el programa Escena también decae en 150.000 euros.

En lo que se refiere a los museos, también están necesitados de apoyo, de ser sacados a la calle, de inversión en tecnologías de la información y la comunicación. Las bibliotecas navarras tienen un ínfimo presupuesto porque, lógicamente, la biblioteca y filmoteca se está llevando la mayoría del presupuesto que tiene el Departamento de Cultura.

Así pues, Nafarroa Bai ha presentado unas enmiendas que en su mayoría son prácticamente un presupuesto alternativo, el presupuesto que le gustaría hacer para que hubiera otra forma de entender la cultura en Navarra, pues estos presupuestos no lo hacen.

Y un aviso a navegantes, al Partido Socialista, señor Lizarbe. Si el problema es la partida a la cual van asignadas nuestras enmiendas, no se preocupe usted, si tiene intención de apoyar alguna, hacemos un receso y tengo maravillosas opciones B que plantearle para que esas enmiendas puedan ser legal y técnicamente válidas.

Así pues, señoras y señores Parlamentarios, afrontamos un año triste, un año durísimo para la cultura en Navarra, un año durísimo este año 2011, en el cual, insisto, hay un 35 por ciento de menos recursos para hacer cosas en cultura, y todo ello con la inestimable ayuda del Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Telletxea. Por la agrupación de parlamentarios de Convergencia ha sido mantenida una enmienda, la 826. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra. ¿La da por defendida?*

La agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida han mantenido dos enmiendas, la 822 y la 839. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Las doy por defendidas, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *A continuación vamos a ver la enmienda* in voce *número 21, presentada conjuntamente por UPN y el grupo socialista. Para su defensa, señor Casado, tiene la palabra.*

SR. CASADO OLIVER: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Voy a defender la enmienda* in voce *presentada conjuntamente con el Partido Socialista porque entendemos que con esa enmienda posibilitamos que se lleve a cabo la rehabilitación de la torre medieval de Olcoz, ya que cuenta también con una subvención del Estado y sin esta enmienda no sería factible que se llevara a término esa rehabilitación.*

Con respecto a las enmiendas mantenidas por el resto de los grupos, me remito a los argumentos

dados en Comisión para rechazarlas, y quiero recordarle al señor Telletxea que el grupo o la coalición de la cual él forma parte también ha sido responsable de esa reducción del gasto en el Departamento de Cultura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Casado. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Doy por defendida la enmienda número 21. Las razones son las que ha dicho el señor Casado, efectivamente.*

Si le parece, ya me posiciono respecto de las demás. Es cierto que ha habido una serie de reducciones, pero también es cierto que el Partido Socialista, a la vista de las circunstancias, con su intervención en el Departamento de Cultura en estos presupuestos ha pretendido apoyar programas y colectivos que vienen trabajando desde hace tiempo, que, en definitiva, están consolidados, y también apuntar algunas nuevas líneas, ya que, efectivamente, es posible otra forma de gestionar la cultura, y pondríamos como ejemplo la elaboración del plan estratégico de la cultura de Navarra.

Lo cierto es que cuando este presupuesto en materia de cultura llegó al Parlamento no había por dónde cogerlo, eso es cierto, y la prueba está no solamente en las enmiendas de los grupos de la oposición, sino también en las propias enmiendas que el partido del Gobierno, Unión del Pueblo Navarro, ha presentado al mismo. En todo caso, señor Telletxea, haciendo la cuenta global, le agradezco mucho el tono que ha empleado, pero, en fin, va a ser un agradecimiento más testimonial que otra cosa porque, sinceramente, creemos que al presupuesto se le ha sacado todo el jugo que se podía a todos los niveles, también desde el punto de vista presupuestario, y lo cierto es que entendemos, nosotros al menos, que no hay más márgenes.

No obstante, no olvide que en todo caso el presupuesto de Cultura ha mejorado en 3.292.500 euros con las enmiendas aprobadas en la Comisión, por lo tanto, nos parece que la labor que ha realizado mi partido ha supuesto una mejora evidente en lo que en cultura se puede realizar durante el ejercicio del año 2011.

Y al señor Burguete le diría, aunque no ha defendido su enmienda, yo entiendo que la dé por defendida, que ya no podrá decir que al CDN no se le ha apoyado ni una sola de sus enmiendas, porque se le ha apoyado una pero de una cuantía considerable, por lo tanto, ya ve usted que al final en función de a quién se acerca cada cual hay más o menos réditos y victorias políticas. Por lo tanto, nos olvidaremos de la coincidencia de su discurso con el del líder del Partido Popular y nos quedaremos más con este segundo Burguete que, evidentemente, es mucho más interesante que el Burguete que actúa como Mariano Rajoy. Se lo digo con el cariño que ya sabe que le tengo, pero, en fin, ya no podrá decir que no se le ha apoyado ni tan siquiera una enmienda. Pues sí, una, pero, desde luego, vaya enmienda, señor Burguete, y vaya contrapartidas. Ya ve usted. En fin, así son las cosas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. ¿Turno de réplica? Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Casado, vamos a ver, Nafarroa Bai sí planteó reducir el Museo de los Sanfermines en siete millones y medio, que justamente era el dinero que nosotros pretendíamos reinvertir en cultura, y la mayoría de nuestras enmiendas, si usted las ve, se imputan al Museo de los Sanfermines. Lo sorprendente ha sido que la mayoría de los grupos y el Partido Socialista, por ejemplo, claro, con la enmienda de la UPNA, qué casualidad, han detraído de Cultura para Educación, en este caso, y habría sido lógico, vista la gravísima reducción en el departamento, que ese dinero hubiera sido dedicado al mismo departamento, al Departamento de Cultura.*

Pero no ha sido solo eso, es que se le han detraído 450.000 euros al INAAC, 500.000 euros al Monasterio de Fitero, 1.260.000 euros a los pináculos de la Catedral Quiero decir que es la cultura la que está sufriendo en este momento, y voy a poner un ejemplo para que vean cómo están las industrias culturales. Leeré el diario El País. *Como ustedes sabrán, uno de los grupos más potentes a nivel de teatro en el Estado es el grupo Animalario. El grupo de teatro Animalario el año pasado consiguió montones de premios con su obra Urtain. Pues fíjense ustedes lo que le está pasando a este grupo, que es el top y uno de los mejores grupos del Estado. Dice así: Animalario, uno de los grupos más conocidos del nuevo teatro español, es uno de los casos afectados por la morosidad pública. Han trabajado mucho en los dos últimos años, muchísimo, hasta el punto de haber facturado en 2009 más de 1.000.000 de euros, pero como han dejado de cobrar prácticamente la mitad y han pagado 400.000 euros de impuestos, se han encontrado con que para sobrevivir, para pagar a los actores, abonar dietas, hoteles y demás, han tenido que pedir una línea de crédito. "Pero el dinero cuesta dinero, así que más del 70 por ciento de beneficio y amortización lo hemos perdido porque se lo hemos tenido que dar a los bancos."*

Fíjense ustedes cómo están los sectores de las industrias culturales, los grupos artísticos. Tengan ustedes en cuenta que la crisis existe, pero en el sector cultural es gravísima. Los actores están acostumbrados no solo a ser actores sino a maquillarse ellos solos, a montar el escenario ellos solos, a ser sastres ellos solos, a conducir su pro-

pia furgoneta, ya están acostumbrados a eso, pero esto es el tócame Roque, cada vez que hay crisis se carga sobre ellos el peso de la crisis.

Yo quiero hacer un llamamiento y espero que en el futuro con el Partido Socialista y los demás grupos de izquierda en esta Cámara seremos capaces de hacer una nueva política cultural en Navarra.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Telletxea.*

SR. BURGUETE TORRES: *Presidenta, si me lo permite, intervengo para anunciar la retirada de la enmienda 826, que creemos que en este momento no tiene mucho sentido, y para agradecer y mostrar nuestro reconocimiento al resto de grupos que han apoyado la enmienda anterior. Esta retirada trae causa de esa aprobación. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Vamos a pasar a votar las enmiendas. En primer lugar, si nadie me solicita lo contrario... Señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *En principio, la 441, 893 y 894.*

SR. CASADO OLIVER: *Señora Presidenta, una cuestión de orden. Mi grupo quiere hacer uso del turno de réplica.*

SRA. PRESIDENTA: *Pues no sé si ha habido mucha intervención sobre su enmienda para hacer réplica, pero si necesita réplica, adelante, señor Casado.*

SR. CASADO OLIVER: *Gracias, señora Presidenta. En nombre de mi grupo quiero recordarle al señor Telletxea, y usted mismo lo ha dicho, que sus enmiendas en Cultura estaban basadas en la partida del Museo de los Sanfermines, pero no eche balones fuera, le recuerdo que con el voto de su grupo fue en contra de sus propias iniciativas y no pudo incrementar las partidas de acción cultural que usted propone, en cambio, alrededor de dos millones y medio en enmiendas presentadas por UPN salieron adelante para incrementar la acción cultural, alrededor de un millón y medio del Partido Socialista y quiero decir que, al final, la inversión en el presupuesto de Cultura se ha reducido en unos 9 millones en inversión, pero se han generado 4 millones en promoción de la acción cultural. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Casado. Vamos a proceder, ahora sí, a la votación de las enmiendas. Señora Figueras ¿separadas?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *La 441, la 893 y la 894.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo.*

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, nosotros añadimos a las señaladas por Izquierda Unida la 827.*

SRA. PRESIDENTA: *Señora Figueras, ¿la 827 puede votarse conjuntamente con las que ha dicho usted o la votamos por separado? En primer lugar, votamos la 827. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 36 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la enmienda número 827. A continuación votamos las enmiendas* in voce *441 y la 893 y 894. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 36 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 441, 893 y 894.*

A continuación vamos a votar conjuntamente el resto de enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai y la enmienda in voce *número 22. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, junto con la enmienda* in voce *número 22. La enmienda número 826 ha sido retirada.*

Pasamos a votar ahora las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la 822 y la 839. Comienza la votación (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *15 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 822 y 839.*

Vamos a votar ahora la enmienda in voce *número 21, presentada por los grupos parlamentarios UPN y socialista. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda* in voce *número 21.*

Entramos en el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno. Han sido presentadas dos enmiendas in voce*, las números 23 y 24, por el Grupo Parlamentario Nafarroa*

Bai. ¿Alguien se opone a su tramitación? Para defender las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai y las enmiendas in voce *presentadas, tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Arratsalde on. Para empezar, explicaré el porqué de las enmiendas* in voce*. Hoy, al repasarlas, me he dado cuenta de que había mantenido una de las que quería retirar y había retirado una de las que quería mantener porque el otro día me equivoqué y repetí un título. Hoy he arreglado ese error. Quiero retirar, por tanto, la 449, que es una de las que ya están aprobadas, puesto que es el convenio con Ágora, si no me equivoco, y estoy hablando de memoria.*

Una vez explicado el porqué de las enmiendas in voce*, diré que son enmiendas que ya en su momento defendimos en la propia Comisión. En este departamento podemos distinguir varios bloques, el primero de ellos es el bloque de las enmiendas de supresión y disminución de partidas que presentamos. Consideramos en esos casos que las partidas o bien se pueden englobar en otras o no son necesarias, una vez tenido en cuenta cuál ha sido la ejecución este año y en años anteriores. Es curioso. Muchas veces, para reducir partidas que son necesarias y que están solicitadas, el Gobierno dice que como la ejecución ha sido más bien pequeña pues se pueden permitir el lujo de disminuirlas. Bueno, pues en este caso no las disminuyen, sino que las mantienen o incluso las aumentan.*

Este tipo de partidas que hemos pedido que disminuyan o supriman tienen que ver con objetos institucionales, objetos conmemorativos o celebraciones, que podrían estar englobadas en otras partidas. De hecho, es conocido por todos ustedes...

Señora Presidenta, lo siento, pero entre el cansancio que tenemos todos y el bullicio que hay... Ya sé que es un departamento que seguramente tiene poca importancia para el personal pero para mí es importante.

SRA. PRESIDENTA: *Puede tener importancia para todos los Parlamentarios y Parlamentarias que estamos aquí presentes, así que ruego un poco de silencio y vaya terminando, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Decía que es por todos conocida nuestra postura con respecto a este departamento. Consideramos que todo él podría ser suprimido e incorporarse partida a partida o programa a programa en distintos departamentos. ¿Cuáles son los cometidos de este departamento? Uno de ellos es el tema de la comunicación y la promoción, comunicación que se supone, y dentro de este programa entran cosas como gestión de subvenciones a las TDT, concesión de servicios de radiodifusión, inspección, control de los medios de comunicación audiovisual –se supone que para que cumplan la normativa–, relaciones con el CoAN, divulgación de la imagen de Navarra. Y digo yo, ¿la imagen de Navarra?, ¿de qué imagen de Navarra estamos hablando?, ¿qué imagen de Navarra es la que se divulga?, ¿dónde se divulga?, ¿cómo se divulga? ¿Se cumple lo que dice el CoAN? Ya se lo contesto yo: no se cumple, no se divulga una imagen de Navarra que sea acorde a la diversidad de Navarra, de hecho, en alguno de los puntos he leído que se habla de homogeneidad, ¿homogeneidad cuando luego, por otra parte, se está hablando de tierra de diversidad? Es que, de verdad, muchas veces esto no tiene ni pies ni cabeza.*

Qué vamos a decir de las subvenciones a la TDT o de la concesión de servicios de radiodifusión cuando sabemos que una vez tras otra se incumple todo lo que hay que cumplir. Por cierto, hablaba el señor Jiménez –creo que ha sido esta mañana– de la obsesión de este Gobierno con la UPNA. Y yo me decía: puede que tenga razón, puede que haya que darle la razón en la posible obsesión que tiene a la hora de no financiar la Universidad Pública de Navarra, pero me reconocerán que si con eso tiene una obsesión hay otros temas con los que tiene esa obsesión y mucho más. Estoy convencida, señores del Gobierno, señor Sanz, de que en algún sitio usted se ha hecho la promesa de que no se va a ir de este Gobierno, no se va a ir de este Parlamento sin que quede claro que en Navarra no se ve la ETB por la TDT. Es que otra explicación no puede haber cuando ustedes firman una y otra vez protocolos y en esta Cámara se aprueban mociones que, como siempre, no sirven para nada.

Otro de los ámbitos que se supone que caen dentro de este departamento es precisamente el de fomentar la colaboración institucional en los ámbitos autonómicos y nacionales. Pues qué les voy a contar de la organización de actos institucionales y oficiales, por ejemplo, el Día de Navarra, que hemos celebrado hace poco. No sé si ustedes se habrán dado cuenta, pero en todas las calles teníamos colgando de las farolas Día de Navarra, por supuesto, solo en castellano, porque se conoce que como algunos no tenemos que celebrarlo o no sé qué ocurre es suficiente en castellano.

Otra cosa, dentro de este departamento de Relaciones Institucionales, se supone que ustedes tienen que cuidar la diversidad navarra y cuando llegamos a un acto institucional, a un acto oficial –uno de los últimos en los que he estado ha sido la primera entrega de premios educativos– el euskera, esa lengua propia que tenemos, brilla por su ausencia, y usted, señor Catalán, lo sabe. No me haga así con la cabeza, porque lo mismo que yo usted estaba allí y había muchas más personas aquí presentes que estábamos allí, y se dijo en euskera eskerrik asko y no sé si algo más, creo que nada más, ni siquiera se contemplaba en el programa, sabiendo que a la

entrega de esos premios asistían centros que impartían el modelo D, había centros que eran de lo que ustedes denominan la zona vascófona, pero les da igual, si es que zonifican y luego ni siquiera tienen en cuenta la zonificación, porque nos tratan a todos por igual, nos tratan a todos como si esto fuese, no sé, tierra de castañuelas, y usted sabrá por qué digo lo de las castañuelas. Por cierto, uno de los objetivos que también tienen ustedes en el departamento es promover las señas de identidad de Navarra. No sé si es que para ustedes nuestra lengua no es suficiente seña de identidad.

Aparte de este tipo de cosas que tienen que ver con las relaciones institucionales y con una de las lenguas propias de Navarra, también podemos hablar de lo que ocurre, ya sin tener en cuenta el idioma, con la promoción audiovisual de la Comunidad Foral, bueno, con la promoción audiovisual en general. Hace poco dijeron que teníamos que, bueno, hace poco y hace menos poco, porque llevamos toda la legislatura con el mismo tema, que hay que adaptar la legislación, pero no se adapta; que hay que fomentar el sector audiovisual, pero no se fomenta, y no pasa nada, aquí no pasa nada, podemos decir muchas cosas para luego seguir haciendo lo de siempre.

Y otro apartado es la promoción de los artículos navarros, la promoción de los actos dentro de los entes locales, pero es que, como también hemos mencionado esta mañana, está claro que para este Gobierno los entes locales son parte muy importante de los que tienen que pagar la crisis.

Para acabar con el departamento, hablaré de la Oficina de Atención a la Inmigración, que es para que la hemos presentado una buena cantidad de enmiendas para aumentar las partidas existentes, en algún caso también hemos propuesto alguna de nueva creación. Evidentemente, lo que nosotros intentamos con este tipo de partidas dentro de la Oficina de Atención a la Inmigración...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Pérez, debe terminar.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *... es mejorar la sensibilización, mejorar la formación e intentar conseguir que en esta Navarra nuestra, que decimos que es tan diversa, de verdad quepamos todas y todos.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Pérez. Tengo que advertir al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai que las enmiendas* in voce *presentadas números 23 y 24 no pueden figurar con la contrapartida con la que las han presentado porque está agotada, por tanto, ya no existe esta contrapartida. Si quieren mantener las enmiendas* in voce *tendrán que presentar otras enmiendas con la financiación de otra partida presupuestaria.*

Por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra se ha mantenido la enmienda número 946. Para su defensa, señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Esta enmienda número 946 pretende, y así se establece en su motivación, aunque no conseguimos que se aprobase en Comisión, que se haga un contrato-programa del fomento del sector audiovisual. La motivación dice: se trata de realizar un contrato-programa para el fomento del sector audiovisual de la Comunidad Foral y especialmente la modalidad de televisión para fomentar y garantizar el adecuado dimensionamiento y desarrollo del mismo.*

Esta partida es la repetición de una línea presupuestaria ya existente en el presupuesto vigente del año 2010, que era exactamente para lo mismo, y lo que pretende no es otra cosa que, como bien dice, fomentar el sector, pivotando ese fomento sobre los operadores de televisión que en estos momentos hay en la Comunidad Foral, que son tres.

Este era el contenido de la enmienda del año pasado y es el contenido de la enmienda de este. Si quieren que hablemos de la ETB hablamos, pero de eso no va esta enmienda, es otra cosa, y, además, lo saben, porque se habló reiteradamente en numerosísimas ocasiones de esta cuestión. Si el Parlamento decide poner esta cantidad en los presupuestos será el Gobierno y no el Parlamento el que tendrá que elaborar el correspondiente proyecto y hacer el correspondiente plan y si finalmente todo esto se hace tendrá hacer el contrato-programa para fomentar el sector audiovisual. Será el propio Gobierno el que lo haga, evidentemente, no será el Parlamento.

A partir de esa circunstancia, evidentemente, nos parece que las cosas tendrían que llevarse a buen puerto, y si esto no se aprueba, simple y llanamente quienes probablemente ahora nos están viendo a través de la televisión sabrán que este Gobierno ha tenido la oportunidad de mejorar esas emisiones de televisión y el actual sector audiovisual y que no ha querido, por lo tanto, espero que reconsideren su postura respecto a lo planteado en la Comisión correspondiente.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. Turno en contra. Por UPN, señor Eza, tiene la palabra.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidenta. Empezaré diciendo a la señora Pérez que aunque sus enmiendas, salvo dos, se trataron en Comisión, no le voy a reiterar, como ha dicho algún portavoz, que usted está obsesionada con estos asuntos ni tampoco le voy a recordar que el año pasado mantuvo las mismas enmiendas y el año anterior también, porque la Delegación del Gobierno es algo*

que no les encaja mucho, y alguna otra consideración ya se hizo aquí en su momento.

No obstante, me parece muy bien que su grupo las presente y las mantenga, y esto lo digo porque por qué no se van a mantener las enmiendas. Se ha estado reprochando durante todo el día de hoy que ya se trató en Comisión y que era una obsesión y no sé qué. Pues no, yo no le reprocharé eso. Otra cosa es que, en efecto, discrepemos de ustedes, discrepamos en los objetivos, en los conceptos y en los planteamientos, y, claro, a poco que se haya dado cuenta, salen nada menos que 1.800.000 euros, partida por partida, más los 500.000 más los 400.000. Son cantidades muy serias que, como se le ha comentado, yo no sé de dónde van a salir.

En cuanto al tema de la inmigración, usted sabe perfectamente que compartimos esa inquietud. Sabemos que ese no es un asunto que se resuelva solo con dinero, otra cosa es que consideremos, además de verdad, que con los presupuestos actuales destinados a esta materia se puede desarrollar lo que usted dice: reuniones, conferencias, cursos, la integración de los inmigrantes, la ayuda a las entidades locales. Por cierto, la aportación del Estado ha disminuido en un 70 por ciento. Eso también lo sabe usted, ¿no? En este caso, no sé quién tiene la culpa, pero el Estado ha dejado de aportar en torno al 70 por ciento. No sé si es el punto de vista de la derecha cerril, que constata que los datos son los que son, pero, bueno, es igual.

En cualquier caso, le digo que consideramos que con los presupuestos que tiene este departamento se pueden cubrir perfectamente todas las actividades de sensibilización, y en Comisión se aprobó alguna enmienda, para la integración de los inmigrantes que, por cierto, no se hace solo con dinero, sino también en el ámbito escolar, en el ámbito familiar, etcétera. En eso coincidimos con ustedes perfectamente.

En lo que discrepamos es en lo de siempre. Nosotros consideramos, defendemos y servimos a ese objetivo y a esa idea de que Navarra es diversa, tan diversa como que hablamos de las lenguas que se hablan en Navarra, y tan propia para el hablante es una como otra, y si uno dice que una es más propia que otra pues se confunde, qué le vamos a hacer, ese no es el concepto, somos precisamente nosotros los que entendemos que Navarra es diversa, porque los navarros siempre han sido diversos, y tenemos que tener ese margen y ese ámbito de comprensión que es lo que nos hace fuertes.

En cuanto a las banderas, usted sabe que el Día de Navarra en Pamplona eran bilingües y en Baztan en euskera. No sé si habría algún caso muy puntual. Por tanto, vamos a votar en contra, como usted sabe, de la misma forma que hicimos en Comisión.

Y respecto al Partido Socialista, le diré lo mismo, que mantenemos la misma idea porque aunque el señor Lizarbe se ha explicado hoy más extensamente, nosotros somos tan cerriles que no entendemos todavía cuál es exactamente la finalidad, y como así lo entendemos nos dejarán decir, sin insultarnos más, que no vamos a votar a favor. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Eza. Turno de réplica, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Solicito un minuto de receso para poder tramitar las* in voce *con otra contrapartida.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo. Un minuto de receso.*

(Se suspende la sesión a las 20 horas y 9 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 14 minutos.)

SRA. PRESIDENTA: *Reanudamos la sesión. Estábamos con el turno de réplica. Señora Pérez, ¿va a hacer uso del mismo?*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Sí, muy brevemente. Intervengo solo para decir que por supuesto que mantenemos las enmiendas, y las mantenemos porque mantenemos nuestra forma de pensar, no cambiamos de forma de pensar de un año para otro. Ustedes también mantienen la suya, con lo cual siguen planteándonos los mismos presupuestos a los que hacemos el mismo tipo de enmiendas.*

Por cierto, señor Catalán, usted hacía mucho con la cabeza como diciendo que cumplen, y yo le quiero recordar, por ejemplo, el tema de NET 21, solo por dejarlo encima de la mesa.

Hasta aquí la réplica, no me acuerdo de nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Pérez. Señor Lizarbe, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? No.*

Tengo que advertir a sus señorías que la contrapartida que va a financiar la enmienda número 23 va a ser la Ciudad de la Seguridad, con 500.000 euros, y la de la número 24 los pináculos de la Catedral, con 450.000 euros.

SR. GARCÍA ADANERO: *Señora Presidenta, nos oponemos a la tramitación de esas dos enmiendas, como hemos hecho anteriormente, porque esas contrapartidas no se pueden tocar. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Se pueden oponer a la tramitación de las enmiendas, no a que no se puedan tocar las contrapartidas.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Yo digo que nos oponemos a la tramitación porque esas contrapartidas están agotadas respecto a los compromisos del Gobierno. Nada más.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señoría, esto está rompiendo la costumbre que aquí había de permitir siempre la tramitación. El nerviosismo de UPN...*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Zabaleta, no tiene turno. Simplemente, a las enmiendas* in voce *se pueden oponer o no, no ha sido costumbre pero se han opuesto. No hay nada que hacer.*

Vamos a votar conjuntamente, si nadie me dice lo contrario, las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai números 443, 445 y 457, y 954, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962. Comienza la votación.

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Presidenta, pedimos la votación por separado.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Cómo?*

SR. BURGUETE TORRES: *Que pedimos la votación por separado de la* in voce *455, la 957 y la 958.*

SRA. PRESIDENTA: *¿455, 957 y 958? Había preguntado si alguien quería votación por separado.*

Votamos las enmiendas números 455, 957 y 958 en un primer bloque. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *11 votos a favor, 38 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas 455, 957 y 958. Votamos el resto de enmiendas mantenidas. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *13 votos a favor, 34 en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas* in voce *443 y 445 a 457, ambas incluidas, y las ordinarias 954, 956, 957, 958, 959, 960, 961 y 962, presentadas por Nafarroa Bai.*

Votamos a continuación la enmienda número 946, mantenida por el grupo parlamentario socialista. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *12 votos a favor, 26 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la enmienda número 946.*

Vamos a pasar al debate conjunto de las partidas presupuestarias no enmendadas y seguidamente a su votación. ¿Alguien quiere intervenir en el turno a favor para defender las partidas presupuestarias no enmendadas? ¿En el turno en contra? Vamos a pasar ahora a votar las partidas presupuestarias no enmendadas. Comienza la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *34 votos a favor, 15 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobado el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas. Finalmente, procedemos a la votación del artículo 2. Comienza la votación.* (PAUSA) *Resultado de la votación.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *34 votos a favor, 15 votos en contra, no hay abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobado el artículo 2. Señorías, queda aprobada la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011.*

Llegados a este punto, suspendemos la sesión, que reanudaremos mañana a las nueve y media.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 20 HORAS Y 21 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SR. RAMIREZ ERRO: *Buenos días a todos, señoras y señores Parlamentarios. Nos encontramos nuevamente en este debate político que marca el otoño. Año tras año, al finalizar el verano, el debate sobre los presupuestos se impone en todos los Parlamentos, puesto que se trata de un debate importante, de mucho calado y que conlleva importantes consecuencias. Estamos, como se suele decir, ante la ley más importante que se aprueba o debate en todo el año. Y tras estos tres meses, el debate llega a su fin en esta sesión plenaria.*

Los miembros del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai hemos tenido las cosas claras en estos cuatro años: nosotros no estamos de acuerdo con las medidas económicas que plantea UPN; no estamos de acuerdo con las políticas presupuestarias que plantea UPN, la derecha de Navarra; no estamos de acuerdo con los impuestos que plantea UPN, la derecha de Navarra. Y por ello reclamamos otro modelo. Y por ello creemos que, en lo que respecta a los presupuestos, en Navarra tenemos otras opciones. Y pensamos que con los presupuestos se puede fortalecer el Estado del bienestar y se pueden fortalecer los servicios públicos. Sin embargo, a jucio de UPN –y ello queda en evidencia si se analizan los presupuestos–, los servicios públicos deben ir menguando.

Ayer mismo, el Presidente de Navarra habló de que habría que buscar consensos en torno al copago en el ámbito de la salud. Escuchamos también que el Consejero señor Miranda afirmaba que ahora corresponde al sector privado trabajar, queriendo decir, al parecer, que la iniciativa pública debería dejarse a un lado. Quedó de manifiesto que según el Plan Moderna las condiciones laborales de los trabajadores públicos deberían ser restringidas. Ha quedado claro cuál es la propuesta que tiene la derecha de Navarra en relación con la Universidad Pública de Navarra. Y ha quedado claro que Nafarroa Bai defiende otro modelo.

---

(2) Viene de pág. 52.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. En este departamento, como viene siendo habitual, tampoco este año cambian demasiado las partidas. No es necesario recordar que los sectores agrario y ganadero han estado sumidos durante los últimos años en una profunda y dura crisis, y, si a ello le sumamos la actual crisis económica general, el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de Navarra para 2011 resulta verdaderamente triste, por no utilizar otro adjetivo. Debemos decir, pues, que resulta triste ver el proyecto de presupuestos que ha presentado el Gobierno de Navarra para el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.*

Los sectores agrícola y ganadero realizan una aportación del 8 por ciento al Producto Interior Bruto de Navarra. Si tenemos en cuenta que los de este sector son trabajadores que viven afincados en el territorio, Nafarroa Bai no encuentra palabras para describir los presupuestos que con los votos de UPN y PSN se van a aprobar en este Parlamento para el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. También han de ser recordados los datos relativos a la tasa de desempleo que se produce en este sector, y que en los últimos años ha ido aumentando. Los presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para el año 2011 suponen un 3,91 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra. En 2010, suponían un 3,97; en 2009, el 4 por ciento; y, finalmente, en el año 2008, el 4,64 por ciento. Si los presupuestos de los años 2010, 2009 y 2008 fueron malos para este departamento, los presupuestos para el año que viene van a ser todavía peores.

He comenzado mi intervención diciendo que estos presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para el año 2011 producen tristeza, y, para corroborar dicha impresión, voy a dar algunos datos de los últimos años sobre este departamento. En el apartado del desarrollo rural, los presupuestos disminuyeron el año 2010 un 5,5 por ciento con respecto al año 2009, un 12,52 por ciento con respecto al año 2008 y un 3,69 por ciento con respecto a 2007. A su vez, si comparamos los presupuestos para 2011 con los de 2010, la disminución ha sido de un 6 por ciento.

Si analizamos los datos relativos al apartado del medio ambiente, los presupuestos disminuyen con más claridad si cabe. En 2010 disminuyeron un 23,19 por ciento con respecto a 2009; con respecto a 2008, disminuyeron un 21,9 por ciento; y, finalmente, con respecto a 2007, disminuyeron un

18,63 por ciento. Si comparamos el presupuesto para 2011 con el aprobado para 2010, existe una disminución de un 12,91 por ciento, y, a su vez, una disminución de un 33,1 por ciento con respecto a 2009. Además, este programa 740 del proyecto de presupuestos supone solamente un 0,716 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra.

La falta de sensibilidad que han demostrado UPN y PSN con respecto al apartado del medio ambiente no necesita, nuevamente, ningún calificativo; resulta verdaderamente lamentable, a tenor de los datos expuestos. Lo demostrado tanto por los unos como por los otros deja bien patente que UPN y PSN se encuentran muy lejos de las políticas sociales de izquierda y de la senda del desarrollo sostenible, y todo ello a pesar de que en diversas declaraciones realizadas a lo largo del año tanto unos como otros hayan disimulado abiertamente. Una vez más, ha quedado claro que el Gobierno de Navarra no cree en lo que dice, que sus palabras se las lleva el viento y que se encuentra lejos de hacer una política eficaz de conservación del medio ambiente.

Por lo tanto, la situación con que nos encontramos en este departamento es realmente grave. Y para comprobar que esto es cierto y que para el Gobierno de Navarra lo relativo a este departamento no es un tema social, utilizaré el mismo método de análisis que a menudo utiliza el propio Gobierno de Navarra, y, en particular, el señor Miranda. El proyecto de presupuestos del Gobierno de Cantabria contempla para este departamento 241.933.468 euros; de ellos, 139.289.827 son para el apartado del medio ambiente. Ello significa que el presupuesto que el Gobierno de Cantabria destina al apartado del desarrollo rural supone un 4,6 por ciento del presupuesto total, y el destinado al medio ambiente, un 6,2 por ciento del total. La Comunidad Autónoma Vasca, durante el año 2011, teniendo en cuenta que Bizkaia y Gipuzkoa cuentan con un medio rural muy reducido, destinará a desarrollo rural y medio ambiente un 2,65 por ciento del total de los presupuestos. El Gobierno de Castilla y León, de unos presupuestos de 8.699.907.697 euros, destinará 596.181.344 euros a desarrollo rural y 255.354.784 euros a medio ambiente; es decir, un 6,85 por ciento del total de los presupuestos a desarrollo rural y un 2,94 por ciento a medio ambiente.

Podríamos dar más datos en el mismo sentido, pero no me extenderé más en este aspecto. Es evidente que el Gobierno de Navarra está muy lejos de la realidad de este departamento y de los esfuerzos económicos que realizan otros Gobiernos; basta con analizar los datos.

Para afrontar esta grave situación, Nafarroa Bai presentó unas enmiendas muy meditadas. La mayoría de ellas están dirigidas a aumentar las partidas en aspectos como el medio ambiente, la educación, las infraestructuras, las explotaciones, la investigación..., pero también hay algunas partidas nuevas. En opinión de Nafarroa Bai, el Gobierno de Navarra no se toma políticamente en serio este departamento. No hay más que ver que en esta legislatura año tras año se han venido produciendo restricciones en su presupuesto. A esto habría que añadir la congelación del presupuesto del departamento durante el 2008, que afectó a un 7,86 por ciento de su presupuesto total, es decir, a 15,6 millones de euros; y también la reserva de gasto de un 4,4 por ciento que se ha aplicado a los ya malos presupuestos de este año 2010.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai, he de decir que mantenemos las siguientes: de las enmiendas in voce*, las que van de la 259 a la 288, de la 290 a la 299 y de la 303 a la 341; con respecto a las enmiendas ordinarias, mantenemos la 481, la 557 y la 598. Y ¿por qué mantenemos tantas enmiendas? Pues porque, ante el panorama que se nos presenta, las consideramos absolutamente necesarias y de urgencia.*

Entre las enmiendas ordinarias, hemos de decir que, teniendo en cuenta la actual situación económica y a sabiendas de que se han hecho restricciones por todos los lados –he ahí la Ley Foral 12/2010, la cual Nafarroa Bai no considera adecuada–, hemos presentado la enmienda 481, relativa a la eliminación de las horas extras.

Respecto a la enmienda 557, no consideramos adecuada la ayuda a Cederna, puesto que esto supondría olvidar a otras asociaciones como Teder, Eder, etcétera. Cederna debe mejorar su gestión, teniendo en cuenta que ya recibe ingresos por las cuotas que pagan diversos Ayuntamientos.

La enmienda 598, por su parte, dice simplemente que debe aplicarse la ley; es decir, que el fondo del 0,7 por ciento no puede utilizarse para particulares, tal y como establece la ley a ese respecto.

El resto de la enmiendas importantes son las siguientes. Subvención para asesoramiento en TIC; se trata de una enmienda de adición. Enmienda de modificación de la partida Promoción y defensa del cultivo de la patata de siembra Opposa. Quisiéramos subrayar también otra enmienda de adición, relativa a la ayuda a planes de jubilación a suscribir por los agricultores y ganaderos, puesto que consideramos que es una partida imprescindible. Hay otra enmienda para volver a introducir la partida denominada Bonificación de la Seguridad Social a las mujeres agricultoras y ganaderas, partida que anteriormente existía y que ahora ha desparecido. Otra partida es la relativa al Plan de Desarrollo Rural, puesto que observamos que la dotación de esta partida va siendo menor año tras año, y porque vemos en

riesgo que se cumplan los 500 millones de euros que al principio se previeron para este plan, por lo que aumentamos en 400.000 euros la denominada Indemnización compensatoria. Existe otra partida, esta también dentro del Plan de Desarrollo Rural, y que se ha visto recortada en 1.400.000 euros con respecto al año 2009, denominada Medidas agroambientales…

SRA. PRESIDENTA: *Señor Etxarri, debe ir terminando.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Ahora mismo. ... no incluidas". Como ya he dicho, la mayoría de ellas están relacionadas con el citado plan.*

Y por citar otra enmienda que consideramos de gran importancia, tal y como ya lo manifestamos en la Comisión, a pesar de que a Nafarroa Bai se le acusa más de una vez de no creer en el regadío, hablaré de la enmienda relativa a Valtierra. El Gobierno de Navarra ha adquirido el compromiso de que este año utilizará 8 millones de euros para realizar el regadío de Valtierra. Pues nosotros, como vemos que esa partida resultará insuficiente, solicitamos la modificación de dicha partida y que sea dotada con 3 millones más.

Para terminar, entramos en el progrma 740, para el cual sí que no hay calificativos. Basta ver los datos que antes he mencionado para apreciar los recortes que ha sufrido el programa relativo al medio ambiente. Nafarroa Bai ha propuesto aumentos que suman algo más de 26 millones de euros. Quisiera señalar que estos presupuestos, en lo que respecta al apartado del medio ambiente, sí están muy por debajo de lo que lo están los presupuestos de comunidades autónomas vecinas. Es por ello por lo que, tal y como he dicho antes, los aumentos que propone Nafarroa Bai suman una cantidad de 26.610.500 euros. Muchas gracias.

---

(3) Viene de pág. 58.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. No me extenderé demasiado. Únicamente quisiera decirle al señor Lizarbe que, en caso de que hubieran acudido a Nafarroa Bai con honestidad, habrían logrado nuestro apoyo, del mismo modo que lo han tenido en años anteriores. Eso es lo único que les solicitábamos, que hubieran venido con honestidad, y no como lo han hecho hasta ahora. Si siguen como hasta ahora, ya saben lo que tendrán que hacer: tendrán que seguir apoyando a UPN.*

Y su espíritu medioambientalista se refleja únicamente en una enmienda. Se trataba de una enmienda de 45.000 euros y decía así: "Mejora entorno Río Arga. Parque fluvial visual-ecológico en Berbinzana". Yo con eso de "visual-ecológico en Berbinzana" no entiendo nada. Ese es su espíritu mendioambientalista.

A la señora Bozal, ¿qué puedo decirle? Cuando digo que dudo de que el Plan de Desarrollo Rural se vaya a ejecutar íntegramente, lo digo atendiendo a las enmiendas. Por ejemplo, Medidas agroambientales: comparándolo con el año 2009, 1.400.000 euros menos. Medidas agroambientales no incluidas en el PDR: 500.000 euros menos que el año pasado. Medidas agroambientales para el viñedo: 600.000 euros menos que el año pasado. Ayudas medioambientales ganaderas PDR-Feader: en los Presupuestos de 2008 sí que existía, pero posteriormente ha desaparecido. Control de ayuda a la industria. Organizador-pagador Feaga-Feader, partida citada por usted: desaparecida también desde 2008. Y lo ocurrido con el regadío de Valtierra que repetidamente hemos citado tanto CDN como nosotros es evidente: 3 millones menos de euros de lo que decía el conpromiso. Finalmente, Ayudas a infraestructuras ganaderas, partida esta que está también dentro del Plan de Desarrollo Rural: 1.200.000 euros menos que el año pasado. Y para terminar, y esta también dentro del Plan de Desarrollo Rural, Subvención para inversión en industrialización y comercialización agraria, que es la última que ha citado usted: el año pasado casi 21 millones de euros, y este año 8 millones menos de euros. Y ya lo ha rematado cuando ha dicho que la Red Natura de Navarra y los lugares de interés comunitario son ejemplares en el Estado. Solamente le diré una cosa. Los planes de gestión correspondientes, y sobre todo los planes de gestión de la zona atlántica, tenían que estar finalizados para diciembre de 2009. Bueno, un año más tarde, la mitad de los planes de gestión de la zona atlántica está sin realizar. Muchas gracias.

Imprime: Ulzama Digital (Pamplona).
Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado